DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Marzo de 1968

TOMO 250 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17783

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 5 de diciembre de 1917).

SUMARIO

EN EL EJEMPLAR N.o 17777 DEL 21 DE FEBRERO APARECIO REINSERTA LA LEY DE ALQUILERES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 164|968. — Se incluye en una exoneración de gravámenes a las materias primas que se importen con destino a la fabricación de fertilizantes.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: el decreto N.o 107|968 de 8 de febrero de 1968.

Resultando: que por dicho decreto se establecieron normas para la comercialización de fertilizantes y se exoneró a las importaciones de los mismos derechos de aduana y demás gravámenes, tasas consulares, impuestos a las importaciones, etc.

Considerando: que tal exoneración alcanza a las materias primas que se importen con destino a la fabricación de fertilizantes, por lo que corresponde declararlas incluídas en ella.

Por lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que las materias primas que se importen con destino a la fabricación de fertilizantes están comprendidas en las exoneraciones establecidas por el artículo 6.o del decreto N.o 107|968 de 8 de febrero de 1968.

Art. 2.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — MANUEL FLORES MORA. — HORACIO ABADIE SANTOS. — HECTOR LUISI.

2

Decreto 165|968. — Se fijan las cantidades a asignar a los Gobiernos Departamentales del Interior, para la realización de obras públicas municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el Presupuesto Nacional de Obras e Inversiones.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: lo establecido en el programa 20 (Ministerio de Hacienda) del Presupuesto Nacional de Obras e Inversiones que asigna $ 600:000.000.00 anuales para el apoyo a la realización de obras públicas municipales, al conjunto de departamentos del interior, a ser distribuídos con el sistema dispuesto por el Art. 67 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967.

Considerando: que el "IV Censo de Población 1963" arroja las siguientes poblaciones y superficies para los departamentos del interior de la República:

Población	Habits.	Superf. Km2.
Artigas	52.261	12.244.50
Canelones	256.200	4.532.50
Cerro Largo	71.441	13.851.00
Colonia	105.209	6.114.38
Durazno	53.362	12.207.50
Flores	23.550	5.132.50
Florida	63.899	10.383.80
Lavalleja	65.525	10.148.80
Maldonado	62.344	4.705.00
Paysandú	87.229	14.106.00
Río Negro	46.852	9.637.00
Rivera	77.496	9.098.70
Rocha	55.523	10.991.40
Salto	92.216	14.359.10
San José	77.300	4.993.80
Soriano	78.234	8.913.50
Tacuarembó	77.409	15.969.37
Treinta y Tres	43.623	9.676.20

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes cantidades a asignar a los Gobiernos Departamentales del Interior de acuerdo a lo dispuesto en el programa 20 del Ministerio de Hacienda del Presupuesto Nacional de Obras e Inversiones del 26 de diciembre de 1967.

Artigas	$	31:920.000.00
Canelones	"	62:970.000.00
Cerro Largo	"	38:910.000.00
Colonia	"	33:060.000.00
Durazno	"	32:190.000.00
Flores	"	13:770.000.00
Florida	"	31:380.000.00
Lavalleja	"	31:380.000.00
Maldonado	"	21:390.000.00
Paysandú	"	42:780.000.00
Río Negro	"	26:490.000.00
Rivera	"	32:130.000.00
Rocha	"	30:600.000.00
Salto	"	44:280.000.00
San José	"	25:140.000.00
Soriano	"	32:010.000.00
Tacuarembó	"	43:770.000.00
Treinta y Tres	"	25:830.000.00
	$	600:000.000.00

Art. 2.o A los efectos del apoyo financiero del Ministerio de Hacienda que se establece en la precedente disposición los Gobiernos Departamentales deberán presentar los respectivos proyectos de obras ante el Ministerio de Obras Públicas, el cual sobre la base de la determinación previa de los proyectos para los cuales se solicita asistencia técnica y apoyo financiero, acordará en cada caso el régimen de utilización de las partidas, con acuerdo del Ministerio de Hacienda.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — WALTER PINTOS RISSO.

3

Decreto 167|968. — Se fija el Presupuesto del Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central, Agencias, Sucursales y Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), correspondiente el ejercicio 1968.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: el proyecto de presupuesto formulado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y sus Servicios Anexados, para el ejercicio 1968;

Resultando: I) Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido el dictamen correspondiente, expresando que el proyecto no le merece observaciones;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con ajuste a lo que establecen los artículos 221 y 230 de la Constitución de la República y en su función de asesoramiento al Poder Ejecutivo ha observado el presupuesto proyectado en lo que tiene que ver con:

1) La exposición, en el proyecto de presupuesto, de las partidas a nivel de subrubro en lugar de rubro;

2) La presupuestación de partidas para la amortización de la Deuda Externa;

3) Las creaciones de cargos (234) por un costo total de $ 30:995.520.00 y,

Considerando: que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay ha aceptado las observaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ajustando a ello las cifras, cuadros y planillados y las normas proyectadas inicialmente; y,

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de $ 3.224:132.075.00 (tres mil doscientos veinticuatro millones ciento treinta y dos mil setenta y cinco pesos m|n) sujeta a la rectificación que resulte de la aplicación del artículo 8.o de este decreto, el presupuesto del Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central, Agencias, Sucursales y Caja Nacional de Ahorros y Descuentos) correspondiente al ejercicio 1968 y a regir del 1.o de enero del mismo año de acuerdo con las cifras que se determinan a continuación para cada rubro, formando también parte integrante de este decreto, las Condiciones Generales, Normas, Planes, Estados y Planillados que acompañan a este presupuesto.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 1968

Rubro			
0	— Retribución de Servicios Personales	$	1.448:139.970.00
1	— Servicios No Personales	”	408:600.000.00
2	— Materiales y Artículos de Consumo	”	187:800.000.00
3	— Maquinaria, Equipos y Mobiliario	”	138:800.000.00
4	— Adquisición de Inmuebles y Equipos Existentes ...	”	75:000.000.00
5	— Construcciones, Adquisiciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias .	”	265:000.000.00
6	— Cargas Legales y Prestaciones de carácter social	$	582:227.855.00
7	— Transferencias	”	2:000.000.00
9	— Asignaciones Globales ..	”	40:000.000.00
	Sub Total	$	3.147:567.325.00
	Partida Global por Aumentos en Retribuciones Personales y Asignaciones Familiares durante el 2do. Semestre 1967 Imputables a 1968	”	76:564.750.00
	Total	$	3.224:132.075.00

Artículo 2.o Fíjase en la suma de $ 126:155.250.00 (ciento veintiséis millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos m|n) el presupuesto de los Servicios Anexados al Banco de la República Oriental del Uruguay (Mercado de Frutos y Graneros Oficiales) sujeta a la rectificación que resulte de la aplicación del artículo 8.o de este decreto correspondiente al ejercicio 1968 y a regir desde el 1.o de enero del mismo año, de acuerdo con las cifras que se determinan a continuación para cada rubro, formando también parte integrante de este decreto, las Consideraciones, Normas, Planes y Estados y Planillados que acompañan el presupuesto.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 1968

A) Mercado de frutos

Rubro			
0	— Retribución de Servicios Personales	$	18:978.520.00
1	— Servicios no personales .	”	9:135.000.00
2	— Materiales y Artículos de Consumo	”	215.000.00
3	— Maquinaria, Equipos y Mobiliario	”	5:500.000.00
6	— Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social	”	6:497.400.00
9	— Asignaciones Globales	”	285.000.00
	Partida Global por Aumentos en Retribuciones Personales y Asignaciones Familiares durante el 2do Semestre 1967 Imputables a 1968	”	546.020.00
	Total Mercado de frutos	$	41:156.940.00

B) Graneros Oficiales

Rubro			
0	— Retribución de Servicios Personales	$	46:442.580.00
1	— Servicios no Personales	”	18:240.000.00
2	— Materiales y Artículos de Consumo	”	1:440.000.00
3	— Maquinaria, Equipos y Mobiliario	”	1:000.000.00

Rubro		
8	— Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social	$ 15.498.600.00
9	— Asignaciones Globales	" 650.000.00
	Partida Global por Aumentos en Retribuciones Personales y Asignaciones Familiares durante el 2do Semestre 1967 Imputables a 1968	" 1.727.130.00
	Total Graneros Oficiales	$ 84.998.310.00

Resumen de Servicios Anexados

Mercados de Frutos	$ 41.156.940.00
Graneros Oficiales	" 84.998.310.00
	$ 126.155.250.00

Artículo 3.o Establécese que el Régimen de Asignaciones Familiares, de acuerdo con las planillas de sueldos y asignaciones complementarias por servicios personales, se regirá por las condiciones que fije el Directorio con ajuste a las siguientes cifras:

I) Asignación por hogar constituído: $ 2.400.00 mensuales;
II) Asignación por hijo en la siguiente forma: 1er. hijo: $ 800.00; 2do. hijo: $ 850.00; 3er. hijo: $ 950.00; 4to. hijo y siguiente: $ 1.050.00 mensuales cada uno.
III) Prima por matrimonio: $ 4.500.00.
IV) Prima por nacimiento de hijo: $ 6.000.00.

Esta disposición comprende, además, al personal eventual a sueldo y a jornal del Banco y de los Servicios Anexados, Administrados y Encomendados, en la forma que determine el Directorio.

Art. 4.o Establécese que el beneficio de "Viático por Licencia" que tiene establecido el personal del Banco, quedará fijado en la mitad del sueldo que al 31 de diciembre de 1967 tenía determinado el cargo y grado que ocupe el funcionario al 1.o de enero siguiente, en las condiciones que determinará la reglamentación respectiva.

Art. 5.o Se autoriza al Banco para llevar al Fondo de Previsión y Ahorro y Fondo de Retiro del Personal Presupuestado del Banco, las economías que arrojen anualmente el presupuesto de las retribuciones al personal por concepto de sueldos. A ese efecto no se considerará economía la suma correspondiente a las partidas destinadas a financiar las previsiones presupuestales de partidas complementarias, destinadas a la atención de complementos variables circunstancialmente.

Asimismo, el Banco podrá disponer anualmente de una partida que será establecida en función de los resultados brutos del Instituto y de los Servicios Anexados y Administrados del ejercicio vencido.

Para establecer el importe de la misma se podrá utilizar hasta el 15 o|o (quince por ciento) de los referidos resultados, pero la suma total de la mencionada partida no podrá exceder en ningún caso del 40 o|o (cuarenta por ciento) del presupuesto de las retribuciones al personal por concepto de sueldos, del Banco y de los Servicios Anexados y Administrados del ejercicio en curso. De la suma así establecida se destinará:

a) Hasta el 30 o|o (treinta por ciento) que no podrá sobrepasar el 11 o|o (once por ciento) sobre el presupuesto total de las retribuciones al personal por concepto de sueldos del Banco y de los Servicios Anexados y Administrados del ejercicio, a capitalizarse en el Fondo de Previsión y Ahorro y Fondo de Retiro del Personal Presupuestado del Banco. para ser entregado en forma proporcional a los funcionarios en el momento de su retiro de la Institución) de acuerdo con las condiciones establecidas en la reglamentación repectiva.

b) El remanente, para pagar como complemento de retribución extraordinaria anual por concepto de aguinaldo (décimocuarto sueldo) de acuerdo con las planillas de sueldos y asignaciones complementarias por servicios personales presupuestados, la que no podrá exceder, para cada funcionario, del importe equivalente al sueldo que al 31 de diciembre de 1967 tenía asignado.

Art. 6.o Se autoriza al Banco de la República Oriental del Uruguay a tomar de los proventos del Mercado de Frutos y de los Graneros Oficiales, las sumas correspondientes a sus respectivos presupuestos y las inversiones de esos servicios.

Art. 7.o El Directorio del Banco informará al Poder Ejecutivo dentro de un plazo de 30 días, acerca de la aplicación del artículo 433 y siguientes de la Ley N.o 13.640 del 20 de diciembre de 1967.

Art. 8.o Suprímase el apartado b) del artículo 41 de las Normas Presupuestales del Proyecto de Presupuesto que se aprueba por este decreto, debiéndose ajustar las partidas correspondientes comunícandolo al Poder Ejecutivo.

Art. 9.o Mientras no se aprueben los presupuestos siguientes, el Banco de la República Oriental del Uruguay continuará aplicando las disposiciones de estos presupuestos a cuyos efectos dispondrá de las partidas necesarias, prévia intervención de los contralores previstos en las disposiciones constitucionales aplicables.

Art. 10. Comuníquese. — **PACHECO ARECO — FRANCISCO A. FORTEZA.**

4

Decreto 168|968. — Se fija el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Caja Nacional de Ahorro Postal, correspondiente al ejercicio 1968.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones a regir en la Caja Nacional de Ahorro Postal, durante el Ejercicio 1968.

Considerando: que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido su dictamen constitucional, expresando que el mismo no le merece observaciones.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de doscientos treinta y ocho millones, doscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta pesos ($ 238:284.160.00), sujeta a la rectificación que resulte de la aplicación del artículo 8.o de este decreto, el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Caja Nacional de Ahorro Postal, correspondiente al Ejercicio 1968 y a regir desde el 1.o de enero del mismo año, de acuerdo con las cifras que se determinan a continuación para cada rubro y según detalles en las Normas Presupuestales, los Presupuestos por Programas, Planillas y Estados que se acompañan que se consideran parte integrante de este decreto:

Rubros	
0 — Retribución Servicios personales	$ 109:754.160.00
1 — Servicios no personales...	" 12:860.000.00
2 — Materiales y artículos de consumo	" 7:200.000.00
3 — Maquinarias, equipos y mobiliarios	" 10:250.000.00
4 — Adquisición de inmuebles y equipos existentes	" 23:000.000.00
5 — Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	" 15:500.000.00
6 — Cargas legales y prestaciones de caracter social ...	" 47:220.000.00
7 — Asignaciones Globales ...	" 12:500.000.00
Total:	$ 238:284.160.00

Art. 2.o Queda autorizado el Directorio para cambiar la denominación de los cargos que quedaren vacantes durante el Ejercicio, pudiendo modificar las asignaciones respectivas las que no podrán ser superiores a las fijadas para los mismos al 1.o de enero de ese año, debiendo dar cuenta en cada oportunidad al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3.o Se autoriza al Directorio del Instituto para llevar al Fondo de Retiro del Personal de la Caja, con carácter permanente, las economías que arroje anualmente el Presupuesto de Sueldos —Sub-rubro 010— Sueldos de Cargos Presupuestados.

Art. 4.o Queda autorizado el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, para conceder al personal, de acuerdo a los presupuestos por programas respectivos, una retribución anual por concepto del 13.er sueldo, por el importe equivalente a la última remuneración con cargo del montepío percibida en el año, la que estará sujeta al pago de aportes jubilatorios, los que en su totalidad serán cargados al Rubro —6— Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social.

Art. 5.o Queda autorizado el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de conformidad con lo establecido por el art. 26 de su Carta Orgánica para destinar la suma necesaria para conceder al personal una retribución anual por concepto de distribución de utilidades que no podrá exceder del importe equivalente a la última dotación mensual que al 31 de diciembre de 1967, tenían determinados los Cargos y Grados que ocupe dicho personal al finalizar el ejercicio que se presupuesta.

Art. 6.o Establécese que el régimen de las asignaciones familiares se regirá con ajustes a las siguientes disposiciones:

a) Asignación por Hogar Constituído: $ 2.400.00 mensuales.
b) Asignación por Hijos:

1.er Hijo: $ 800.00.
2.o Hijo: $ 850.00.
3.er Hijo: $ 950.00.
4.o Hijo y siguientes: $ 1.050.00 mensuales.

c) Prima por Matrimonio: $ 4.500.00.
d) Prima por Nacimiento: $ 6.000.00.
e) En caso de fallecimiento de un funcionario de la Caja ésta abonará a sus causa-habientes el importe correspondiente a dos sueldos de los que aquel percibía al momento del deceso, más la suma de $ 9.000.00.

Art. 7.o Los funcionarios percibirán en oportunidad de utilizar la fracción mayor de la licencia anual reglamentaria que les pueda corresponder de acuerdo a las normas vigentes el 50 o|o de las dotaciones mensuales que al 31 de diciembre de 1967, tenían determinados los Cargos y los Grados que ocupen los mismos al iniciarse el ejercicio que se presupuesta.

Art. 8.o Suprímese el Art. 22 de las Normas Presupuestales del Proyecto de Presupuesto que se aprueba por este decreto, debiéndose ajustar las partidas correspondientes comunicándolo al Poder Ejecutivo.

Art. 9.o El Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal informará al Poder Ejecutivo dentro de un plazo de 30 días, acerca de la aplicación del artículo 433 y siguiente de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

Art. 10. Mientras no se aprueben los Presupuestos siguientes al ejercicio 1968, la Caja Nacional de Ahorro Postal, continuará aplicando las normas y escalas fijadas en el Presupuesto que se aprueba por el presente decreto, a cuyos efectos dispondrá de las partidas necesarias, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con las disposiciones constitucionales aplicables.

Art. 11. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

5

Decreto 169|968. — **Se fija el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones, del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente al Ejercicio 1968.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones a regir en el Banco Hipotecario del Uruguay, durante el Ejercicio 1968.

Considerando: que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido su dictamen constitucional, expresando que el mismo no le merece observaciones.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en la suma de $ 552:671.816.00 (quinientos cincuenta y dos millones seiscientos setenta y un mil ochocientos dieciséis pesos m|n), sujeta a la rectificación que resulte de la aplicación del artículo 7º de este decreto, el presupuesto a regir durante el Ejercicio 1968 en el Banco Hipotecario del Uruguay, a partir del 1º de enero de 1968, distribuídos en los siguientes rubros:

Rubro		
0	— Retribución de Servicios Personales	$ 332:883.976.00
1	— Servicios no Personales	" 41:935.000.00
2	— Materiales y Artículos de Consumos	" 19:055.000.00
3	— Maquinaria, Equipos y Mobiliario	" 5:550.000.00
6	— Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social	" 141:478.840.00
7	— Transferencias	" 1:622.000.00
9	— Asignaciones Globales	" 10:147.000.00
		$ 552:671.816.00

Art. 2º Fíjase en la suma de $ 29:191.700.00 (veintinueve millones ciento noventa y un mil setecientos pesos m|n), sujeta a la rectificación que resulte de la aplicación del artículo 7º de este decreto, el presupuesto a regir durante el Ejercicio 1968 en el Departamento Financiero de la Habitación, a partir del 1º de enero de 1968, distribuídos en los siguientes rubros:

Rubro		
0	— Retribución de Servicios Personales	$ 19:147.600.00
1	— Servicios no Personales	" 1:108.000.00
2	— Materiales y Artículos de Consumo	" 384.000.00
3	— Maquinaria, Equipos y Mobiliario	" 600.000.00
6	— Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social	" 7:678.300.00
7	— Transferencias	" 25.000.00
9	— Asignaciones Globales	" 248.800.00
		$ 29:191.700.00

Art. 3º Al proveer los cargos que quedan vacantes, el Directorio podrá dando cuenta en todos los casos al Tribunal de Cuentas:

a) Cambiar la denominación de dichos cargos modificando las asignaciones respectivas, las que no podrán ser superiores a las fijadas para los mismos al 1º de enero de ese año; o

b) Reducir los sueldos en el porcentaje o en la cantidad que se juzgue conveniente fijándose el sueldo al funcionario que sea objeto de promoción de acuerdo a las respectivas normas presupuestales.

Art. 4º El Directorio queda autorizado para:

a) Conceder al personal del Banco y del Departamento Financiero de la Habitación, una retribución anual por concepto del 13º sueldo, por el importe equivalente a la última remuneración ordinaria percibida en el año, la que estará sujeta al pago de aportes jubilatorios que en su totalidad serán cargados al rubro 6 "Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social".

b) Abonar al personal del Banco y del Departamento Financiero de la Habitación, una retribución complementaria de fin de año, equivalente a la última remuneración ordinaria que al 31 de diciembre de 1967 tenía determinado el cargo y grado que ocupe el funcionario al 31 de diciembre de 1968.

c) Destinar las partidas necesarias para aportar al Fondo de Retiro del Personal, el 7,5 o|o de las remuneraciones abonadas al personal y la contribución patronal correspondiente a los funcionarios que hubieran optado por el Fondo de Retiro de la Caja de Jubilaciones Bancarias (ley Nº 12.132), partidas que se cargarán al rubro 6 "Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social".

Art. 5º A los funcionarios del Banco Hipotecario y del Departamento Financiero de la Habitación que perciban remuneración por sueldo o jornal se les otorgará una retribución anual por concepto de gastos de licencia, equivalente al 50 o|o del sueldo y asignaciones complementarias con cargo a montepío, que al 31 de diciembre de 1967 tenía determinado el cargo y grado que ocupe el funcionario al 1º de enero de 1968, en las condiciones que establece la reglamentación respectiva.

Art. 6º El Directorio previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República podrá reforzar los rubros de gastos con las economías previsibles a obtenerse en cualquiera de los rubros de las respectivas planillas, debiendo solicitar en ese caso la autorización correspondiente del Poder Ejecutivo.

Art. 7º Suprímese el artículo 49 de las Normas Presupuestales del proyecto de Presupuesto que se aprueba por este decreto, debiéndose ajustar las partidas correspondientes comunicándolo al Poder Ejecutivo.

Art. 8º Se sustituye la redacción del artículo 65 de las Normas Presupuestales citadas por la siguiente: "Art. 65. Los funcionarios comprendidos entre los grados 6 a. y 38 c. de la Escala Patrón Unica percibirán además, por concepto de calificación, los importes que se indican a continuación:

Grados 7; Importe: $ 440.00 (dos calificaciones).
Grados: 8 al 10; Importe: $ 660.00 (tres calificaciones).

Grados: 11 al 16; Importe; $ 880.00 (cuatro calificaciones).

Grados: 17 al 34; Importe: $ 1.100.00 (cinco calificaciones).

El importe de la calificación se irá graduando en los subgrados, comprendidos entre los grados 6 a 7; 7 a 8; 10 a 11 y 16 a 17 de modo que el aumento de la misma se distribuya armónicamente en los subgrados intermedios. A partir del grado 34 irá paulatinamente decreciendo hasta desaparecer totalmente en el grado 39.

La Compensación por Calificación estará sujeta al pago de los montepíos y aportes jubilatorios que corresponda. La Calificación será tenida en cuenta solamente para las promociones y corridas de grado y su variación no otorgará derecho a la modificación de la Compensación liquidada en la forma prestablecida".

Art. 9º El Directorio del Banco informará al Poder Ejecutivo dentro dentro de un plazo de 30 días, acerca de la aplicación del artículo 433 y siguientes de la ley N.o 13.640 del 20|12|67.

Art.10. Mientras no se aprueben los presupuestos subsiguientes al ejercicio 1968 el Banco Hipotecario del Uruguay continuará aplicando las normas fijadas en el Presupuesto que se aprueba por este decreto, a cuyos efectos dispondrá de las partidas que fueren necesarias previa intervención del Tribunal de Cuentas de acuerdo a las disposiciones constitucionales aplicables.

Art. 11. — Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

6

Decreto 170|968. — Se fija el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado (Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos) correspondiente al Ejercicio 1968.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: el proyecto de presupuesto formulado por el Banco de Seguros del Estado (Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos) para el ejercicio 1968.

Resultando: I) Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido el dictamen correspondiente, expresando que el proyecto no le merece observaciones, salvo en cuanto al tema referido en el 7º considerando de su resolución del 22 de febrero de 1968.

II) Que el Directorio del Banco de Seguros del Estado ha aceptado por nota de fecha 22 de febrero de 1968 la observación del Tribunal de Cuentas de la República a que refiere el precedente resultando.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con arreglo a lo que establecen los artículos 221 y 230 de la Constitución de la República y en su función de asesoramiento al Poder Ejecutivo ha observado el proyecto de presupuesto en lo que refiere a:

Las creaciones de cargos de personal Administrativo, Secundario y Personal de Intendencia (10 Ayudantes y 5 Mensajeros respectivamente).

Considerando: que el Directorio del Banco de Seguros del Estado ha aceptado las observaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ajustando a ello las cifras, cuadros y planillas y las normas proyectadas inicialmente; y

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en la suma de $ 976:625.100.00 (novecientos setenta seis millones seiscientos veinticinco mil cien pesos m|n.) sujeta a la rectificación que se establece en el artículo 6º de este decreto, el presupuesto del Banco de Seguros del Estado (Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos) correspondiente al Ejercicio 1968 y a regir desde el 1º de enero del mismo año, de acuerdo con las cifras que se determinan para cada rubro, formando también parte integrante de este decreto, las Constituciones Generales, Normas, Planes, Estados y Planillados que acompañan el presupuesto del citado Banco.

Asignaciones Presupuestarias año 1968

Rubro		
0	— Retribución de Servicios Personales	$ 579:752.900.00
1	— Servicios no Personales	" 50:480.000.00
2	— Materiales y Artículos de Consumo	" 39:730.000.00
3	— Maquinaria, Equipo y Mobiliario	" 6:395.500.00
5	— Construcciones, Adquisiciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias ..	" 5:000.000.00
6	— Cargas Sociales y Prestaciones de Carácter Social	" 269:842.700.00
7	— Transferencias	" 394.000.00
9	— Asignaciones Globales ..	" 25:030.000.00
		$ 976:625.100.00

Art. 2º Establécese que el Régimen de Asignaciones Familiares de acuerdo con las planillas de sueldos y asignaciones complementarias por servicios personales, se regirá por las condiciones que fije el Directorio con ajuste a las siguientes cifras:

I) Asignación por hogar constituído: 2.400.00 mensuales.

II) Asignación por hijo en la siguiente forma:

1er. hijo $ 800.00; 2do. hijo $ 850.00; 3er. hijo $ 950.00; 4.o hijo y siguientes: $ 1.050.00 mensuales cada uno.

III) Prima por matrimonio: $ 4.500.00.

IV) Prima por nacimiento de hijo: $ 6.000.00.

V) En caso de fallecimiento de un funcionario del Banco, se abonará a sus deudos, el importe correspondiente a dos meses de sueldo, más una partida de $ 5.100.00.

Art. 3º Establécese que el beneficio de "Viático por Licencia" quedará fijado en la mitad del sueldo y asignaciones complementarias con cargo de montepío, que al 31 de diciembre de 1967 tenía determinado el cargo y,

grado que ocupe el funcionario al 1º de enero de 1968, en las condiciones que determinará la reglamentación respectiva.

Art. 4º Establécese que el régimen de asignaciones familiares de acuerdo con las planillas de sueldos y asignaciones complementarias por servicios personales, correspondientes al segundo semestre del año 1967 se regirá por las condiciones que fije el Directorio con ajuste a las siguientes cifras:

I) Asignación por hogar constituído: $ 1.800.00 mensuales.

II) Asignación por hijo en la siguiente forma:

1er. hijo: $ 500.00; 2do. hijo: $ 650.00; 3er. hijo: $ 750.00; 4to. hijo y siguientes: $ 850.00 mensuales cada uno.

III) Prima por matrimonio: $ 3.375.00.

IV) Prima por nacimiento de hijo: $ 4.500.00.

V) En caso de fallecimiento de un funcionario del Banco, se abonará a sus deudos el importe correspondiente a dos meses de sueldo más una partida de $ 5.100.00.

Art. 5º Establécese una partida de $ 1.000.00 mensuales por funcionario y a partir del 1.o de julio de 1967, sobre las retribuciones fijadas en la escala patrón única correspondiente al Presupuesto aprobado para dicho ejercicio.

Art. 6º Suprímase el artículo 12 de las Normas Presupuestales del Proyecto de Presupuesto que se aprueba por este decreto, debiéndose ajustar las partidas correspondientes comunicándolo al Poder Ejecutivo.

Art. 7º El Directorio del Banco de Seguros del Estado elevará oportunamente la solicitud de ampliación de las dotaciones presupuestarias que se requieran para dar cumplimiento, con arreglo a derecho, a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República, citada en el Resultando 1º de este decreto.

Art. 8º El Directorio del Banco informará al Poder Ejecutivo dentro de un plazo de 30 días, acerca de la aplicación del artículo 433 y siguientes de la ley número 13.640 de 20|12|67.

Art. 9º Mientras no se aprueben los presupuestos de los años subsiguientes, el Banco de Seguros del Estado continuará aplicando las disposiciones de este Presupuesto, a cuyos efectos dispondrá de las partidas que fueren necesarias, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, conforme a las disposiciones constitucionales aplicables.

Art. 10. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

7

Resolución 314|968. — Se asigna a los funcionarios de la Contaduría General de la Nación, que se determinan, al Inciso 5, Programa 03, Servicio de Garantía de Alquileres.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: la ley No. 13.640 del 26 de diciembre de 1967 (Ley Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones) en lo que tiene relación con el Ministerio de Hacienda (Inciso 5).

Resultando: la invocada ley distribuye los cargos de la Contaduría General de la Nación en los programas 5.02 Control Interno y Contabilidad General de la Administración Financiera del Estado y 5.03 Servicio de Garantía de Alquileres.

Considerando: que procede aplicar la norma legal referida asegurando la continuidad de las tareas que desempeñan los funcionarios de dicha repartición en los programas citados.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Asígnanse al Inciso 5, Programa 03, Servicio de Garantía de Alquileres a los funcionarios de la Contaduría General de la Nación que a continuación se indican:

Luis A. Beriao, Contador, Código AAA, Grado 8.
Isabel Cáceres, Procurador, Código AAB, Grado 6.
Rafael Casal Muñoz, Asesor Adjunto, Código AAA, Grado 6.
Hilda Marina San Martín, Procurador, Código AAB, Grado 5.
Rached Jater Procurador, Código AAB, Grado 5.
Pedro Carve, Director Dpto., Código AB, Grado 16.
Alberto Rodríguez Sub-Director, Código AB, Grado 15.
Rogelio Carzoglio, Jefe, Código AB, Grado 13.
Miguel Babino, Jefe, Código AB, Grado 13.
Eduardo Brescia, Jefe, Código AB, Grado 13.
Héctor De Mello, Jefe de 1ra., Código AB, Grado 12.
Atilio Ruggero, Jefe de 1ra. Código AB, Grado 12.
Melchor Viana, Jefe de 1ra., Código AB, Grado 12.
Humberto Pozzo, Jefe de 1ra., Código AB, Grado 12.
Albérico Francolino, Jefe de 1ra., Código AB, Grado 12.
Silvano Corbo, Jefe de 2da., Código AB, Grado 11.
Angel Martínez, Jefe de 2da., Código AB, Grado 11.
Juan Danièli, Jefe de 2da., Código AB, Grado 11.
Jacobo Valverde Jefe de 2da., Código AB, Grado 11.
Diego Tarrás, Jefe de 2da., Código AB, Grado 11.
Joaquín Tío, Jefe de 2da., Código AB, Grado 11.
María C. Bonilla de Monge, Jefe de 3ra., Código AB, Grado 10.
Mariana Giovanoli, Jefe de 3ra., Código AB, Grado 10.
Luis Perichón, Jefe de 3ra., Código AB, Grado 10.
Juan C. Pascual, Jefe de 3ra., Código AB, Grado 10.
Alberto Amestoy, Jefe de 3ra., Código AB, Grado 10.
Rúben Di Prisco, Jefe de 3ra., Código AB, Grado 10.
María C. Requejo de Mattos, Jef. 3ra., Código AB, Grado 10.
Corina Areco de Silva, Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Blanca Civeira, Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Alicia Kieffer de Bañales, Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Laura Caeiros de Bollota, Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Rodolfo Posse, Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Blanca Francolino, SubJefe, Código AB, Grado 9.
Teresa Sánchez de Nogueira, Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Margarita Vignart Sub-Jefe, Código AB, Grado 9.
Luis Vio Bado, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.

Walter Goicoechea, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Célica Deluchi de Chiachio, Of. 1ro., Código AB, Grado 8.
María G. Iglesias de Monich, Of. 1ro., Código AB, Grado 8.
Sara Lazo de Morales, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Carlos Blanco, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
César E. Quintans, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
María Fernández de Montaño, Of. 1ro., Código AB, Grado 8.
José Di Martino, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Beatriz Sánchez de Revello, Of. 1ro., Código AB, Grado 8.
Angela Peña Techera, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Ismael Vignoli, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Mirta Rilo, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Blanca Doglio de Benavidez, Of. 1ro., Código AB, Grado 8.
Angel Viglioni, Oficial 1ro., Código AB, Grado 8.
Raúl Yaquinta, Oficial 2do., Código AB, Grado 7.
Roberto Pensatori, Oficial 2do., Código AB, Grado 7.
Ara Dart Varjavedian, Oficial 2do., Código AB, Grado 7.
Jesús Oza Fernández, Oficial 2do., Código AB, Grado 7.
Jesús Alvarez, Oficial 2do., Código AB, Grado 7.
Javier Echevarría, Oficial 2do., Código AB, Grado 7.
María Mercedes Martinelli, Oficial 3ra., Código AB, Grado 6.
Osvaldo Luna Duarte, Oficial 3ro., Código AB, Grado 6.
María del Carmen Almeida, Of. 3ro., Código AB, Grado 6.
Graciela Femenías, Procurador, Código AAB, Grado 5.
Néstor Martínez, Procurador, Código AAB, Grado 5.
Francisco Messano, Ayd. Ases. Letrado, Código AC, Grado 11.
Guillermo Silva, Intendente, Código AD, Grado 11.
Angel Montrassi, Sub-Int. 1ra., Código AD, Grado 9.
Eugenio Bonatti, Sub-Int. 2da., Código AD, Grado 8.
María Veiga, Conserje 1ra., Código AD, Grado 7.
Víctor Estevez, Conserje, Código AD, Grado 6.
Duque A. Salaverry, Conserje, Código AD, Grado 6.
Ada de León de Fernández, Sub-Cons., Código AD, Grado 5.
Víctor Elías, Sub-Conserje, Código AD, Grado 5.

2o. Las precedentes asignaciones tienen vigencia a partir del 1o. de enero de 1968.

3o. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

Resolución 315|968. — Se asigna al Inciso 5, Programa 14, Administración General, a los funcionarios que se determinan de la Dirección de Crédito Público.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

Visto: la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967, Ley de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones en lo que tiene relación con el Ministerio de Hacienda (Inciso 5);
Resultando: la invocada ley distribuye los cargos en la Dirección de Crédito Público en los Programas 5.14, Administración General, 5.15 Administración de la Deuda Pública y 5.16 Administración de Depósitos Judiciales y de Retenciones Judiciales;
Considerando: que procede aplicar la norma legal referida asegurando la continuidad de las tareas que desempeñan los funcionarios de dicha repartición en los Programas citados;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asígnase el Inciso 5 Programa 14, Administración General a los funcionarios de la Dirección de Crédito Público que a continuación se indican.

PROGRAMA 5.14

Administración General

Código Ab, Categoría Extra, Director, Juan Ferrando.
Código AaA, Categoría Extra, Director Adj., Batlle Tomás Barbato.
Código AaA, Categoría II 4, Jefe Dpto. (Cr.), Carlos Blás Puppo.
Código Ab, Categoría II 15, Tesorero, José Viejo Pintané.
Código Ab, Categoría III 12, Jefe de 1.a, Alfredo Basilio Fúster.
Código Ab, Categoría III 12, Jefe de 1.a, Andrés Isidoro Piruni.
Código Ab, Categoría III 12, Jefe de 1.a, Iris Villacorta.
Código Ab, Categoría III 12, Jefe de 1.a, Rogelio Sosa Soumastre.
Código Ab, Categoría III 11, Jefe de 2.a, Hugo Labastié Damiano.
Código Ab, Categoría III 10, Jefe de 3.a, Newton Pagani.
Código Ab, Categoría III 10, Jefe de 3.a, Berta B. de Fúster.
Código Ab, Categoría IV 8, Oficial 1.o, Francisco Deus Figueroa.
Código Ab, Categoría IV 7, Oficial 2.o, Héctor Rizzi Rodríguez.
Código Ab, Categoría V 2, Auxiliar 3.o, Vacante.
Código Ad, Categoría I 7, Conserje 1.a, Vacante.
Código Ad, Categoría II 6, Conserje, Paulino Lorenzo Costas.
Código Ad, Categoría II 6, Conserje, Juan Paolino Nicodemo.
Código Ad, Categoría II 6, Conserje, Avelino Espiñeira.

Código Ad, Categoría II 6, Conserje, Valentín Galván.

Código Ad, Categoría III 4, Ayudante 1.a, María Luisa Diagosto de Vilá.

Código Ad, Categoría III 3, Ayudante 2.o, Carlos A. Santos.

2.o Asígnase al Inciso 5 Programa 15, Administración de la Deuda Pública a los funcionarios de la Dirección de Crédito Público que a continuación se indican:

PROGRAMA 5.15

Administración de la Deuda Pública

Código Ab, Categoría II, Grado 14, Jefe, Dora Alberbide de Coll.

Código Ab, Categoría I, Grado 13, Jefe Depto., Juan Mernies.

Código Ab, Categoría II, Grado 13, Jefe Depto., Arturo Santoro Pereyra.

Código Ab, Categoría II, Grado 13, Jefe Depto., Juan A. Lezama.

Código Ab, Categoría III, Grado 12, Jefe 1.a, René Torres Negreira.

Código Ab, Categoría III, Grado 11, Jefe 2.a, Jorge Abente H. Pringles.

Código Ab, Categoría III, Grado 10, Jefe 3.a, Romeo Gorga.

Código Ab, Categoría III, Grado 10, Jefe 3.a, Antonio Roque Tuimil.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub-Jefe, Selvia Bachi de Martínez.

Código Ab, Categoría IV, Grado 8, Oficial 1.o, Oscar Rodríguez Cedrés.

Código Ab, Categoría V, Grado 4, Auxiliar 1.o, Iris Dinorah Muniz Píriz.

Código Ab, Categoría V, Grado 1, Auxiliar 4.o, Gladys Ruiz Galazzo.

Código Ab, Categoría V, Grado 1, Auxiliar 4.o, Sergio W. Lascombe.

3.o Asígnase el Inciso 5 Programa 16 Administración de Depósitos Judiciales y de Retenciones Judiciales a los funcionarios de la Dirección de Crédito Público que a continuación se indican:

Código Ab, Categoría II, Grado 13, Jefe de Depto., Francisco W. Pons.

Código Ab, Categoría II, Grado 13, Jefe de Depto., Vacante.

Código Ab, Categoría III, Grado 11, Jefe de 2.a, Juan Carlos Maisonave.

Código Ab, Categoría III, Grado 11, Jefe de 2.a, Juan Pelaez.

Código Ab, Categoría III, Grado 10, Jefe de 3.a, Dánilo Carro Traversaro.

Código Ab, Categoría III, Grado 10, Jefe de 3.a, José A. Bacigalupi.

Código Ab, Categoría III, Grado 10, Jefe de 3.a, Julieta Heguy de Acebedo.

Código Ab, Categoría III, Grado 10, Jefe de 3.a, Dina Irilarry.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Diva Pandolfi.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Reina Ríos.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Héctor Duran Fernández.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Mabel Sclavi de Pagani.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Julio Malet Ravera.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Walter Anzuela.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Juana Larrosa Colman.

Código Ab, Categoría III, Grado 9, Sub - Jefe, Asarela Pardías.

Código Ab, Categoría IV, Grado 8, Oficial 1.o, Delia Mondelli.

Código Ab, Categoría IV, Grado 7, Oficial 2.o, Daniel García.

Código Ab, Categoría V, Grado 2, Auxiliar 3.o, Noemí Duran de Avila.

Código Ab, Categoría V, Grado 2, Auxiliar 3.o, Ricardo Sánchez.

Código Ab, Categoría V, Grado 1, Auxiliar 4.o, Pedro Lageard Castelao.

4.o Las precedentes asignaciones tienen vigencia a partir del 1.o de enero de 1968.

5.o Exceptúase de las precedentes asignaciones, y a partir del 30 de enero de 1968, al Auxiliar 4.o, Có-
Castelao, en virtud de la renuncia presentada por di-
cho funcionario y que fuera aceptada por el Poder
digo Ab, Categoría V, Grado 1, señor Pedro Lageard
Ejecutivo en su resolución de fecha 30 de enero de 1968.

6.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

9

Decreto 172|968. — Se autoriza la importación de cualquier tipo de leche, incluídos los preparados lácteos, libre de recargos, derechos aduaneros, adicionales, etc.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de febrero de 1968.

Visto: el conflicto planteado por los remitentes de leche, creando una situación de emergencia en cuanto al abastecimiento de ese producto vital para la población;

Considerando: que sin perjuicio de las importaciones de leche realizadas directamente por el Estado, es necesario facilitar la importación de leche en polvo o condensada de cualquier clase y en cualquier tipo de envase;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase hasta el 31 de marzo de 1968, la importación de cualquier tipo de leche, incluídos los preparados lácteos para lactantes, envasada en cualquier forma, libre de todos los recargos, derechos

aduaneros, adicionales, del total del impuesto a las importaciones (Art. 173 de la ley de Presupuesto de Recursos), derechos consulares y todo otro tributo o tasa que directa o indirectamente grave la importación.

Art. 2.o Comuníquese, dése cuenta a la Comisión Permanente del Poder Legislativo, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — FRANCISCO A. FORTEZA. — HECTOR LUISI.

10

Decreto 173|968. — **Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para importar hasta trescientos mil litros diarios de leche pasteurizada, libre de todo gravamen, con destino al abastecimiento de la población.**

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 26 de febrero de 1968.

Visto: la urgente necesidad de abastecer de leche a la población del país;

Considerando: que la situación actual hace imprescindible que se autorice al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para importar hasta la cantidad de trescientos mil (300.000) litros diarios de leche pasteurizada, mientras dure el actual conflicto, con destino al abastecimiento de la población;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase la importación de hasta trescientos mil (300.000) litros diarios de leche pasteurizada, por la vía que se considere conveniente, sin la realización de trámite administrativo alguno, los que serán realizados "a posteriori".

Art. 2o. Esta importación estará exonerada de todos los recargos, derechos aduaneros, adicionales, del total del impuesto a las importaciones (Art. 173, de la ley de Presupuesto de Recursos), derechos consulares y de todo otro tributo o tasa que directa o indirectamente grave la importación.

Art. 3o. Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Conralor de Precios a adquirir las divisas correspondientes, pudiendo realizar las operaciones necesarias para la importación y para la compra de divisas por intermedio de cualquier Institución bancaria de plaza, autorizada a operar en cambios.

Art. 4o. La Dirección Nacional de Aduanas procederá de inmediato y sin más trámite a realizar el despacho directo de la leche que se importe y sus envases así como la entrada y salida al país de los vehículos que la transporten.

Art. 5o. Comuníquese, dése cuenta a la Comisión Permanente del Poder Legislativo. etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — FRANCISCO A. FORTEZA. — HECTOR LUISI.

11

Resolución. — **Se concede el registro de la marca "Gastogel".**

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Gastogel", Acta No. 50.218, formulada por la Compañía Uruguaya de Representaciones Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9;

Resultando: a la gestión en trámite interpone recurso de oposición el señor Ramón S. Silveira, de Montevideo, por entender que la marca propuesta a registro de confundible con la de su propiedad "Vasegel", que distingue también artículos de la clase 9;

Considerando: que en el presente caso corresponde de autorizar el registro del signo "Gastogel", dado que es evidente las diferencias gráfico-fonéticas que existen entre ambos lo que permite su coexistencia pacífica.

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo informado por el Ministerio de Salud Pública, la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley No. 9.956, de 4 de octubre de 1940.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Concédese el registro de la marca "Gastogel", Acta No. 50.218, en favor de la firma Compañía Uruguaya de Representaciones Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

2o.) Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

12

Resolución. — **Se desestima la solicitud de registro de la marca denominativa "Adriana".**

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Adriana", Acta No. 68.709, formulada por el señor Rodolfo Muzil, de Montevideo, para distinguir artículos para la limpieza, especialmente escobas y cepillos, de la clase 1;

Resultando: la Sección Examen de Marcas de la Dirección de la Propiedad Industrial, deduce oposición de oficio contra el registro que aquí se pretende, por considerar que la denominación propuesta es confundible con el signo "Adria", que distingue los artículos de la misma clase;

Considerando: en consecuencia que corresponde desestimar la solicitud de registro en trámite dado que las diferencias que presentan las denominaciones de que se trata son insuficientes para neutralizar las se-

mejanzas gráfico-fonéticas de los signos, considerados en conjunto;

Atento: a lo informado por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo establecido en los artículos 8o., 10 y 18, de la ley No. 9.956, de 4 de octubre de 1940.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Desestímase la solicitud de registro de la marca denominativa "Adriana", Acta No. 68.709, formulada por el señor Rodolfo Muzii, de Montevideo.

2o.) Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

13

Resolución. — Se anula una disposición y se concede el registro de la marca "Lyxanthine".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Pierre Paul Placide Astier, de París (Francia) contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1948, por la que se le desestimó su solicitud de registro de la marca "Lyxanthine", Acta número 27.461, para distinguir los productos contenidos en la clase 9;

Resultando: I) La resolución denegatoria se fundamentó en la opinión emitida oportunamente por el Ministerio de Salud Pública, quien entiende que el término "Lyxanthine" es muy semejante a "Xanthine", nombre francés con el que se designa la 2-6 oxipurina llamada también "lisatina", principio básico o leucomaina derivado de la caseína;

II) Aduce la recurrente, entre otras cosas, que la marca solicitada es de origen francés, siendo harto sugestivo que, si xanthine es un nombre francés, el registro haya sido acordado en Francia, considerando al término "Lyxanthine" como de fantasía. Agrega además, que lo que la ley prohibe, es el registro de denominaciones técnicas, comerciales o vulgares, que expresan cualidades o atributos de los productos. También prohibe el registro de las denominaciones usualmente empleadas para indicar la naturaleza, etc., de los productos, pero es obvio que "Xanthine", que se opone como semejante a la denominación "Lyxanthine" no es nombre de producto alguno;

Considerando: I) De los asesoramientos técnicos recabados se infiere que, si bien el producto denominado "Xanthine", como compuesto químicamente definido, tiene interés desde el punto de vista científico, en cambio, desde el punto de vista práctico en farmacia, es una sustancia que no se comercializa y no se entrega al público en las oficinas farmacéuticas. Por consiguiente, el término "Xanthine", aún cuando integra el vocabulario técnico, nunca va a ser confundible con la expresión "Lyxanthine" aplicada a productos farmacéuticos;

II) En consecuencia corresponde anular el acto impugnado, y conceder el registro de la marca de que se trata, tal como fue pedido por la recurrente, dado que en el caso a estudio se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia;

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno (Dictamen N.o 107|68) y a lo informado concordantemente por la Cámara Nacional de Comercio y la Facultad de Química y Farmacia,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Anúlase la resolución de 9 de marzo de 1948, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Lyxanthine", Acta N.o 27.461, formulada por el señor Pierre Paul Placide Astier, de París (Francia).

2.o Concédese el registro de la marca "Lyxanthine" Acta N.o 27.461, en favor del señor Pierre Paul Placide Astier de París (Francia), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese, y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

14

Resolución 312|968. — Se comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el estudio de la situación económica de las empresas concesionarias de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros, a los fines de la fijación de las tarifas correspondientes.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 22 de febrero de 1968

Visto: la necesidad de disponer la aplicación de medidas tendientes al establecimiento de tarifas del servicio de transporte interdepartamental de pasajeros a cargo de concesionarios que aseguren su normal funcionamiento, así como la fijación de un precio razonable y justo para el usuario y el mantenimiento de la ecuación financiera de la concesión;

Considerando: I) Que a tales fines corresponde proceder a la obtención de los datos e informaciones necesarias que acrediten en forma fehaciente la incidencia del costo de explotación de los servicios en la fijación de las tarifas correspondientes;

II) Que es poder de la Administración concedente efectuar el contralor o fiscalización de los servicios públicos que se prestan por intermedio de concesiones o particulares, pudiendo ejercerlo directamente o por medio de órganos especiales (Enrique Sayagués Laso, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, pág. 55);

Atento: a lo dispuesto por el artículo 28 del decreto ley N.o 10.382 de 13 de febrero de 1943, artículo 19, del decreto de 10 de noviembre de 1953 y por el artículo 12 numerales 1.o y 5.o del decreto N.o 160|67 de 1.o de marzo de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o El Poder Ejecutivo por intermedio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, procederá a efec-

tuar el estudio y análisis de la situación económica, legal y administrativa de las empresas concesionarias de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros, y en especial la determinación de los costos reales de explotación a los fines de fijación de las tarifas, a cuyos efectos se le faculta para tomar todas las medidas necesarias e imprescindibles que aseguren el mejor cumplimiento de sus cometidos.

2.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dispondrá de un plazo de 90 días para informar acerca de los resultados de su gestión, pudiendo proponer asimismo las medidas tendientes al mejoramiento, regularización y racional prestación de los servicios.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 313|968. — **Se confirma la inclusión del Frigorífico Nacional, en el régimen de Consejo de Salarios establecido por la ley N.o 10 449.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con la consulta elevada por el Consejo de Salarios instituído para las plantas de faena e industrialización de ganado bovino y ovino del Departamento de Montevideo, y para el Frigorífico Anglo del Uruguay del Departamento de Río Negro (Grupo 17), y referente —dicha consulta— al problema planteado acerca de si el régimen de Consejo de Salarios establecido por la ley número 10.449, de 12 de noviembre de 1943, comprende al personal, —empleado u obreros— del Frigorífico Nacional;

Resultando: I) La Asociación de Funcionarios del Frigorífico Nacional impugnó, mediante nota del 29 de junio de 1965 la resolución del Poder Ejecutivo por la que se designó a un funcionario del Frigorífico Nacional para integrar la Delegación Patronal al Consejo de Salarios de la Industria Frigorífica (Grupo 17);

II) Surgen —del estudio de los presentes obrados— opiniones divergentes entre el Directorio del Frigorífico Nacional y la Asociación de Funcionarios del mismo organismo respecto al alcance de la resolución N.o 406|965, del 29 de abril de 1965 que instituyó dicho Consejo de Salarios;

Considerando: I) Que el Frigorífico Nacional no es un ente Estatal, y sus empleados no son funcionarios públicos;

II) Que el régimen jurídico que lo rige es en parte público, pero en lo no previsto se regirá por las normas de derecho privado, compatibles con su naturaleza de persona pública;

III) Que al no estar expresamente previsto su régimen laboral se regirá entonces por las normas ordinarias de Derecho Laboral;

IV) Que puede aceptarse fundadamente que el artículo 5.o de la ley N.o 10.449 lo comprende, en tanto su actividad puede ser definida como "servicio público no prestado por el Estado";

V) Que a pesar de ser un organismo especial persona pública, y no obstante estar los costos de su servicio limitados por un precio "público" su personal está amparado a los laudos de la industria frigorífica privada;

VI) Que el Frigorífico Nacional por constituir un ente público no estatal que tiene a su cargo la prestación de un servicio público, en el sentido que cabe atribuir al concepto en el artículo 5.o de la ley número 10.449, está comprendido en la convocatoria correspondiente a dicho Consejo de Salarios;

VII) Que por lo dicho es coherente que el Frigorífico intervenga en la decisión del Consejo de Salarios cuyo laudo le obliga;

Atento: a lo expuesto en los considerandos precedentes, y a los sustantivos y doctrinariamente fundamentados dictámenes de los señores Fiscales de Gobierno Dr. Francisco Falcão Bonassó (Fiscal Adjunto de Primer Turno, Encargado del Despacho, —dictamen N.o 447|967, de fecha 14 de abril de 1967, fs. 23 a 24); y del Dr. Raúl Laguarda (dictamen N.o 315|967, de fecha 9 de mayo de 1967, fs. 34 vlta. a 43 vlta.),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confírmase la inclusión del Frigorífico Nacional en el régimen de Consejo de Salarios establecido por la ley N.o 10.449, de 12 de noviembre de 1943, artículo 5.o.

2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 311|968. — Se designa Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 1 de Paysandú.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: y correspondiendo designar Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 1 de Paysandú.

Atento: a lo previsto en el artículo 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y decreto de 17 de mayo de 1944,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 1 de Paysandú a la señora doctora María H. De Freytas.

2.o Agradézcanse los servicios prestados durante el desempeño interino del referido cargo al doctor Eduardo Piaggio Soto.

3.o Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares, con la intervención de la Inspección General de Hacienda, a dar posesión de cargo al nuevo Presidente.

4.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.**

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta: Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican

Acta. — En Montevideo, en sesión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detalla:

"Dimanin", Acta N.o 97371, formulada por la firma Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania.

"Lustre-Creme", Acta N.o 54822, solicitada por la firma Kay Daumit Inc., de Estados Unidos de América.

"Fumaletas", Acta N.o 102360, formulada por la firma Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo.

"Royal Palm", Acta N.o 67522, (denominativa y emblemática), formulada por la firma Stephano Brothers, de Estados Unidos de América.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente Acta.

3.o Publíquese. — PACHECO ARECO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

Acta. Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican

Acta. — En Montevideo, en sesión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detalla:

"Valdense" (etiqueta), Acta número 56058, formulada por la firma Armand Ugón y Cía. Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 6 y 7.

"Visnu", (denominativa y emblemática), Acta N.o 93970, formulada por la firma San Julián Baones S. A. Productos Visnu, de Gijón, España, para distinguir toda clase de productos de perfumería y dentífricos, comprendidos en las clases 9 y 10.

"Contrarruga", Acta N.o 65419, formulada por la firma "La Madrileña Sociedad Anónima", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese. — PACHECO ARECO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 23 de febrero de 1968.

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 107.462 "Bush". — Acta N.o 109.997 "Noticiario Uruguayo Emelco" "Sucesos de las Américas". — Acta N.o 109.998 "Sucesos de las Américas". — Acta N.o 110.591 "Zimmer". — Acta N.o 111.250 "Fittings in Inyecta". — Acta N.o 111.380 "Legitimus". — Acta N.o 111.970 "Revere". — Acta N.o 112.461 "Winkelmann". — Acta N.o 112.609 "Neoestrep". — Acta número 112.717 "Conoco". — Acta número 112.837 "Jerezano". — Acta número 113.021 "Transvar". — Acta N.o 113.090 "Ballantine's". — Acta N.o 113.091 "Juanito". — Acta N.o 113.092 "Old Smuggler". — Acta N.o 113.094 "Berkel". — Acta N.o 113.096 "Galbest". — Acta N.o 113.097 "Franck". — Acta número 113.120 "Soligen". — Acta N.o 113.121 "Anthralán". — Acta N.o 113.126 "Omnadín". — Acta N.o 113.128 "Hansa". — Acta N.o 113.129 "Medicus" "Grimoldi". — Acta N.o 113.130 "Pie Tutoris" "Grimoldi". — Acta N.o 113.131 "Grimoldi". — Acta N.o 113.132 "Grimoldi la marca del medio punto". — Acta N.o 113.134 "Pie tutoris". — Acta N.o 113.196 "Antisvet". — Acta N.o 113.199 "MZ". — Acta N.o 113.200 "Bat". — Acta número 113.213 "Wembley". — Acta N.o 113|249 "F.U.N.S.A. Seguridad". — Acta número 113.250 "Suavestar". — Acta N.o 113.264 "Huracán". — Acta N.o 113.265 "Traxcavator". — Acta N.o 113.266 "Reuter". — Acta N.o 113.277 "Plix". — Acta número 113.291 "Espadín". — Acta número 113.292 "Jungla". — Acta N.o 113.293 "Danza". — Acta N.o 113.327 "Elbeo". — Acta N.o 113.350 "Tele-vue". — Acta N.o 113.388 "Mallaiur". — Acta número 113.474 "Farina". — Acta N.o 113.528 "Honvan". — Acta N.o 113.762 "Perma lift". — Acta N.o 113.837 "Totem". — Acta N.o 113.874 "Decortancyl". — Acta N.o 113.881 "Veloutine". — Acta número 113.882 "Obeyodín". — Acta número 113.893 "International". — Acta número 113.942 "ANCAP". — Acta N.o 113.967 "Casa Praos S. A.". — Acta N.o 113.970 "Nirexón". — Acta N.o 113.971 "Esmodil". — Acta N.o 113.972 "Metacid". — Acta N.o 113.973 "Respumit". — Acta N.o 113.974 "Citole". — Acta N.o 113.976 "Refagán". — Acta N.o 113.935 "Similac". — Acta N.o 113.986 "Vitrolite". — Acta N.o 113.987 "Cruz Heráldica". — Acta N.o 113.988 "Specialloid". — Acta N.o 113.990 "Too Tiempo es Oro". — Acta N.o 113.991 "Mariene". — Acta número 113.992 "Sonula". — Acta número 113.993 "Etiqueta". — Acta N.o 113.995 "Pulidor Bao". — Acta N.o 114.013 "Crescent". — Acta N.o 114.016 "Albafil". — Acta N.o 114.017 "Playasol". — Acta N.o 114.018 "Pampero". — Acta N.o 114.021 "Coqueta". — Acta número 114.022 "1825 Agraciada 1925". — Acta N.o 114.028 "Chantecler". — Acta número 114.032 "Ralco". — Acta número 114.033 "Fumodent". — Acta número 114.034 "Andre Latour". — Acta número 114.035 "Atkinsons". — Acta N.o 114.038 "Lever". — Acta N.o 114.039 "Colacid". — Acta N.o 114.040 "Valvata". — Acta N.o 114.042 "Otina". — Acta N.o 114.043 "Rimula". — Acta N.o 114.044 "Unedo". — Acta N.o 114.045 "Verena". — Acta N.o 114.046 "Vólvula". — Acta número 114.047 "Myrina". — Acta N.o 114.048 "Mytilus". — Acta N.o 114.049 "Raucolin". — Acta N.o 114.050 "Actemín". — Acta N.o 114.057 "Levogen". — Acta número 114.063 "Iocapral". — Acta número 114.064 "Sinpro". — Acta N.o 114.067 "Baycillín". — Acta N.o 114.068 "Baycarón". — Acta N.o 114.069 "Bayrena". — Acta N.o 114.070 "Duroterm". — Acta N.o 114.071 "Zefirol". — Acta número 114.074 "Ricordi". — Acta N.o 114.078 "Infraphil". — Acta N.o 114.089 "Barbock y Wilcox Limited". — Acta número 116.514 "Labur". — Acta N.o 116.888 "Otofónico".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 14.763 "Chiswicq products limited". — Acta N.o 13.978 "International Harvester Company".

—Se tienen por abandonadas las siguientes marcas: Acta N.o 112.703 "Mister Badell". — Acta N.o 98.777 "Apes".

—Se tienen por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 115.435 "Ferromonte". — Acta N.o 114.673 "Stecsollna".

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 9.366 "Dyckerhoff y Wilmann Kommanditgesellschaft". — Acta N.o 9.558 "Ocrietfabriek N. V.". — Acta N.o 9.621 "Haskiel Zalemán". — Acta N.o 9.865 "Walter Andreas Bechtler". — Acta N.o 10.995 "Andre Huet". — Acta N.o 11.749 "The Procter y Gamble Company". — Acta N.o 11.883 "Richard Mac Henoy".

—Se anotan los siguientes cambios de domicilio: N.o 100.989 "Hytona". — Número 100.990 "Tabvita".

—Se autorizan los siguientes registros de marcas: Acta N.o 85.830 "Faunamar". — Acta N.o 96.000 "Kuba". — Acta número 100.642 "Envase". — Acta número 108.078 "Delasil". — Acta N.o 108.578 "Edrul". — Acta N.o 108.580 "Trolovol". — Acta N.o 108.584 "Arevop". — Acta N.o 108.626 "Netrolen". — Acta número 109.635 "Naspi". — Acta N.o 108.644 "D y O". — Acta N.o 108.685 "Braecomen". — Acta N.o 109.339 "Lifetone". — Acta N.o 109.508 "Comando". — Acta N.o 109.572 "Tópico Ruso". — Acta número 109.888 "The impossibles and Franky Jr. Family". — Acta N.o 112.088 "Sufam".

—Se autorizan las siguientes transferencias de marcas: N.o 79.750 "Prado". — N.o 85.794 "La Farmaco". — Número 92.864 "Sarnol triple".

—Téngase presente y archívense: Acta N.o 71.770 "Hollywood". — Acta número 86.317 "Protonia". — Acta número 94.297 "Topping". — Acta N.o 96.036 "Chaking".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la Ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Canelones

10a. Sección —

Eduardo Gregorio Vidal, 53 años, soltero, jornalero, oriental, y Faustina Pittamiglio, 48 años, soltera, oriental.

Guzmán Rosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Florencia Torres, 20 años, soltera, oriental.

Nicasio Fermín González, 40 años, viudo, agricultor, oriental y Carmen Celsa Pombo, 41 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Posente, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Graciela Briano, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Araciel Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Elizabeht Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Luis Daniel Albín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Figuerón, 31 años, soltera, oriental.

Alerio Boades Moreno, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Obdulia Mabel Cedrés, 17 años, soltera, oriental.

Nicanor Ramón Pión, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Irma Figuerón, 23 años, soltera, oriental.

Alejandro Felipe Curbelo, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Milka Esther Camejo, 36 años, soltera, oriental.

Osvaldo Ramón Capoblanco, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa González, 17 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Juan Carlos Bove, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Eutimia Simois, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Omar Stábile, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Ester Cecilia García, 17 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Arquímides Cabrera, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y María Susana Scagni, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Corujo, 45 años, viudo, empleado, oriental y Telma de León, 23 años, soltera, costurera, oriental.

14a. Sección —

Félix Angel Palleiro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Violeta Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Eustaquia Blanco, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sánchez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Beatriz Susana Morales, 23 años, soltera, oriental.

Guillermo González, 46 años, divorciado, jornalero, oriental y Eulogia Delgado, 45 años, soltera, oriental.

Eladio Hugo Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Perillo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Cano, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Rubí Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Tabaré Echevarría, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Olivera, 16 años, soltera, oriental.

Ciro Brum Gularte, 35 años, soltero, militar, oriental y Antonia Teresa Bentancor, 26 años, soltera, orinetal.

Juan Carlos Odera, 46 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Delia Cabrera, 46 años, soltera, oriental.

Horacio Sallenave, 23 años, soltero, maestro, oriental y Lilián Orneño Olivera, 17 años, soltera, oriental.

José Santos, 23 años, soltero, militar, y Ana Isabel Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Lourdes Lucero, 32 años, soltero, militar, oriental y Aurelia Mena, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Honorio Machado, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Gricel Aída Inrramendi, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Silvio Suárez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Ecilda Morales, 20 años, soltera, oriental.

Tulio Elbio Sabatés Núñez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Cely Cuadrado Vila, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Macedo Pereira, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Dorrey Pellejero, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Eloseguí, 32 años, soltero, electricista, oriental y Belquis Godoy, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Adrián Vidart García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sara Garay Vázquez, 16 años, soltera, oriental.

Ataídes Fernández, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Nair Celia Beltrán, 42 años, divorciada, oriental.

Vicente Rodríguez, 68 años, soltero, hojalatero, oriental y María Dolores García, 60 años, soltera, oriental.

Gervasio Francisco Domínguez, 36 años, divorciado, electricista, oriental y Sonia Ivonn Acevedo Jorge, 30 años, soltera, oriental.

Martín Brum, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Cardozo Lucas, 29 años, soltera, enfermera, oriental.

Albertino Félix Vidal, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Dos Santos Farías, 21 años, soltera, oriental.

José Roque Mingroni, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Shendy Ferriera, 22 años, soltera, oriental.

David Wáshington Braque, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Walter Araújo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Adilia Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Vicente Orga, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Manuela Encarnación Iglesias, 50 años, soltera, oriental.

Luis Begher, 21 años, soltero, mepleado, oriental y Gladys Mabel Lavecchia, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Héctor Diez Boussác, 29 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Raquel Furest Pacheco, 27 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Roberto Andrade, 25 años, soltero, criador, oriental y Elida Teresa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eusebio Homero Acosta, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Mercedes López, 42 años, soltera, oriental.

Ramón Nicolás Batalla, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Belkit Techera, 18 años, soltera, oriental.

José Antonio Peralta, 27 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Ginar, 18 años, soltera, oriental.

Claudio Simón Berdía, 60 años, divorciado, jornalero, oriental y Enilda Suárez, 32 años, soltera, oriental.

Carmelo Machado, 27 años, soltero, jornalero, orinteal y Ramona Campos, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Oscar Torres, 24 años, soltero, comercio, oriental y Elba Techera, 22 años, soltera, oriental.

Waldemir Galdino Perdomo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Adelia Carballero, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Santa Delarinda Pimentel, 25 años, soltera, oriental.

Raúl Enrique Guevara, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Acosta, 34 años, soltera, oriental.

Miguel Orosmán Silvera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Orcení Viega, 45 años, soltera, oriental.

José Alberto Olivera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eva María Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Juvenal Zubillaga, 34 años, soltero, relojero, oriental y Lair Terezinha Padilha, 19 años, soltera, oriental.

Feliciano José Alvarez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Atildes Fabra, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Lauro Enrique Benitez, 36 años, soltero, fletero, oriental y María Teresita Pochelú, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Olivera, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Fanny Leal, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Edgardo Azpiroz, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Carmen Juana Noble, 23 años, soltera, brasileña.

Florentino Silvera, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Luordes da Silva, 41 años, divorciada, oriental.

Leonardo Bergaló, 25 años, soltero, jornero, oriental y María Eva Vaz, 25 años, soltera, oriental.

Salvador Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celmira Castillo, 18 años, soltera, oriental.

Braulino Pedrozo, 61 años, viudo, jornalero, oriental y Josefa Figarolo, 47 años soltera, oriental.

Joaquín Barboza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Monte, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Adán Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Tibia Junguita, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Víctor Hugo Argenzio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Ordozgoitia, 19 años, soltera, oriental.

Isidoro Silvera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Vicenta González, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Olegario Antonio Santana, 38 años, soltero, comercio, oriental y Nibia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Iracirio Julianes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ordelia Techera, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nicasio Acosta Techera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Deolinda Nedy Amaral Ibáñez, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nedios Cardozo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Perla Aráujo, 21 años, soltera, oriental.

Reinaldo López Ferreira, 36 años, soltero, empleado, oriental y Evangelina Fernández, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Víctor H. Carro, 28 años, soltero, jubilado, oriental y Nélida M. Quintana, 29 años, soltera, modista, oriental.

Carlos A. Rossel, 26 años, soltero, militar, oriental y Alicia Skerl, 18 años, soltera, oriental.

Emilio A. González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dora Moreira, 22 años, divorciada, oriental.

Ricardo Vaelker, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Nilda T. Rebuffo, 22 años, soltera, oriental.

Bruno Sea, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Gatti, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Orlindo Píriz, 25 años, soltero, militar, oriental y Rosa Rabazza, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan C. Mato, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta M.ª Rosendo, 18 años, soltera, oriental.

Augusto N. Portela, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga M. Benitez, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Abot, 23 años, soltero, empleado, oriental y Delia Kidd, 21 años, soltera, oriental.

Guillermo Daghero, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Valcheff, 20 años, soltera, oriental.

Juan A. Lezcano, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Faesch, 28 años, soltera, oriental.

Rodolfo Barrotti, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Erguiz, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Horacio Alfredo Vila, 61 años, divorciado, jornalero, oriental e Isidora Manuela Alvarez, 54 años, soltera, pensionista, oriental.

Alfredo Félix Villegas, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Natividad Sarzay, 34 años, soltera, oriental.

Creselio Aníbal Banchero, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Irene Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Angola Rey, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Guillermo Guapurá, 44 años, viudo, jornalero, oriental y Mercedes Nelsa González, 38 años, soltera, oriental.

Nelson Ruben Chelentano, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mildre Mabel Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Jorge Dulmovich, 55 años, soltero, empleado, argentino y Lidia Aurora Berardo, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Isidro Vila, 41 años, divorciado, camionero ,oriental y Yolanda Isabel Inocente, 36 años, soltera, oriental.

Héctor Ruben Puele, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Renée Toja, 35 años, soltera, modista, oriental.

Manuel Alberto Baridón, 62 años, viudo, industrial, oriental y Amanda Armand Ugón, 42 años, soltera, argentina.

Enzo Malan, 26 años, soltero, granjero, oriental y Sonia Edelveis Bonjour, 21 años, soltera, oriental.

José Francisco Persak, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Juanita Delia Tourn, 21 años, soltera, oriental.

Elsito Díaz, 38 años, divorciado, comisionista, oriental y María de las Mercedes Rodríguez, 21 años, soltero, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Errecarte, 31 años, soltero, empleado, oriental y Aída Fernández, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Francisco Manzino, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Catalina María Bianchi, 19 años, soltera, oriental.

Modesto Salaburu, 51 años, viudo, peluquero, oriental y Blanca Delia Aguirre, 49 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Maciel Grosso, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Haydée Sartori, 22 años, soltera, oriental.

Esteban Abel Carle, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Renée Arcardini, 30 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Manzino, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Siri, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Abel Horacio Salvagno, 18 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Ethel Pereyra, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ramírez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Raquel Romero, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Elbio Marticorena, 29 años, soltero, taximetrista, oriental y Muriel del Carmen Ribeiro, 24 años, soltera, profesora, oriental.

7.a Sección —

Roberto Manuel Fernández Gogna, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida Noemí Rondán Velázquez, 21 años, soltera, oriental.

Angel Marino Erramuspe Larrosa, 42 años, soltero, comercio, oriental y María Dominga Maschio López, 41 años, soltera, oriental.

José Carmelo Pollifroni Henderson, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Almada Caffarel, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Ruben Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Ester López, 20 años, soltera, oriental.

Sirilo Antonio Aragones, 42 años, soltero, jornalero, argentino y Haydée María Alvarez, 38 años, soltera, oriental.

Carmelo Roberto Manitto, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Alejandrina Bovio, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Félix Jesús Garrone, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Adelina Emilia Igoa, 19 años ,soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Emilio Font, 50 años, viudo, rematador, oriental y Mirna Berta Kuster, 34 años, viuda, oriental.

Héctor Adalberto Morales, 23 años, soltero, electricista, oriental y Renata Chiaría, 18 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Héctor Nicolás Marchetti, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Nelly Ríos, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Ricardo Martino, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Aguirre, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ricardo Cellini, 32 años, soltero, empleado, oriental y Lylia Rosa Carbajal, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Simón Oviedo, 28 años, soltero, ing. agrónomo, paraguayo y Miriam Ruth Jacobson, 23 años, soltera, oriental.

Bernardo Hugo Rodríguez, 22 años, soltero, emp. policial, oriental y Marta Esther Barreto, 18 años, soltera, oriental.

Tomás Pedro Soulier, 53 años, viudo, retirado, oriental y Rosa Medina, 51 años, viuda, oriental.

Gilberto Miguelena, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Marys Célica Hernández, 21 años, soltera, oriental

13.a Sección —

Ramón Pedro Bentancour, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Nasser, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Pedro Rochón, 48 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Renée Lemes, 36 años, soltera, oriental.

Emilio Gerardo Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Maciela Ferraro, 16 años, soltera, oriental

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Lunes 4 de Marzo de 1968 — Núm. 17783

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea, de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1941	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1953	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 150.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	.... " 6.000.00	" "
" 2:000.001.00	" 5:000.000.00	.... " 7.000.00	" "
" 5:000.001.00	" 10:000.000.00	.... " 8.000.00	" "
" 10:000.001.00	" 20:000.000.00	.... " 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 10.000.00	" "

incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES HAMILTON o HAMILTON DE CIBILS LARRAVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2954 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA DEL BUSTO, ROSA PEREIRA DE BUSTO o ROSA PEREYRA DE GARCIA DEL BUSTO, JOSE GARCIA DEL BUSTO o EUSTAQUIO JOSE RAMON GARCIA DEL BUSTO y MARIA SOFIA VAEZA DE GARCIA DEL BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.000.00 10|pub. 2956 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOMBARDI o LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2684 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMIGO o AMIGO DELISANTE o DELISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2732 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VAGNONI o VAGNANI o BAGNANI o BAÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2737 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SIENRA de ADAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2381 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTA PASQUALI de TRAVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2410 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE M. o JOSE MASMUD o JOSE MASMUD ABUD o ABUD ABUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2230 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FONRODONA BOTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MATO o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2237 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA QUINTEIRO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2239 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELLINO o MELLINI-CAPUTTO de TEDESCHI o TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2274 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o MARIA ADELINA o MARIA ADELAIDA GRONDONA o GRONDONA FRADEGA ó FRAVEGA de ENRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2276 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERONIMA o MARIA GERONIMA JOSEFINA GAIBISSO de NUNNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2168 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRIECO o GRIECCO de DOTRE o D'OTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2171 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA CHIAPPE de PAULOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2172 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABELARDO RAMOS MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2178 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA IDA FERRANDO o FERRANDO MASSA de FONTANA, (Ficha E 1067) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2382 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN QUEIROLO (Ficha E-17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2313 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GUIDI o GUIDI TAMBELLINI, (Ficha E 1177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2186 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SICA, (Ficha 150|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2769 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONZALEZ RUBILES, (Ficha 8|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2773 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ACUÑA SANCHEZ de ROCO, (Ficha 74|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2821 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO BAEZ o BAEZ KERHUIN y MANUEL BAEZ o BAEZ FERNANDEZ, (Ficha 296|967); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PLA DE DIAZ o PLA de DIAZ MENDAÑA, (Ficha 100|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2224 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BICCO de BARCOS, (L.o 54, F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1968. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2225 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO VANOLI OLIVERI u OLIVIERI, (Ficha 130|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2226 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO, REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZZANO, LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO, ALBERTO NARIZANO, CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.700.00 10|pub. 23513 Feb.28-v. mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARMELO GUIORSI o HIORCI, (472|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2649 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RAIMONDA YUBERO de UBILLOS (470|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Larracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2488 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO OJEDA, (504|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Larracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2395 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HERRERA VARGAS, (474 bis|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2411 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BENITEZ, (492|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2412 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NAPOLI PURELLE, (509|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2187 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SHEER o JUAN SCHEER, (486|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2235 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE DIAZ GALLI de CREMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2727 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2728 Feb.28-v.mz.12.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ORIOZABALA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2594 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ARLAS DUBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2637 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DE BIAGI MARCHIONNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 2638 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CESCHI o BERNARDO CESCHI PARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2639 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ANCHONI de YAGUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2635 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RODRIGUEZ PEREIRA (F.G. 774|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2557 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAXIMO REDONDO (F.C. 792|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2556 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS AZZINI DALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2358 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR MATIAS LARRAYA GARCIA o RICARDO OSCAR LARRAYA o RICARDO O. LARRAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2384 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA FILIPPI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 2394 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CAMAÑO o CAMAÑO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2399 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FALCO DIAZ o RAUL ALBERTO FALCO DIAZ o RAUL FALCO CUADRADO o RAUL ALBERTO FALCO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2403 Feb.21-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ GIMENEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2189 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ITURRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2116 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANICETO FAOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2153 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAGARIÑOS y PITTALUGA o MAGARIÑOS PITTALUGA, (S 740|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2869 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUYUMYIAN o KOUYOUMDJIAN, (S 722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2725 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA NIKITIN de KRAUSOV (S-4|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2555 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CROTTOGINI LEMA, 64|288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 2556 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO KEULEVICIUS o KEVLEVICIUS ZAIRCUKUZ o ZARSKINTE, (S 408|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2383 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERRANO HERMIDA, (S 686|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2397 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o EFROIN BOROVICH o BOROVIK FRENKEL o BOROVICH o BOROVIK, (S 694|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2406 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETTI o SANGINETO o SANGUINETTI CARROCCINA o CARROZZINO, (S 571|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2407 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTAÑO de GAMBA, (S 572|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2408 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TRINHABELLI o TRINCABELLI o TRINCAVELLI o CRINCABELLI de FAU, (S 742|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2233 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOVANNES o HOVANES COLLABABIAN o JUAN GOLLABABIAN o COJABABIAN o KHDJABABIAN, (S 726|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2234 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ, (L.o 63, F.o 918), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que, dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2167 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER, (Ficha A. 390-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVINA YOLANDA ZUNIN CENTURION, (F.o 889), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2784 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA, (F.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2861 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BUHLER, (F.o 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2404 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSO MODESTO CANTAMESSA, (F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2425 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELICENDA ANGELICA o MARIA ELISENDA CHERRO, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2436 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAIVA FAGUNDEZ de FRICK MEIJER, (F.o 827), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 480 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TROJAK, (A 368|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2873 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA SOCA, (A 378|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2789 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC WEINSTEIN TILLA y de MATEL o MATILDE MERMEL GLASE de WEINSTEIN, (A 488|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2389 Feb.23-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRA ROSA LUNARDI de FALGUERAS, (A 418|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2386 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MERA SUAREZ de ITHURBIDE, (A 478|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2387 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCEMIRA DOS SANTOS de REVUTA. (A-2|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ADAN GOMEZ (A-416|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2316 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAPELUTO de BELLA, (A 486|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2190 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA GIORDANO de SIOSTEDT, (A 482|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2191 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREZ BERMUDEZ, (A 394|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2193. Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ de MAINGINOU o MANGINOU, (A. 424|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub 2184 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MESA, (A 92|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2091 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de LORENZO o LORENZO PELEGRINO ANDREANI CIBO, (A. 354|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2121 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SECUNDINA SALVATICO de ALFONZO, (A. 422|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2122 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA TUDURI de MAYA, (A 420|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2123 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO HEUHS o HEUCHS o HEUSHS o HEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2955 Mz.1o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA TERESA o TERESA COMPAS o COMPAZ de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2775 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA COLOMBI de SANJINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2787 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2871 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALAMILLA LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2872 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRABURU PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2736 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2738 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA ABUT de AMCHITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2628 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAMUYRANO o CAMUYRANO LAMARQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2630 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS SILBERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2629 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LARROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2634 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIMONGI o LIMONGI GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10pub. 2633 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA PRIMITIVA o CARMEN DEL PUERTO de LORENZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2632 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA RIGOLI de LADERECHE o LANDERECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2631 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MARGARITA COLLAZO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2396 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGGIA de SERAFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2402 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o JOSE LEANDRO LOPEZ o LOPEZ BREIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2405 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2409 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ATANASIO NEGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2165 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ANTONIO o JOSE FERRERO o FERRERO VINOTTI o VINOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2228 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCAN o RODOLFO LOCAR BOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2229 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEREZ NOVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2241 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR KETCHEDJIAN BARTELARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2275 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAIMUNDO o RAYMUNDO NUÑEZ BONILLA, (Ficha E 1229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2781 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO VALVERDE, (Ficha E 1295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2865 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones: de LEON FAGALDE y de NICANORA JOSEFA o JOSEFA NICANORA FERNANDEZ ALTEZ o ALTES (Ficha E-1439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2486 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO OUTERELO o OUTERELO TABOAS (Ficha E-1429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2487 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LANSOT DUPRE (Ficha E.1283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2312 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO OLIVERI u OLIVIERI RABINO (Ficha E-1313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2288 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOLER o ENRIQUE GUILLERMO SOLER BEULO, (L.o 63, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2184 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FERNANDEZ, (Ficha E 1438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2185 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ LIMA de FERNANDEZ, (Ficha 53|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2765 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL ABEL MASSERINI, (Ficha 29|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2766 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO OSVALDO COLOMBO y MARIA HAYDEE SANCHEZ de COLOMBO, (Ficha 113|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2767 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MELANIA SALBARREY LAGO, (L.o 2, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2768 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SANCHEZ de VAZQUEZ, (Ficha 133|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2771 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVERIO TOTIS, (Ficha 117|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2772 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA CARMEN o CARMEN FRILLERI de GABASSI, (Ficha 137|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PELUFFO DOAD o DOAD, (Ficha 139|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT BEAVEN LAWRENCE BEAVEN, (Ficha 135|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2227 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DE BAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1913 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO MAGNONE LIMA, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarcó, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2870 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PLACIDO VIGNEAU ITUZARRI, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2729 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NATIVIDAD IAMBONI ILLIONE, (157|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2383 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA OLIVARI VIRGILIO, (413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2398 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO VILARIÑO RODRIGUEZ, (425|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2188 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DE MATTOS o DE MATTO, (11|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNABE CARAVIA UGARTE, (1|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2232 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CONSTANCIA o CONSTANZA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2114 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHAVES (249|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.16-v.amr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CEFERINO UGARTE RODRIGUEZ (343|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 26874 Feb. 1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES AGUERRE de PONCE DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2327 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ PUÑAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2593 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS ROSA LERENA ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2592 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO y VICENTA MARCELINA EULALIA FLANGINI MARENCO o MARENGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2636 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CABAL MASCOGLIATO o MASCUGLIATO o MASCULIATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2401 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO FIGUEREDO o FIGUEREDO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2112 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO FRANCISCO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2115 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1902 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SEVERINA o SEVERINA SANTO de PEDEMONTE, (S 35|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2866 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA JUANA GARCIA de CAMMAROTA o CAMMAROTTA, (S 539|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2867 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA PINTOS de OLIVERA y NICANOR ENRIQUE GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO ENRIQUE o ENRIQUE OLIVERA, (S 49|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2868 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTANGELO COPPOLA, (S 37|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2723 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBA o JACOBA PAULA REPETTO o REPETTO ETCHECHURI de CHAPITAL (S-11|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2554 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA o TELESFORA LEONIDAS CEPEDA o CEPEDA de DA LUZ, (S 101|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2158 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Tur-

no, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ESTEVE, (S 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2161 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA o LUCIA CATALINA LONGO o LONGO RIOS (S-475|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2047 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIGLIANI de COSTA (S.497|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO NATALIO GRIGNOLA BOFFA (S-613|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2045 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAMBURINO (S.598|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2052 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRO SIERRA GOMEZ, (Ficha A 249|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2779 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO ETCHEPARE, (F.o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2600 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY VIOLETA GONZALEZ BORGES (F.253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2536 Feb 22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIVONA, (F.o 824), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2271 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER, (F. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL VALLS (A-1|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2490 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA BANDINI de BALDONI y GUERRINO BALDONI o BALDOMERO GUERINO BALDONI (A - 569|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2489 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLAR LOUREIRO, (A 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2388 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MELAMED GOLDIN de LANGLEIB, (A 575|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2192 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ o JUAN C. ARBURUA o ARBURUA ARRIETA, (A 497|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2119 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA DELFINO de IGLESIAS, (A 571|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2120 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA CLODOMIRA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Diciembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2520 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUMERSINDA PECEGO de GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2453 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA MANDRACIO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2454 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS FABIAN BARRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2455 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELMAR DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2110 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 13 de Diciembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2280 Feb.22-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ASUNCION QUAZZO RAVINA de GAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2836 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BERTORA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2837 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA BURGOS y de RAMON MARIO BENTANCUR o BERTANCOUR o BENTANCOR o BENTANCURT PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Febrero de 1968. — Exonerado conforme al decreto de 20|IV|55. — José Luis Barbajelata, Juez de Paz, Encargado.
1) (C.C.) 10|pub. 30450 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ROLANDO de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2377 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO SARALEGUI RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 7 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2129 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2130 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INVENCION FILOMENA SALVANO DE GUTIERREZ, (Ficha 3, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2762 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POMBO o POMBO REY, (Ficha 5, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2763 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GIACOSA, (Ficha 102, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2764 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NAVARRETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2431 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA PINTOS o PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2433 Feb.21-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2796 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA LAURENTINA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2681 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AZPIROZ de FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2432 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON GONZALEZ VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2111 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BAGNASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson
1) $750.00 10|pub. 2525 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2526 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL VIERA, SIMONA TRINIDAD DE VIERA y ESTEBAN VIERA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2527 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO IGNACIO PINEDA (F. No. 232-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Diciembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2579 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAGGIO o RAGGI de CIPPOLLINI o CHIPULINI o CHIPOLINI (E.255-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Febrero de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2533 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR ALEMAÑY PLANAS (F. No. 257-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Febrero de 1968. — Ricardo Caribotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2534 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BEATRIZ ESCHETTINI o SCHETTINI o SCHETTINI de ARNAL o ADELA BEATRIZ SOSA. (F.o (N.o 12-C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 16 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2422 Feb.21-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AURELIO GABITTO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2501 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o RAMONA EUGENIA MENDEZ BARRIENTOS de COSTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2502 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2903 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o BAUTISTA FRANCISCO REYMUNDI o RAYMUNDE o RAYMUNDI o REMUNDI o REIMUNDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2674 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRUNNER o PRUNER de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2675 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES o MARIA CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2676 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA CARBAJAL de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2677 Feb 28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BAUTISTA LAFONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2678 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERRONDO IBIÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2679 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO JOSE MARTIN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 30 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2680 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber tor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PERUGORRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $750:00 10|pub. 2641 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ANGEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2642 Feb.23-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA DALIA ABRAHAN O ABRAHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2643 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CAZAUX o CASAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2141 Feb.16-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO GALBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2142 Feb.16 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2143 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO ANIBAL VALLES FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2144 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO FERREYRA o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2145 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HIPOLITA ROSSI GARCIA de AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2146 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA VELAZQUEZ SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2415 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA JOSEFA BONILLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2421 Feb.21v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SAGRISTA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2847 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 15 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2848 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA RAMONA PIMIENTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2849 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o JOSE MARIA RODRIGUEZ PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 9 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2850 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SANTOS (materno: CORREA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2851 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PEDRO TORRES DE LEON y LORENZA PARODI de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2852 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA ONTANEDA ALVAREZ de PICCOLO o PICOLO ELISEO o CONCEPCION ELISEO ONTANEDA ALVAREZ y CASIANO ONTANEDA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Albero Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2853 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN LUISSI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2854 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ALBERDI VILLAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2855 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LAVAGNA de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2101 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ ó ISIDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2102 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o SAUL CHESTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2103 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE MANUEL PALLARES BAIXET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2104 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1830 Feb.5-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de don GENUARIO ANACLETO GARGANO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, 12 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10pub. 2647 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE LUACES GIANONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2644 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2350 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA BORBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2351 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SAMUDIO de TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2646 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAZA de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2645 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA BERNATE o BERNATTE de ROMERO (Lo. 15; Fo. 476; No. 886), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Febrero de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2352 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 300.00 10|pub. 2967 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA CORREA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2968 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2950 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o RAIMUNDA FAUSTINA JOBA ARAMBURO o ARAMBURE PEREYRA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2951 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO FELIPE EULOGIO ALVAREZ HUELMO o PEDRO AMARO ALVAREZ HUELMO o PEDRO AMADO ALVAREZ HUELMO o PEDRO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2952 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERNANDO LARRACHARTE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2262 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO TOLENTINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2263 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA REGIDA o AURELIA REGIDA JUANA FRANCISCA DE LEON de CALVETE o CHOCHO de CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2264 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO S. o PATRICIO SANTANA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Febrero de 1968. — José A. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2333 Feb 20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FERMINA o PAULA GONZALEZ de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rocha, 11 de Diciembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2334 Feb.20-v.mar 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BUSCHER KIRCHHOF y MARIA HALBERSCHEIDT de BUSCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Diciembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2335 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2474 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Julio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2574 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAGAXIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2475 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTOS CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2476 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO SILVA ARRARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2477 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BUENO DE LABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2919 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA VERA DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2920 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2921 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MUSSINI GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2909 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EMMA o EMA CARBAJAL DE CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2910 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA o SILVERIA o SERVINA o SELVINA LUZARDO DIAZ DE VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2911 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO FIGUEIRA o FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2912 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA RODRIGUEZ DE ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1967. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2913 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 17 de 1967. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2914 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o BALENTIN PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2915 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA GARCIA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2908 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERBON RANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2907 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMAS CABRERA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2893 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esa Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO o FELICITO HERMINIO PANZARDI o PANSARDI o PANZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2894 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA o ADELCISA o ADELCIRA o ADELCIZA TUNIN DE TOFFUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2895 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAREN o LAREU DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2896 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMICIANO o DOMICIANO FABINO o FABINO PEÑA o PEÑA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2897 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o PASCASIO CLEMENTE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2918 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MEDINA ZARAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 1|pub. 2917 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2500 Feb|22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELVIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2438 Feb.21-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO FERNANDEZ BRAGA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2650 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO CARRASQUERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 12 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2651 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MENDEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2652 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON VECINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS EDUARDO LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2749 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BRIGIDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2750 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de don COLON ALVEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2752 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLODOMIRA BRUM o BRUN,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treina días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2751 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUSEBIA DE LEON o EUSEBIA DE LEON WEISBACH o EUSEBIA GONZALEZ DE LEON WEISBACH de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de reinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2753 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABEL BAUTISTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2516 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CATALINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 26 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2092 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERNESTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2093 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BELARMINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2094 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por d. posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EFRAIN PERALTA GONZALEZ o GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2095 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA LASPIUR, o AURELIANA LASPIUR o AURELIANA LASPIUR o LASPIU de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1o, de Febrero de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2284 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMBROSIO ALBERTO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-[illegible] del término d

treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Diciembre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2282 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BASILIO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días ,a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Diciembre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2283 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JUAN RAMON ALMADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 2953 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña IRMA MEDERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 2180 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de DOMINGO JUAN RODRIGUEZ CARIDAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 2096 Feb.16-v mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2499 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FLEITAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1951 Feb.21-v.mz.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la primera sección jdicial de Lavalleja, empadronados con el número 8848 m|a:

Ruben Alfonso Gonzáles, solar 64, manzana 8.

Claudio Soler Feria, solares 368, 369 y 371, manzana 36.

Arturo Manuel Aguirre, solares 426 y 439, manzanas 40 y 42.

Raúl Ernesto Patrone Calvo, solar 618 [illegible]

Gladys Eva Patrón Modino, solar 671, manzana 70.

Propietario: Enrique Alberto [illegible] Díaz. — Montevideo, Febrero 8 de 1968.

2) $ 3.000.00 15|pub. 1813 Fb.12-v.mz.[illegible]

BANCO LA CAJA OBRERA

AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a los señores promitentes compradores que se detallarán, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de las promesas de compraventa, de los solares siguientes:

Ulrich, Mario Heber, Solar No. 3 de la manzana No. 4, con frente a calle No. 4 de 17 metros.

Gareta, Telésforo Oscar, Solar No. 3 de la manzana No. 6, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Estigarribia, Felipe, Solar No. 23 de la manzana No. 3, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Caresani Aguirre, José Raúl, Solar No. 31 de la manzana No. 2 con frente a la calle No. 3 de 17 metros.

Caquías, Luis Alberto, Solar No. 8 de la manzana No. 6, con frente a calle No. 3 de 17 metros.

Dicho fraccionamiento está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, individualizado con el padrón en mayor área No. 2447, según plano del Agrimensor Fernando Visetti inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No. 429 el 2 de Diciembre de 1954 y aprobado por la Intendencia Municipal el 1o. de Diciembre de 1954.

En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sucesores. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968.

2) $ 6.600.00 15|pub. 240[illegible] Feb.21-v.mar.14.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieren corresponder sobre los mencionados solares:

Manuel Carlos Viñales, domiciliado en Soriano 1522, padrón 512 m|á; solar 7, manzana 69; situado en la 6.a Sección del Departamento de San José.

Angela Ayala de Ulive, domiciliada en Cangallo 1876, padrón 108.736, solar 54; situado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Isabelino Nuñez Camino, domiciliado en Estivao 1927, padrón 17.481 m|á., solar 102; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Luis María Rodríguez Metein, domiciliado en Miguel Martínez 3822 ,padrón 35.217, solar 99; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2) $ 6.400.00 15|pub. 2683 Feb.28-v.mz.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 (mora en el pago por más de cuatro años), habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revella, aprobado el 27 de Octubre de 1938 con el N.o 104.

Padrón N.o 10.601

Solar 17, manzana 92, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.666

Solar 9, manzana 142, compradora María A. Carlevaro Contte.

Solar 23, manzana 142, compradora Nélida Mabel Carranza.

Solar 26, manzana 142, compradora María A. Lorizio Grimoldi.

Solar 31, manzana 142, compr[illegible] [illegible]derico Augusto [illegible]

Padrón N.o 10.667

Solar 3, manzana 143, comprador José F. Molina Cárdenas.

Solar 4, manzana 143, compradora Viviana T. Molina González.

Solar 6, manzana 143, compradora Alicia Camaño.

Solar 7, manzana 143, comprador Eduardo Camaño.

Solar 8, manzana 143, compradora Lilia Alcira Logarzo Santamaría.

Solar 17, manzana 143, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 22, manzana 143, compradora Angela M. Cárpena de Reboyras.

Solar 25, manzana 143, comprador Miguel A. Camaño Priano.

Solar 26, manzana 143, compradora Teresa L. Camaño Priano.

Solar 27, manzana 143, comprador Jorge L. Camaño Priano.

Padrón N.o 10.668

Solar 1, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 8, manzana 144, comprador Idelfredo B. Piñero Scillia.

Solar 9, manzana 144, compradora Amalia M. Ciohetti Frigerio.

Solar 10, manzana 144, comprador Arturo A. Cummins Ramírez.

Solar 11, manzana 144, compradora Graciela M. Cummins Ramírez.

Solar 13, manzana 144, comprador Juan Carlos Salvi.

Solar 14, manzana 144, comprador Angel Ernesto Carnelli.

Solar 22, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.

Solar 23, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.

Solar 24, manzana 144, comprador Jorge H. Piñero Scillia.

Solar 25, manzana 144, compradora Laura P. Piñero Pites.

Solar 32, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.669

Solar 1, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 9, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.

Solar 10, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.

Solar 11, manzana 145, comprador Duverlindo Lacava González.

Solar 12, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.

Solar 13, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.

Solar 20, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.

Solar 21, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.

Solar 23, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 27, manzana 145, compradoras Dora Figares y Blanca Figares.

Solar 28, manzana 145, compradora Violeta Milia de Crespo.

Solar 31, manzana 145, comprador Hugo César Lena Martínez.

Solar 32, manzana 145, comprador Félix Alfredo Lena Martínez.

Se hace saber a los promitentes compradores que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 12.000.00 15|pub. 2673 Feb.28-v.mz.19.

Jean Krug hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "La Paloma", 10.a Sección Judicial de Rocha: Elsa González, solar 2 y 17 m. 31: Elizabeth Wolf, solar 10 m. 47 o sus sucesores universales, cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 7869, N.o 5734, N.o 1817, que según el Art. 10, ley N.o 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas. — José Curi Bolana, Escribano.

2) $ 1.800.00 15|pub. 2578 Feb.22-v.mz.15.

3—Convocatorias Comerciales

MU-MU S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al Art. 25 de los estatutos, se celebrará el día 12 de Marzo de 1968, a las 18 horas y 30 minutos, en el local social de la calle Francisco Labandeira No. 8429, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar acta de asamblea; 2o.) Memoria del Directorio, balances de situación y de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967 e informe del Síndico; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Designación de Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la reunión, conforme con el Art. 26 de los estatutos. — El Secretario.

3) $ 1.500.00 5|pub. 2841 Feb.29-v.mar.6

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 19 de Marzo de 1968, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos Ma. Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2o. Honorarios del Directorio y Síndico; 3o. Reparto de utilidades; 4o. Elección del Síndico; 5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 2825 Feb.29-v.mar.6.

BANCO INTERNACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales de esta Sociedad Anónima el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo del corriente año a la hora 11 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 16 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1968; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1968-1969; 4) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse e inscribir sus acciones en la Secretaría del Banco en la forma y plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo febrero de 1968. — El Directorio.

3) $3.600.00 1|pub. 2906 Mz.1-v.mz.12.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 de marzo de 1968 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle Yaguarón 1450 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete; 2.o) Designación del Directorio: Presidente y vocales. 3.o) Fiscalización. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, Febrero 20 de 1968.

3) $900.00 3|pub. 2959 Mz.1.o-v.mz.5.

ASOCIACION RURAL DE TRANQUERAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria a los socios de la Asociación Rural de Tranqueras a realizarse el 16 de Marzo de 1968 en el Centro Artigas Uruguay de Tranqueras a las 18 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución de la Asociación (art. 8, 22, 26, 30 y 37 de sus estatutos y 422 del Código de Comercio. 2) Designación de la Comisión Liquidadora (art. 38 de los estatutos). — La Comisión Directiva.

3) $500.00 5|pub. 2969 Mz.1-v.mz.7.

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo próximo, a las 11 horas, en el local social de la calle Asencio 1255, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1967, informe del Síndico y resoluciones pertinentes. 2.o) Elección del nuevo Directorio y suplentes, para el período 1968-1973; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico. 4.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1968. 5.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 15 de Marzo de 1968, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

3) $1.200.00. — 3|pub. 2972 Mz.1.o-v.mz.5

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-212 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA SUAREZ TILHAO y GRAZIELA ROSA MACEDO CHIAVONE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2159 Feb|16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PENADES SOLARES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1812 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos

...dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ...ey 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...etrado de Primera Instancia en lo Civil de ...ercer Turno. (Ficha D|166), se hace saber ...ue se decretó la disolución y liquidación de ... sociedad legal de bienes de los cónyuges ...ITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA AN...ELICA BAZETI, y se cita a los interesados, ... que comparezcan en autos dentro del térmi...o de sesenta días bajo apercibimiento de ... dispuesto por el artículo 7.o de la Ley ...0.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1676 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...etrado de Primera Instancia en lo Civil de ...ptimo Turno se hace saber que se ha decre...do la disolución y liquidación de la socie...d conyugal integrada por DAGOBERT OUR...HIAGUE y ARACELI ERMINIA DILASCIO, ...icha A|358|67), citándose a los acreedores y ...más interesados para que comparezcan den...o de sesenta días a deducir en forma sus ...recho sante este Juzgado a los efectos de lo ...spuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 28 ... Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actua... Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1933 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...etrado de Primera Instancia en lo Civil de ...oveno Turno, se hace saber que se ha decre...do la disolución de la sociedad conyugal de ...ienes existente entre LUIS ALBERTO AMA...O y MAUDH ANGELICA RIELLA (Ficha E...6|967), citándose a los acreedores y demás ...teresados para que comparezcan dentro de ...sesenta días ,a deducir en forma sus derechos ...ante este Juzgado a los efectos de lo dispues... por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publi...ciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. Raúl A. Avondet; Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2391 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia en lo Civil de ...oveno Turno, se hace saber que se ha de...etado la disolución de la sociedad conyugal ... bienes existentes entre FEDERICO BAN...RTER y ANA MARIA TERESITA SCAS... (Ficha E 326|967), citándose a los acree...res y demás interesados para que comparez...n dentro de sesenta días, a deducir en for... sus derechos ante este Juzgado a los efec... de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley ... 10.783. A los efectos legales se hacen es... publicaciones. — Montevideo, 29 de No...mbre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario ...junto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1906 Feb.14-v.marz.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia en lo Civil de ...cimo Primer Turno, se hace saber que con ...ha 21 de Setiembre de 1967 se decretó la ...olución y liquidación de la sociedad conyu... de bienes existentes entre: MARIA CA...BUY de MARTINEZ y ANTONIO MIGUEL ...RTINEZ LOPEZ (Ficha S|967), citándose a ...os los que tuvieren interés a comparecer en ...os autos dentro del término de sesenta días, ...o apercibimiento de lo dispuesto por la Ley ...783.

Y a los efectos legales se hacen estas publi...ciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2862 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia en lo Civil de ...cimo Primer Turno, se hace saber que con ...cha Setiembre 27 de 1967, se decretó la di...lución y liquidación de la sociedad conyu... de bienes existentes entre AMERICO INO...NCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRU...ETA, Ficha D|1000, citándose a todos los ...e tuvieren interés a comparecer en estos ...tos dentro del término de sesenta días ba... apercibimiento de lo dispuesto por el ar...ulo 7.o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas pu...icaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA y GERDA RINGELTAUBE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2251 Feb.22-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIA IDA RUBINI y ALBERTO ENRIQUE CARLOS POCHINTESTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1631 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO VIERA MORENO y LIVIA DOLORES SANTOS de VIERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Febrero de 1967. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 27|pub. 2883 Feb.29-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JOSE RICARDO CADENAZZI y doña OLGA SUSANA QUERALTO ORIBE de CADENAZZI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2379 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 7 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALOMON MAZAL y MERIAM MIZRAJI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO MUCHINIK y EDDA GUALTIERI.

Ya la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2124 Feb.16-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CESAR PASTORINO ROMANELLI e INES ELISA SIMONET MORENO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|571|67) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2876 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO o PEDRO ALBIN DUARTE y ROSA di MARTINO o DI MARTINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|546), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2393 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por lo scónyuges ANTONIO CANCELA SUAREZ y JOSEFINA POSE CASTRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-655|67) a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2380 Feb.21-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: TAFFURI, CARMEN ANA IDA con GUENDJIAN, DOMINGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 644|967), se hace saber que con fecha 27|9|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad existente en los esposos Domingo Guendjian y Carmen Ana Ida Taffuri.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2740 Feb.28-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIPPE HOROWITZ KAISER, SIEGBERG con BUKA GRIMBERG, FELISA HILDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 7|968)", se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Siegberg Rippe Horowitz Kaiser y Felisa Hilda Buka Grimberg. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2027 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DIEGO IRABEDRA y ESTELA MARTINOL (Ficha E-429|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2596 Feb.23-mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1313 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PABLO SIENRRA PEREIRA y ESTELA BEATRIZ SARAVIA TEIXEIRA, (Ficha E 495|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1570 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio. (Ficha E. 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha E. 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 8.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO. (L.o 10, F.o 150, N.o 95).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 7 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y MARIA MATILDE TORRE FOYO. (L.o 10, F.o 167, N.o 160).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1540 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8, F.o 683), N.o 502), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Febrero de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2328 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges NELSON FRIPP GERMAN y LUISA OAL RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 421|967), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 2528 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO ARMAND-UGON DUVAL y BLANCA VIOLETA BELLION BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2503 Fcb.22-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LORENZO SANZ, RAMON REINALDO y EVA A. REGALADO de LORENZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha N.o 101), se hace saber que por resolución de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Reynaldo Lorenzo Sanz y Eva Amarilis Regalado Aguiar de Lorenzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 6 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 2518 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada el 9 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CARLOS JUVENAL PEREZ y NILDA LAURA BATISTA, (Ficha No. 187), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley No. 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2105 Feb.16-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Agustín Alberto Brutten contra MIRTA ALBA CHIARLA PARAT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 461, N.o 904), se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Agustín Alberto Brutten y Mirta Alba Chiarla Parat.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.
Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1596 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 13 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMIRA CABRERA y ZENON ALVES (Lo. 20, Fo. 340), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 15 de Noviembre de 1967.
5) $ 2.000.00 20|pub 1992 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARTINEZ MONTELONGO, ESTELA y ELGUE, HECTOR DARIO. Disolución y liq. de la sociedad conyugal. A N.o 358", se hace saber, que con fecha 28 de Diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 2899 Mz.1.o-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELENA FILOMENA VICO de AIRALA contra ANTONIO BENICIO AIRALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 84), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1528 Fb.7-v.mr.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN CARLOS ALONSO y ALBA GLORIA LAGUILLO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Juan Carlos Alonso y Alba Gloria Laguillo de Alonso.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 31 de Julio de 1967. — ELIO E. Bessonart, Actuario.
5) $ 3.000|00 20|pub. 2747 Feb.29-v. mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS FLORES y de ETELVINA CECILIA ARAUJO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1955 Feb.14-v.marz.14

EDICTO. — Por resolución del 1o. de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO MALDONADO y SELVA JUANITA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1954 Feb.14-v.mar.14.

6—Disoluciones de Sociedades

CASTRO RIVERO HNOS.

La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.
6) $ 1.600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

Los señores JUAN A. BIANCHI y EDUARDO COSSATTI han resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada que tenían constituída y giraba en esta plaza bajo la firma Dínamo Ltda. Acreedores: Martín Fierro 581.
6) $ 800.00 20|pub. 2342 Feb.20-v.mz.20.

"OSCAR KABACHNIK y HNO."

De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda y anexos, giraba en la ciudad de Paysandú con la razón social de "OSCAR KABACHNIK y Hno.". El activo y pasivo queda a cargo del ex-socio Calel o Gabriel Kabachnik ante quien deben

presentarse acreedores y deudores. Domicilio: 18 de Julio No. 1187. — Paysandú, Febrero 8 de 1968.
6) $ 1.500.00 20|pub. 2004 Feb.14-v.mar.14.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha B. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Julio M. la, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio", (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 238 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor DANIEL ZAFFARONI para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD. 2875|67 de fecha 5 de Octubre de 1967 por la que resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) (C.O.) 10|pub. 30464 Feb.29-mar.13.

Se emplaza al Sr. ENRIQUE ALONSO funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones por el término de treinta días, para que se presente ante el Departamento de Personal, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 5|pub. 30465 Feb.29-v. mar.6.

Se emplaza al Sr. ANTONIO FEDULO ALBANO para que concurra a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) en el término de treinta días a tomar vista del sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) (C.O.) 5|pub. 30466 Feb.29-v.mar.6.

Se emplaza al señor IGNACIO MARIA BERGARA por el término de cinco días para que concurra a la Sección Sumarios a prestar declaración en el sumario que le instruye, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.O.) 3|pub. 30467 Feb.29-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco contra SALINAS, MARTIN, contrabando" (Ficha 546|966); se cita, llama y emplaza a Martín Salinas, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, trece de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $ 1.000.00 10|pub. 2595 Feb.23-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Nelson Nicoliello dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra VALENTIN CASERAS y otros Ejecución de Hipoteca" (Lo 48 "A" Fo. 359), se cita, llama y emplaza a Valentín Santiago Caseras: María Luisa Pole de Caseras, a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) $4.500.00 30|pub. 26089 Dic.20-v.dic.29. Feb 1o.-v.marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS, solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
8) $3.750.00 30|pub. 26871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO Venta judicial. L.o 41, F.o 163" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal Eusebia Ríos y Presentación Ríos para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-55), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
8) $ 3.750.00 30|pub. 1531 Fb.8-v.mz.22.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

De acuerdo al decreto de 20|1|1967 No. 27 se ha presentado en este Registro don JULIO ALBERTO POLETTI solicitando se le expida duplicado del título de propiedad de vehículo marca Ford motor No. 8845544, modelo 1930, Matrícula K. No. 60.567, Padrón No. 1567, título inscripto con el No. 504.

Se emplaza por veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a los que se consideren con derecho. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.
8) $ 2.000.00 10|pub. 2653 Feb.23-v.mar.11.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución de fecha 29 de Diciembre de 1967, la Junta Departamental de Tacuarembó, ha prestado la anuencia para expropiar la Planta Industrial "Tacuarembó Industrias Oleaginosas Sociedad Anónima (TIOSA) con todos sus implementos, edificio, terrenos, maquinarias y anexos la que se encuentra ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 6 hectáreas 1200 metros cuadrados, empadronada con el No. 4071, lindando según plano respectivo con Vía Férrea, Calle No. 115 y Arroyo Sandú de propiedad de los doctores Juan Andrés Carril y José Cuadros, e Ingenieros Guido Limeto y Jorge Bermúdez.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inciso 3) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 de 28 de Marzo de 1912 y Art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 de 15 de Octubre de 1942, se cita a los propietarios mencionados o a sus reales, sobre dicho inmueble que puedan hacer las observaciones que crean del caso.

A tal efecto deberán concurrir a la Secretaría General de la Intendencia de Tacuarembó, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Tacuarembó, 20 de Febrero de 1968.
9) $ 1.600.00 8|pub. 2754 Feb.29-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Estado. Por expropiación de una fracción de terreno destinada al Parque Fabini, (L.o 32, F.o 510)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al propietario o a los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 6025 de 2.541 metros cuadrados 7382 centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 92 de la 1a Sección Judicial de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 13 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
9) (C.O.) 10|pub. 30442 Feb.28-v.mz.12.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el señor JOSE LUIS BERLINGERI SCHEL, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 2874 Feb.29-v.mar.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el señor HECTOR FRANCISCO BERGONZONI ALVAREZ, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 2875 Feb.29-v.mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BREA MARTEGANI, SUSANA BEATRIZ". Título de Procurador (Ficha F-854|967) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Susana Beatriz Brea Martegani, domiciliada en Río Negro 1323 P. 6o. Ap. 23, Montevideo, digo: que optando al Título de Procurador ofrezco la deposición de Alicia Campos y Estrellita Cea, expidiéndoseme testimonio. — Susana B. Brea Martegani. — Bernardo Durán Harley, Abogado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 2795 Feb.29-v.mar.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancial en lo Civil de Noveno Turno. ESTELA GOMEZ FRANCO, domiciliada en Treinta y Tres 1279, optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Lidia Ríos y Edith Wieder, sobre mi vida y costumbres. — Estela Gómez Franco. — Carlos Martinelli, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 2413 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ASDRUBAL VAZQUEZ. Información de vida y costumbres". (Ficha No. 1, letra "B"), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado Asdrúbal Vázquez, el que optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Juan Macedo y Ney Noble, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Rivera, 11 de Enero de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

11) $ 750.00 10|pub. 2414 Feb.21-v.mar.7.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

AZUCAR CRUDO

Se convoca la licitación pública Número 6.223 para la compra de hasta 3.000 toneladas del producto del título.

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 18 de Marzo de 1968 a las 15 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30481 Mz.1.o-v.mz.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 2|68

Durmientes de madera nacional.

Prórroga fecha apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la licitación del epígrafe, ha sido prorrogada, para el día 22 de Marzo de 1968, a la hora 9.

De no contarse en esa oportunidad con el número de ofertas necesario, dicho procedimiento se realizará el día 28 de Marzo de 1968, a la misma hora cualquiera sea la cantidad de ofertas recibidas.

La presente publicación tiene carácter de notificación. — Por informes, llamar al 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30424 Feb.22-v.mar.8.

LICITACION o. 36|67

Acero para herramientas, elásticos, etc.

Apertura primer llamado: 30 de Abril de 1968, hora 14.

Apertura segundo llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 14.

Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas.

Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30380 Feb.19-v.mar.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Carpintería metálica de acero inoxidable. Block sobre Avda. 18 de Julio.

Licitación Pública No. 73|5

Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de Abril de 1968 a la hora 17.30.

12) (C.C.) 5|pub. 30431 Feb.23-v.mar.4.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Muebles metálicos para Imprenta

Licitación Pública No. 73|4

Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos m|nal.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 29 de Marzo de 1968, a la hora 17.30.

12) (C.C.) 5|pub. 30432 Feb.23-v.mar.4.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

1er. y 2do. y último llamado

Llámase a licitación pública para la prestación de servicios fúnebres, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la ley N.o 12.802 de 30 de Noviembre de 1960, sus complementarias, ampliatorias y concordantes.

El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Servicios Fúnebres del Instituto y la apertura de las propuestas, se realizará en el local de la Caja, Convención 1332, a las 14 y 30 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

1er. llamado: Viernes 22 de Marzo de 1968. En caso de declararse desierto.

2.o y último llamado: Jueves 4 de Abril de 1968; en el que se adjudicará, cualquiera sea el número de oferentes. — La Administración General.

12) $900.00 3|pub. 2973 Mz.1.o-v.mz.5.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Reparación de techos en el Laboratorio del Centro de vacunación antituberculosa "Dr. Albert Calmette"

Primer llamado. — Lunes 18 de Marzo de 1968, a las 15 horas.

Segundo y último llamado. — Lunes 25 de Marzo de 1968, a las 15 horas.

Sustitución de aislación e impermeabilización de techos (Pabellón Central) del Laboratorio (Bvr. Artigas esquina Cufré).

Los pliegos y memorias se encuentran a disposición de los interesados en la Sección y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario hábil de oficina. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.

12) (C.C.) 8|pub. 30440 Feb.28-v.mz.8.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LICITACION PUBLICA No. 1|68

Impresión Libretas Quinielas

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de Libretas de Quinielas para los Departamentos del Interior.

Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.

El precio será neto. Apertura: 19 de Marzo de 1968. Hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección, (Sección Presupuesto) de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Loterías en presencia de los interesados. — La Dirección General.

12) (C. C.) 3|pub. 30470 Feb. 29-v.mar.4.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 4|968

(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 4|968, por aprovisionamiento de raviolas de verdura, fijándose para la apertura de las propuestas el día 6 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.

12) (O.C.) 10|pub. 30393 Feb.20-v.mz.6.

LICITACION PUBLICA N.o 5|968

(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 5|968, por aprovisionamiento de leña de eucaliptus seca en astillas no mayores de 0.20 centímetros, fijándose para la apertura de las propuestas el día 7 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.

12) (O.C.) 10|pub. 30395 Feb.20-v.mz.6.

LICITACION PUBLICA N.o 6|968

Primer llamado

Llámase a licitación Pública N.o 6|968, por adquisición de 300 (trescientos) metros de brin sanforizado de calor, y 350 (trescientos cincuenta) metros de dril sanforizado blanco, fijándose para la apertura de las propuestas el día 12 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiendose declarar válido con cualquier número de proponentes. (día 12 de Marzo 1968). — Montevideo 11 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.

12) (O.C.) 10|pub. 30423 Feb.22-v.mar.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 19 de Marzo de 1968:

Hora 14. Lic. N.o 621. Papel mimeógrafo blanco, de color y copia fino, plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 15. Lic. N.o 621.

Pedido de precios del día miércoles 17 de Abril de 1968.

Hora 14. P.P. N.o 352. Medios de contraste, Cif y Plaza, primer llamado.

Hora 15. P.P. N.o 353. Máquinas de ojalar, pegar botones y cortar telas, Cif y Plaza, primer llamado.

Hora 16. P.P. N.o 354. Productos químicos para revelado y fijado de placas radiográficas, Cif y Plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, por lo menos 3 para cada renglón, será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 15. P.P. N.o 352.
Hora 15 y 15. P.P. N.o 353.
Hora 16 y 15. P.P. N.o 354.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco (5) diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. Piso).

12) (C.C.) 2|pub. 30477 Mz.1.o-v.mz.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación No. 7

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hangar y Servicios Anexos del Ministerio de Ganadería y Agricultura en Melilla, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de

aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.O.) 10|pub. 30395 Feb.19-v.mar.5.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.

Segundo llamado

Licitación No. 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.

Apertura el día 30 de Abril de 1968. Hora 14.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 14 horas a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968.
12) (C.O.) 15|pub. 30412 Feb.21-v.mar.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

Artículos: Forro doble ancho marrón o de un metro de ancho. Entretela de lana.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).

Apertura: 8 de Marzo de 1968, a las 10 horas.
12) (C.O.) 5|pub. 30452 Feb.29-v.mar.6.

Licitación Pública N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Máquinas de escribir; Mesas para máquina de escribir; Sillas; Estufas; Ventiladores de pie y de mesa; Enceradora; Cortina Veneciana; Portátiles; Plafones de vidrio.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 14 de Marzo de 1968, a las 10.00 horas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 12|pub. 30444 Feb.28-v.mz.14.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 293

Llámase a licitación pública para adquisición de madera pino Brasil y compensado de pino y cedro, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego qe los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Apertura de propuestas: día 8 de Abril de 1968, hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de Abril de 1968, hora 16.

Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.O.) 10|pb. 30453 Feb.29-v.mar.13.

U.T.E.

Licitación No. 5882|67. 100.000 metros de caños de fibrocemento o tubos de cloruro de polivinilo rígido de distintos diámetros. Ap.: 15 de Marzo de 1968, hora 9. Segundo llamado 20 de Marzo de 1968, hora 15.

Precio del ejemplar $ 50.00.

Lic. No. 6053|68. Caños de hierro galvanizado de distintos Ó, Bridas (platinas) para baños, bujes de reducción, codos, coplas de unión, curvas, roscas con tuercas tees, tapones, tapones uniones dobles, etc. Ap.: 5 de Abril de 1968, hora 15. Segundo llamado 16 de Abril de 1968, hora 15.

Precio del ejemplar $ 100.00.

Lic. No. 6013|68. 4200 kilos de hierro redondo en barras de 6 a 7 metros de largo 2600 kilos de hierro galvanizado en chapas lisas (planchas) de 120x2.50 metros. 5.000 kilos de hierro en lingotes para fundición. Ap.: 17 de Abril de 1968, hora 15. Segundo llamado 23 de Abril de 1968, hora 15.

Precio del ejemplar $ 100.00.

Lic. No. 6036|68. 13820 tubos para condensadores y refrigerantes de T.A. de diversos diámetros y largos y Ap.: 7 de Mayo de 1968, hora 16. Segundo llamado 14 de Mayo de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 200.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Gerencia de Sector Abastecimiento. Departamento de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30438 Feb.23-v.mar.11.

13—Llamados a Acreedores

SOC. "ANDRIOLI Y CIA. En liquidación"

De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores y demás interesados que por compromiso de fecha 15 de Diciembre de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio de Salto, el 30 de Diciembre de 1967, con el N.o 32 del folio 135 v. al 137, Libro 1967, se ha disuelto la sociedad "Andrioli y Cía."

Los acreedores y demás interesados deberán presentarse ante el liquidador Cr. Juan José Canali Parodi, Rincón 25, Salto.
13) $ 3.200 00 20|pub 1471 Fb.6-v.mz.6

De acuerdo con la Ley N.o 2.904 del 26|9|904 y a sus efectos, se comunica la liquidación y clausura de "Soc. Anón. Gilberto Risparaíso 1191, Montevideo.

Los acreedores deben presentarse en Valso" al 31 de Diciembre de 1967.
13) $ 1.600.00 20|pub. 1506 Fb.6-v.mz.6.

14—Matrimonios Montevideo

Montevideo, Marzo 1.o de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcriba y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ASDRUBAL FRED PERLAS, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1245 y NORMA MATILDE FONTANA, 28 años, soltero, técnico-radiólogo, oriental, domiciliada Colonia 1245.

3.a Sección

NAURELINO TOLEDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1532 y MATILDE BERTA de AVILA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Lobos 1532.

VICENTE EDUARDO ARANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1812 ap. 12 y LILIAN EUGENIA KREBS, 19 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Zabala 1812 ap. 12.

5.a Sección

ELOY OCHOA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado I. de Flores 1765 y LEONOR GAITE, 58 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Flores 1765.

JUAN CARLOS JAUME, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado S. de Chile 1243 y VICTORIA MARIA JACKSON, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada S. de Chile 1243.

6.a Sección

HUGO AMERICO PITA ALVARIZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1128 y GRACIELA LISMAN POU, 18 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada Joaquín de Salterain 1128.

NELSON FELIX CENTANNI AGUSTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2206 y ELISA SUSANA ARNOSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2206.

7.a Sección

HEBER FELIX PEREYRA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2231 y ELIDA ANTONIA MAFFEI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2231.

ARSENIO ECA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guaviyú 2420 y OFELIA IPARRAGUIRRE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2420.

RICARDO ALBINO CARNEVALE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1883 y MARIA GLADYS IFRAN 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1792, Apto. 3.

8.a Sección

ROGELIO ASENCION QUINTANA, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Vilardebó 981 y GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 981.

9.a Sección

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4289 y ANA MARIA ALCAIRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4289.

OSCAR OLIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 5728 y MARTHA CIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4869.

MARNE OMAR CARBAJAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4543 y LIANA RAQUEL VICENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4543.

FERMIN RUBENS PIZZATTI, 31 años, soltero, militar oriental, domiciliado Leziea 5717 y ALICIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leziea 5717.

EDMUNDO AFFONSO 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Albeniz 5597 y GLADYS RUSSI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5597.

10.a Sección

SIXTO LEONEL BENTANCUR 33 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2254 y LAURA MABEL FERREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Gaspar 2254.

LUIS ALBERTO MAFFI, 23 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Adro Gallinal 1868 y GRISELDA LAITANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adro Gallinal 1841.

JOSE PEDRO LOPEZ DA CUNHA, 29 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261|503 y MARTA MIRTA MARTINEZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mar Antártico 1261|503.

RODOLFO SCAVONE TIERNO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Gallinal 2297 bis y MIRTA TERESITA YBARRA FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Gallinal 2297 bis.

AMERICO IRRAZABAL 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y GRACIELA ELENA PIETRAFESA, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Amazonas 1519.

JORGE MARIO TODESCHINI, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Río de la Plata 1538 y DELIE EVE RIBOT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangaripé 1597.

11.a Sección

ROGELIO BRENES 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ildefonso García 4442 y BLANCA ROSA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ildefonso García 4442.

LIBER GASPAR ETCHEVERRY 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Veracierto 3017 y TERESITA ISOLISCA DELLABALLE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Veracierto 3017.

14.a Sección

JUAN BAUTISTA MARQUEZ, 70 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Rambla Sud América 3428 y BLANCA VIOLETA ALMARA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Sud América 3428.
MONICO PUÑALES, 22 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Cisplatina 1345 y EDY MABEL URBAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1345, apartamento 1.

15.a Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2520 y MARIA SUSANA BALIÑO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2520.

16.a Sección

OSVALDO AMERICO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3905 y YOLANDA EPIFANIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3905.
LUIS ANIBAL CUARSI, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 1, N.o 5479 y YOLANDA LIDIA CERVINI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maratón 3111.
SILVESTRE GABARRIN, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Maldonado, 5795 y CRISTINA IVONNE MATEU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5809.

17.a Sección

ANTONIO SARAGOZA, CARRO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5223 y ELOISA ANTONIA PERNA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, 3861.
EDISON ANTONIO PEREIRA, 23 años, soltero, albañil, brasileño, domiciliado Enrique Castro 4328 y BEATRIZ DEL CARMEN MARISA CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Catsro 4328.
JUAN ROMEO CASSOINA 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Franco 4144 bis., y ROSA HONORIA GUILLEN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4144 bis.

18.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA GRELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3140 ap. 1, y MARIA ELENA CABRERA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 3140, ap. 1.
CONSTANTE DUARTE TORRES, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Canelones 2564, Apto. 25 y JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA, 28 años, soltera, modista, española, domiciliada Canelones 2564.
VICTORIANO NELSON LAGO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado La Gaceta 1395 y ENEA ESTHER SIMON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1395.
ELBIO RICARDO ESTALA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Soca 1331 y MARIA TERESA BAPTISTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada D. Soca 1331.
RAUL CAMILO GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2633 y ELISA DESSIE GAROLI VALDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2633.
RENE LIPPERMAN, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado R. Massini 2973 y AMAR SEITUNE, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada R. Massini 2973.
ROBERTO PALMIRO RAMON PIAZZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3444 y MARIA NIEVES CANGAS 20 años, soltera, española, domiciliada Iturriaga Iturriaga 3444.
DUARTE DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2620 ap. 3 y ANARITA DEL VALLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2620.
ELISARDO MEYER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1040, ap. 105 y MARTHA LUISA COSTA NATER, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1040.
BERNARDO BERLINBLAN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 2990 y DINA KACHKOWICH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2090.
OSCAR JORGE CORLAZZOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1168 y MARIA CECILIA BRUGNINI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1168.
LEONARDO JOSE POSTIGLIONI, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1409 y MARIA DEL CARMEN GARGANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1409.

20.a Sección

WASHINGTON RAUL BONAUDI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga 130 y MYRIAM CRISTINA VALVERDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 130.
ADAN ADEMAR MARQUEZ, 47 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Timote 5160 y MARIA MALVINA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5160.
LUIS ALBERTO NOGUES, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3970 y MARIA ELVIRA UMPIERREZ, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Conciliación 3970.
SERGIO LIDER GOÑI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga 539 y MANUELA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Zubillaga 539.
MIGUEL VALENTIN, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Emancipación 4271 y ELSA HILDA MORENO, 37 años, divorciada oriental, domiciliada Emancipación 4271.
PILAR VICENTE BARAISI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gowland 779 y LUISA AMANDA ESPINOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 1058 B.
RAUL ANGEL RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4258 y MARIA CRISTINA PALADINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 163.
LIMBERG BATLLE CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4395 y SONIA RENEE BRASIL DE OLIVEIRA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Concordia 4395.
ENRIQUE ERNESTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, profesional, oriental, domiciliado Inclusa 1043 y ARYS AMELIA ALSINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 1037.
JUAN CARLOS ESPIÑEIRA, 47 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Córdoba 476 y FRANCISCA NILSA DIAZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Códoba 476.
HEBER ROBERT FRANCIA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Timote 5396 y ANA MARIA NIZ, 19 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Timote 5295.
JUAN CARLOS VALIENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5131 y JULIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5213.
MANUEL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ameghino 4759 y MARIA OCHOA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4759.
GUSTAVO ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5551 y MARIA LUISA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5551.
HUGO LEONEL GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fca. A. de Artigas 6539 y STELLA COLMAN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada C. de la Vega 5816.
JOSE FRANCISCO DAMIAN, 31 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Conciliación 4130 y MARIA LAURA FRANCISCA ARAMA, 27 años, soltera, francesa, domiciliada Conciliación 4130.

22.a Sección

HEBER ONOFRE BIURAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4835 y TERESA IRIS LUCAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Zúñiga 3481.

23.a Sección

ISMAEL LATORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4078, ap. 3 y SUSANA MARGARITA BRUZZONE, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 4078, ap. 3.
BECQUER ARTAGNAN ARRIZALA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2361 y FLORENCIA PEREIRA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Larravide 2361.
HEBERT GANCES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3783 y MARIA ROSA RAMOS, 39 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3783.
LUCIANO ENRIQUE LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3882 y GRACIELA ELIZABETH VIDAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3882.

24.a Sección

CHARLES GREEN, 22 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Rivera 2415 y ELBA ORTIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2415.
HERIBERTO PACHECO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. del Salvador 3365 y LUISA ELISA FERNANDEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. del Salvador 3365.
RUBEN CESAR CAPPELLETTI, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1586 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1586.
ALBANO PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1871 y ONELIA LARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bustamante 1871.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.5.

Montevideo, Febrero 29 de 1968

1.a Sección

MARCELO JOSE VITALE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1484 y ANNABELLA MAIDANA, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Olimar 1484.
LUIS ALBERTO GIMENOS LIBBY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1831 apto. 2 y NATALIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1831 Apto. 2.

2.a Sección

OMAR NAYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y MARIA TERESA FAGUNDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1016.

3.a Sección

WASHINGTON FLORENTINO HONORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 156 y MARIA MERCEDES POLVORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 156.
JOSE ANTONIO IRAIZOZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Plaza Zabala 318 Apto. 10 y CARMEN LAMAS, 30 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Plaza Zabala 318 Apto. 10.

4.a Sección

HECTOR SALVADOR PETROCELLI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 845 y MATILDE GUIMENEZ, 32 años, divorciada, argentina, domiciliada San José 845.
ANGEL EISHOWER SAAVEDRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y PARAGUAYA BONIFACIA MARTINEZ, 25 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada 18 de Julio 904.

6.a Sección

JAIME WILSON RODRIGUEZ INDIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2025 Apto. 201 y HALICE GIUST SIRI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carapé 2025 Apto. 201.
ROBERTO SOTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2079 y DINA ESPERANZA CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2079.
JUAN ANTONIO ALMEIDA, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1580 y EDUVIGES ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1580.

7.a Sección

NELSON HUGO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2057 y PILAR SARA FONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2057.

8.a Sección

LINO JULIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Millán 2822 y SONIA MARTHA SALABERRY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mendoza 2287.

DENNIS L. PAVUSEK LOBOI, 21 años, soltero, militar, N. americano, domiciliado Asencio 1146 y ROSALINA TERESITA MOLTINI PEREYRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1146.

ENRIQUE JORGE MARTINEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asencio 1473 y SYLVIA INES NUÑEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1321, Apto. 202.

9.a Sección

RODOLFO MAIRHOFER, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José María Silva 4186 y ELAINE PENHA CARDINALI, 26 años, soltera, brasilera, domiciliada José María Silva 4186.

JULIO CESAR ALONSO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1555 y MYRIAM GLADYS MAZZUCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1555.

WASHINGTON EDELMIRO FREITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arangua 4587 y MIRTHA SUSANA JARAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arangua 4587.

SERGIO HECTOR POMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5133 y MIRTHA MABEL REGUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5090.

CARLOS ANTONIO PELLEREY, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marconi 1375 y MARIA DELIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1320.

ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1216 y MARIA CRISTINA MAGRESSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 1865.

MIGUEL ANGEL LARREA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yamandú 5643 y NANCY MABEL ESPEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yamandú 5573.

OLIVIER FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1535 y BOLGA SEVERA DAVI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lucrecio 1535.

JUAN SUAREZ, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durán 5710 y ELSA BERCETCHE, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 2061.

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, moldeador, oriental, domiciliado Acahay 5785 y EDITH JOSEFA JAGIELA, 27 años, soltera, modista, alemana, domiciliada Carnot 5818.

JOSE MARIA NUÑEZ, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Galileo 1783 y MARIA TERESA IBRAZABAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1783.

ISRAEL ALBERTO SVERDLIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 2052 y NORA LILIAN RAIMONDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5788.

JOSE MARIO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1661 y ESTHER GURMENDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1661.

VICENTE EDUARDO SAVIO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lafayette 1385 y MARIA TERESA VALERIO 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tosti 4632.

10.a Sección

FELISBERTO SILVA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Rivera S|N y MARIA AUXILIADORA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera S|N.

JOSE CARLOS SONEIRA, 20 años, soltero, asendado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1374 y MARGARITA MARIA WILLIAMSON, 19 años, soltera, chilena, domiciliada Grito de Gloria 1374.

CARLOS RUBEN AMAYA, 34 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4795 y NELLY CECILIA NOTARI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle "2" Barrio La Virgen 4795.

JULIO FRANCISCO BAUMGARTEN, 62 años, divorciado, técnico, checoeslovaco, domiciliado Mariano Uriarte 5770 y MARIA ANA EUGENIA MAYER, 38 años, divorciada, empleada, austriaca, domiciliada Mariano Uriarte 5770.

11.a Sección

RAUL ALBERTO VIDAL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4826 e ISABEL MARIA HIGGIE, 39 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4826.

CARLOS JULIO DELMOND, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4621 e IRLANDA ESTHER QUINTERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4621.

12.a Sección

JOSE ANTONIO ESTEVARENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3443 y OLGA NELLY MIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3443.

JOSE WALTER OTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3282 Apto. 3 y NIDIA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3282 Apto. 3.

RICARDO GORIN, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Soler 3609 y ADORACION VARELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3609.

ENRIQUE LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guadalupe 1583 Apto. 1 y ANA MARIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1583 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL ALANIS, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2283 y ELSA RAQUEL ALANIS, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2283.

RENZZO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2627 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2627.

HENRI HEBER OTTONELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3182 y MARIA DE LAS MERCEDES NOGUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3182.

LUIS HECTOR GARRIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3412 y NILSA VARELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3412.

CASTRO ANGEL DELEON, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cuñapirú 1501 y BLANCA ROSA BARRETO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2337.

JUAN MEDERO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1618 y MARIA MAGDALENA MARTINEZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1618.

HERNAN TRIGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3921 y MARIA CRISTINA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 3921.

FRANCISCO AGUILAR, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Liropeya 1740 y MICAELA ANGELA REVETRIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3242 Bis.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavandeira 3519 y CARMEN ELBA AZZIORRI, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lavandeira 3519.

ACIEL ADI BLAS CURTI, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Porongos 3362 y ALFONSINA CIARLARIELLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3362.

CARLOS JOSE DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2340 y MARTA CAMPOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2340.

13.a Sección

FREDDY JESUS OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3838 y NELLY FAGUNDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 5754.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1765 e IRIS ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1765.

JUAN CARLOS TOJAS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ecuador 1888 y SUSANA RAQUEL SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1946.

14.a Sección

ONECIMO ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3354 y MARIA JOSEFA COSTA, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Machado 3354.

15.a Sección

RONALD WILLIAM BAXTER BURNETT, 29 años, soltero, comercio, británico, domiciliado Maggiolo 468 Apto. 5 y JUDITH MARY DE LA MARE, 21 años, soltera, secretaria, británica, domiciliada Maggiolo 468 Apto. 5.

MARIO WISZNEWER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2940 Apto. 501 y ELIDA COLENSKY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2940 Apto. 501.

JOSE MARIA SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Roque Graceras 857 y BERTA ANGELICA BARRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras 857.

18.a Sección

ABAYUBA SARANDI MARTORELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 y MARIA IRENE PAIS CAPIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137.

HUGO ZANI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2580 y SONIA D'ANGELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2580.

FAUSTINO PEREIRA COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, español (C. L.), domiciliado J. Martí 3295 y SUSANA MARIA CASTRO MASSANET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3295.

20.a Sección

ALFREDO SANTIAGO LAVIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4618 y ELISA AURA AREOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martínez 5181.

21.a Sección

WUILES ALDEVAR RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ariel 4586 y EPIFANEA GARCIA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4591 BIS.

LUCIO DOMINGO PRANDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Medina 169 y OLGA PERDIGON, 35 años, oriental, domiciliada Castro 341.

22.a Sección

JUAN GONZALEZ LENZI, 20 años, soltero, Sanitario, oriental, domiciliado Santa Ana 3822 y MARIA TERESA CAMARDA ALVARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2982.

RUBENS RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Trápani 1383 y RENEE JOSEFINA ROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4284.

ANGEL QUIRINO CARACHUELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3588 Bis y RENEE ELENA FILOMENO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3447.

23.a Sección

ARMANDO LUIS CLIVIO, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3670 y MYRIAM TERESITA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3576.

LUIS ALBERTO PUGLISI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa 2151 Apto. 10 y GRAZZIELLA MARY ISABEL TRAVERSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizpurúa 2151 Apto. 10.

CANDIDO RAMON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Comercio 2134 Apto. 4 y ALBA SUSANA RAMALLO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Comercio 2134 Apto. 4.

EDGAR ISSA, 24 años, soltero, empleado, libanés, domiciliado Mariscala 1867 y ANA MARIA SILVIA DELIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala 1861.

24.a Sección

HUGO CESAR ERRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2584 y GLADYS CLOTILDE ZURBRUCK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1215.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mirabales 4418 y CARMEN ELSA MACHADO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Miraballes 4418.

MIGUEL CHEPALICH, 60 años, viudo, industrial, argentino, domiciliado M. Núñez 3085 y CLARA AGUILAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada M. Núñez 3085.

ADAN SANTELLAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Gómez 2783 y MARIA CELIA ARELLANO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 2783.

HUGO RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1505 Bis y CLARA CATALINA PIRIZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1505.

UNCAS FERNANDEZ, 20 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado S. Bolívar 1538 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1538.

14) $ 80.00 3|pub. v. Mar. 4.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.

El inmueble está empadronado con el número 024299. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA. Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares, iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada como propiedad urbana con el No. 106.658, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 236 metros 79 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Guemes entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Ofilia Garrido de Giannini y a don Julián Mafioli y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción (Ficha C 619|67) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9 a Sección Judicial de Montevideo, padrón 066.717, con una superficie de 273 metros con 30 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10. Fo. 250. N.o 315). se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldía situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viale, que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 317 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO, HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 12. F.o 567 N.o 369)": se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO Prescripción (Ficha O. 795 _ 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando Elizabeth Rolando y Luis Elzaurdia y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona no rural, paraje "Balneario Las Toscas", padrón N.o 301 señalado con el N.o 137 de la fracción E en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros, con 50 centímetros de frente al Oeste; a la calle letra B. — Montevideo, Octubre 5 de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10. F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18 755; una está señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.592, el 29 de Abril de 1966; consta de una superficie de 5 hectáreas 1.646 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros, al Noreste, frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351, 32, 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado. Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1 469 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1, 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181 padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna; 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 365 metros 70 centímetros al Noreste, limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250.00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA. Prescripción adquisitiva" (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 8.363 metros, 56 decímetros; estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, este río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande. — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodrigues Mosteyro, Act.

16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo. 21. Fo. 428. Año 1963. N.o 458), se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1.700, situado en la manaza 191, que según pano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963 inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1.466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un área de 1.054 metros, 08 decímetros y se deslinda así:

Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti; al Noreste, metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43.20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se segirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964. —

16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "REYES GONZALEZ SANDALIO Y OTROS Prescripción. "A-N.o 357", se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, padrón número 3916, superficie 22 Hás. 6684 Ms. 58 dms. que linda al Noroeste con el arroyo Pantanoso; B) Otra fracción ubicada en la misma sección, padrón 3917, superficie 22 Hás., 6034 Ms. que linda al Noroeste con dicho arroyo; por lo que se emplaza a todos los que consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — San José, Febrero 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 2900 Mz.1.o-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o A|N.o 246" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los muebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.389 Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando al Norte, en 120 metros 90 centímetros con

le, B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ETCHEBARNE, NOE. Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.697, y compuesto de una superficie de 1.173 metros, según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 25810 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MATIAS GRUNBERG solicita la inscripción de la obra titulada "Yo, Adán, el primero y talvez el último hombre" y el seudónimo "Gal Bucamón" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2156 Feb.16-v.mar.4.

ANGEL RODOLFO LOPEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Capítulo Oriental" de la que se declara editor. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2179 Feb.19-v.mar.5.

AGADU, registra obras de sus asociados:

ANTONIO M. PERNAS: "No tuvo suerte, señor", Cumbia.

SUSANA MARTEGANI y NICASIO NIEBLA: "A Susy Leiva", Tango.

JUAN CARLOS COVACHEVIC: "Igualdad". Canción afro.

JUAN C. CALVETTI y MIGUEL MACIEL: "El moreno". Candombe melódico y "La muchachada". Milonga candombe.

JUAN P. FARALDO: "Bati plena". Plena y "Carmencita". Plena, con Rubén Darío Altez.

EMILLIO JORGE MARCHE: "Amanecer en los cerros". Preludio. "Variaciones de carnavalito", "Carnavalito, y "El burrito serrano", Fantasía.

JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Minifalda". Candombe.

JULIO CESAR LOPEZ: "Zamba para no olvidar". Zamba y "Esperando". Milonga.

GERARDO PEREZ: "El lobo". Guaracha.

ROMULO BOGADO: "Tu gran amor". Twist moderno.

FANNY HERNANDEZ de MORA: "Madre querida". Bolero.

MARIA NICOLA de KRUT: "Sueño de arena". Litoraleña, y "Punta Gorda". Tango.

CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Noches blancas", Candombe, y "Coplitas Negras". Candombe.

JORGE FERMANIAN: "Vamos a Candombear". Candombe.

AIDA CARELLI de DE ROSE: "Falso amigo". Tango.

ARIEL E. NICOLA y RAUL NODA: "Baila mi plena". Plena.

LUIS ANGEL SILVA: "Sin regreso". Bolero. "Tango para mí nomás". Tango. "Escuelita de ayer". Marcha. "Otra vez". Bolero, y "A la juventud". Marcha.

ROBERTO DE SALINAS: "Llegaron las lluvias...". Canción.

JUAN CARLOS SILVA: "Músico orillero". Tango.

CHOCHO FALGUERAS y GARABITO: "Cada cual con su destino". Tango.

FRANCISCO PEREIRA PEDROSO: "Ansias de volver". Tango.

ALEJANDRO CHROEDER "A ti", "Qué dilema" y "Canción del corazón". Beat.

BERABAT y CARMEN ALVAREZ: "Carbero 2". Album musical.

JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Memorias al inmortal Pepino". Poesía.

DIEGO GERMAN BALESTRA: "Fábulas de La Fontaine". Traducción.

RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ: "Estampas del Uruguay". Guía turística.

JULIO C. MARTINEZ: "Coplitas del ayer". Album de letras.

EDISON BORDON "Rodeo". Album musical.

BERNARDO BERGERET: "Sólo para hippies" (Para gente como uno). Teatro.

DONATO RACCIATTI: "Collar de Tangos". Album musical.

MARIA NICOLAS de KRUT: "Las nostalgias de papá". Album de letras.

MARCOS VELAZQUEZ "Arpegios". Album musical.

LUIS SGARBI: "La raza negra". Album musical.

VICENTE CRISPO: "Estrellas". Album musical.

ANGEL PERALTA: "Junto a Dios". Album de letras.

EDUARDO ZUASTI "Una dama o un elefante". Farsa en un acto.

LEONEL RUBENS BESSOUAT: "La charanga latina". Album musical. Y "Lyonel". Seudónimo.

RAUL FERNANDEZ GRAJALES: "Zambas desde el Uruguay". Album musical.

JUAN MIGUEL KEMERLE: "Album de Melodías No. 4". Album musical.

DANTE SCIARRA VIGNOLI y DOMINGO LANATA: "Alvarito". Album musical.

ROBERTO DE SALINAS: "Folklore oriental". Album de letras.

MIGUEL ANGEL ALBANO CERIANI: "Aleluyas de Navidad". Album de poemas. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 4.750.00 10|pub. 2362 Feb.20-v.mar.6.

PEDRO MEDINA; DANIEL CARNELLI; R. BATLLE ECHEBERRIA y DANIEL AGRESTA, solicitan la inscripción de la carátula denominada "Quien es Usted en el Uruguay", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 2444 Feb.21-v.mar.7.

JORGE ROLDOS APESTEGUIA, solicita la inscripción del programa radio titulado "Las aventuras de Pirulín" y el seudónimo "Aristofito" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2355 Feb.21-v.mz.7.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos del edificio "Zapicán", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 2835 Feb.29-v.mar.13.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bolea".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1807 Feb.29-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "DODDY SOSA RAMIREZ, Rect. de partida" (Ficha V-86 año 1964) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de don Doddy Sosa Ramírez, pues en la misma donde dice "es hija de Germán Sosa y Alcántara Ramírez" debe decir "es hijo" y en donde no figura el sexo debe decir "masculino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.23-mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS SANROMAN BRITO, OLIVA BRITO PASCUAL y SUSANA SANROMAN BRITO. Rect. de partidas". Ficha E-1353, se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Sanromán Brito y Olegaria Pascual, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde el padre del contrayente aparece como, "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán"; de nacimiento: de su hija legítima menor de edad "Susana Sanromán Brito" en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde aparece el abuelo materno figurando como: "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Mz.1.o-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA SANTA JESUSA GONZALEZ. Rect. de partida" (Ficha E-1290, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su madre figura como "María Lázara Rodríguez" debe decir: "María González Rodríguez" y donde su abuelo materno figura como "desconocido" debe decir: "Juan González" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.29-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FELIX ROBERTO GARAZA y LOURDES TERESA FRANCO y otros. Rectificación de partidas" (Ficha E. 1382), se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Félix Roberto Garaza y Lourdes Teresa Franco, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Lourdes Teresa Chiappe" debe decir: "Lourdes Teresa Franco" y donde figura como hija de padre desconocido debe decir: "Angel Franco" y de nacimiento: de Lourdes Natividad, Raúl Enrique, Roberto Ramón y Heber José Garaza Chiappe", en sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Lourdes Teresa Chiappe debe decir: "Lourdes Teresa Franco Chiappe" y donde su abuelo materno figura como desconocido, debe decir: "Angel Franco" por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30417 Feb.22-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "OVIDIO RODRIGUEZ GRIEGO. Rect. de partida". (L.o 61, F.o 480), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde figura su apellido materno como "Rodríguez" debe decirse: "Griego" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 2491 Feb.22-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ. Rectificación de Partida" Ficha "E" N.o 1323, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde los apellidos maternos aparecen escritos erróneamente, pues el primero figura con la inicial "E" en lugar de "Eiris", y el segundo dice: "Mause" en lugar de "Moure", que es lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 2390 Feb.21-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 69, Fo. 91), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN SE-

ROCHMAN, donde dice "Firosma" debe decir "Sirochman".

Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) (R.20|4|55) 15|pub. 30347 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ABRAHAM JORGE, estableciéndose que en donde en la misma, figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Gabriel Abraham y de Aida Jorge. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2958 Mz.1.o-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA DOS REIS NUÑEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Dos Rey, debe decir: dos Reis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30328 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Ramón Tabarez Pua, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga". debe decir: Aida, donde ésta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Exilda Tabarez", debe decir: Exilda Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 30416 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53 Fo. 416), se hace saber que se han presentado AMADO BIENVENIDO COYTO y AMELIA GONZALEZ de COYTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha Ivonne Coyto, por figurar en ella el padre y el abuelo de la inscripta, como Amado Bienvenido y Geroncio Bienvenido, en lugar de Amado Bienvenido Coyto y Geroncio Coyto, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30322 Feb.12-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FERNANDEZ y WALTER FERNANDEZ PERNIGOTTI, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Fernández con Gioconda Pernigotti, donde el contrayente aparece como hijo de Manuel Fernández y de Jesusa Debese; debiendo decir: hijo de padres desconocidos; y de nacimiento de Walter Fernández Pernigotti, donde aparece como nieto por línea paterna de Manuel Fernández y de Jesusa Debesa, debiendo decir: nieto por línea paterna de desconocidos. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 1784 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, ANDRES INDALECIO" Rectificación de Partida (Ficha F-751|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Indalecio Arriola con Adelaida Bernasquina, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece como "Andrés Indalecio Gimenez" debe decir Andrés Indalecio Arriola y donde figura anotado como nacido el "veintinueve de Noviembre de mil novecientos doce" debe decir: veintinueve de Diciembre de mil novecientos doce. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 2881 Feb.29-v.mar.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han solicitado, las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de CARLOS MARIA SUAREZ D'AGOSTO con doña ALBERTINA ALMEIDA, en el sentido que donde el apellido materno del compareciente, aparece como "Molina" debe decir D'Agosto; y de nacimiento de Carlos Alberto Suárez Almeida, donde el apellido de la abuela paterna dice "Molina" debe decir "D'Agosto", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 2125 Feb.16-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|235|967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RAUL ZACARIAS SCARONE y PAULA HILDA GORDIOLA; donde el contrayente figura como nacido el 5 de Diciembre de 1911, debe decir nacido el 3 Noviembre de 1911. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUILLERMO AMARO FERREIRA RAMOS y EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente. Estableciéndose que en donde dice Guillermo Amaro Ramos, debe decir, Guillermo Amaro Ferreira Ramos, y en la partida de nacimiento del segundo compareciente, figura como Edgardo Guillermo Ramos, debe decir Edgardo Guillermo Ferreira Ramos, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 2640 Feb.23-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De defunción de MANUEL DE BRITO LEAL, pues en la misma donde figura como su apellido paterno Britos debe decir "de Brito" y donde figura como soltero, debe decir "casado con María Pereira", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 1811 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EPIFANIA MACEDO haciéndose constar que donde la inscripta figura como "Epifanio" debe decir "Epifania" y donde dice "Masculino" debe decir "femenino".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30379 Fb.19-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL VEIGA LEDO estableciéndose que donde el apellido del padre dice: Vega, debe decir: Veiga.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30312 Feb.9-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GENDRA, JOSE ANTONIO y otro". Rectificación de partida (Ficha F-747|967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de José Antonio y Carlos Alberto Gendra Acevedo, pues en ellas donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Elena Acevedo", debe decir Juana María Elena Acevedo. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1810 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de WILLIAM A. CARLOS, expedida en la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el año 1954 y con el No. 796, pues la misma dice: Aníbal Oarlo; debe decir Aníbal Carlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1722 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 10, Fo. 919), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de Nacimiento de JOSE WLODEK y MARIA VANDA WLODEK, donde dice "apellido materno de los mismos "Wlodek" debe decir "Chmielek". — Las Piedras, 1 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 1747 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "APRILUCCI MARIA BENVENUTA y otros. Rectificación de partidas", (P. N.o 105 C|67), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Osvaldo Dionisio y Mary Beatriz en el sentido de que donde dice: "Lucía Aprilucci" o "Aprilucci, Lucía" debe decir: "Benvenuta María Aprilucci" o "Aprilucci, Benvenuta María". Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19 R.20|4|55 15|pub. 30420 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA CURBELO APECETCHE estableciéndose que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo; donde dice "Francisca Apesetche" debe decir: Francisca Apecetche; donde dice "Guillermo Apesetche" debe decir: Guillermo Apecetche. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.14-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HUGO SOUBIRON Y MARIA YOLANDA SUAREZ MACHADO de SOUBIRON. Rectificación de partidas de sus menores hijos" (Lo. 15 Fo. 171 No. 672), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas arriba nombradas solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimientos de sus hijos Sheyla Nelly, Hugo Widerman, Lidia Antonia y Emy Celi, por contener los siguientes errores: a) En la de Sheyla Nelly, donde dice: "doña María Yolanda S. Machado", debe decir: "doña María Yolanda Suárez Machado". b) En la de Hugo Widerman, donde dice: "María Yolanda Machado" y "Plácido Machado", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado" y "Plácido Suárez Machado". c) En las de Lidia Antonia y Emy Celi, donde dice: "María Yolanda Machado", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
19) $ 2.625.00 15|pub. 2849 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don JUAN PABLO GALLERO, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio que contrajo con doña Ema Eladia Matiauda, por figurar en la misma como Juan Carlos y no como Juan Pablo que es su verdadero nombre. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. Mz.1.o-v.mz 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FERRAZ CAMARGO", AUDEMAR Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debe decir del "sexo masculino", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 1.o de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 2748 Feb.29-v.mar.20.

20–Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsnacia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Enrique Queirolo contra JUAN SANTI. Juicio Ejecutivo", (62-444), el 14 de Marzo próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de pesos 30.000.00: Un camión Morris, Matrícula No. 2642 de Lavalleja.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 750.00 10|pub. 2663 Feb.29-v.mz.13.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos cartulados: "MANUELA VARELA VILLANUEVA. Sucesión L.o 64, F.o 109", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de sus aforos imponibles, los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.869, con una superficie de 400 m. c. teniendo 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 15.625.00; b) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.850, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 11 m. 40 c. de frente al N. O. sobre la calle Juan Acosta; Base: $ 7.812.50; c) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 143661, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 10 m. de frente el S. E. sobre la calle Gregorio Pérez: Base: $ 7.812.50; Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto: 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados e impuestos y la comisión del Rematador; 3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
20) $ 4.125.00 15|pub. 2570 Feb.29-v.mz.20.

JUAN SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión MARIA DELIA CUBERT de LORENZO y desde fs. 62 Testamentaria de Alfredo Lorenzo C [illegible] L.o 64. F.o 290, se hace saber al público que el día 28 de Marzo del año en curso [illegible] lugar de su ubicación y por intermedio [illegible] martillero señor Juan Sandoval, asistido del Alguacil del Juzgado, y sobre la base de $ 95.000.00 (Tasación), se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 115548, situado en la 10.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 454 metros 5550 centímetros cuadrados, con 10 metros al sudeste con frente a la calle Ramón Anador, puerta de entrada N.o 3889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta y los antecedentes del trámite respectivo, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 15|pub. 2571 Feb.22-v.mar.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión. (L.o 58. F.o 102)", se hace saber que el próximo sábado 9 de Marzo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de dos tercios de su tasación, o sea la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), por intermedio del señor martillero don Alberto Vanoli, con la asistencia judicial pertinente, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio, sito en la tercera sección de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2041 y hoy padrón N.o 2209, ubicado con frente a la Rambla de los Argentinos esq. Manuel Freire de la ciudad de Piriápolis, cuyo edificio está señalado con los N.os 1246 a 1250, con metros 15.40 de frente a la mencionada Rambla y metros 38,60 de frente a la calle Manuel Freire, y de un área de 594 metros cuadrados 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuesto municipal y otros originados o que se originen por concepto del remate; 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta B 55, N.o 1401), y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 7 de Febrero de 1968. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.
20) $ 4.875.00 15|pub. 1859 Feb.13-v.mz.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crossa, Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo", (57|190), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una radio-tocadisco Blaupunkt Tuning. Garantía 30 o|o, comisión 3 o|o. Antecedentes en el Juzgado.
20) $ 750.00 10|pub. 2682 Feb.29-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Vitiritti de Bosch, Nybia contra JUAN CARAMIA LOTITO. Juicio Ejecutivo" (647|67), el 14 de Marzo de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una camioneta Chevrolet 1956, Padrón 159.793, Matrícula 454.603.
20) $ 750.00 10|pub. 2724 Feb.28-v.mar.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Guisande Novo Juan Carlos contra LOPEZ de FERNANDEZ, MARIA ASUNCION. Cobro Ejecutivo de Pesos", (50|66), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina centrífuga.
20) $ 750.00 10|pub. 2664 Feb.23-v.mar.11.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "ISAAC SCOLNIC contra JORGE NELSON ACOSTA. Juicio Ejecutivo", (480|66), el 14 de Marzo próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser familiar con motor Singer número B-7036337. — A efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $750.00 10|pub. 2830 Feb.29-v.mar.13.

JUAN C. SIMIONI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "NICASIO ADEMAR CABRERA contra PINTOS VIANA e Hijo S. en C.", juicio ejecutivo" (Ficha C-660 año 1966), se hace saber que el día 20 de Marzo de 1968, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1468, se procederá por el martillero señor Juan C. Simioni, a la venta en remate público y con la base que se estipularan, de los siguientes bienes: a) Base: $ 6.000.00, una máquina de escribir "Everest" de 100 espacios; b) Base $ 12.700.00, una máquina de calcular "Facit" N.o 486618 manual; y c) Base $ 12.000.00, una máquina de sumar eléctrica "Rheimmetall" N.o 243164.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $1.750.00 10|pub. 2877 Feb.29-v.mar.13.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "PABLO KAMENS contra MANUEL PEREA. Juicio Ejecutivo, (F. O. 1269)", se hace saber que el próximo 15 de Marzo a las 16 horas y en Avenida Rivera N.o 2660, se proceder por el martillero Máximo Klein Cardozo, y con la asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un chasis con carrocería marca "Jaguar" 4 puertas con Block de motor N B. 19488. El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1968
20) $1.250.00 10|pub. 2829 Feb.29-v.mar.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Alberto Cecchini contra EDUARDO LOPEZ. Reconocimiento de firma", (2|437) el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera Siam No. 17004.
20) $ 500.00 10|pub. 2722 Feb.28-v.mar.12.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, el martillero propuesto Sr. Julio Ipata Lagisquet rematará en los autos caratulados "Antonio Puig contra Ba-

RRIOS SILVA J." (C.421) ejecución de prenda, la motoneta marca "Bambi", matrícula 3566 de Montevideo, embargada en estos autos, sin base, el próximo jueves 14 de Marzo a las 15 horas en Simón Bolívar 1298. Comisión legal, seña 20 o|o.
20) $ 750.00 10|pub. 2703 Feb.28-v.mar.12.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará en los autos caratulados "Kurt Reininger contra JOSE LUIS FABREGAS HARO" (271|67), ejecución de prenda, el automóvil marca "Crosmobile", matrícula No. 160.570 embargado en estos autos, sin base, el próximo lunes 11 de Marzo a las 16 horas, en Piedras 722 esq. Juncal. Seña 20 o|o. Comisión legal. Inf. 25 de Mayo 661. Tel. 84221.
20) $ 750.00 10|pub. 2670 Feb.23-mar.11.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo e autos: "Cambios Unidos S. A. c| MARIA LUISA FENOCCHIO y otro. Intimación de Pago" (13|415), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Juego de: comedor, dormitorio, living y demás bienes inventariados en autos.
20) $750.00 10|pub. 2726 Mz.1.o-v.mz.14.

HUMBERTO CELLA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Décima Cuarta Sección de Montevideo, en autos: "SIENA S. A." contra MALVINA VADORA CHANES. Intimación y desde fs. 21 Tercería de dominio de Josefina Vadora Chanes. (N.o 1046, L.o 7, F.o 258)", se hace saber que el día 20 de Marzo próximo, a las 16 horas, y en el local de Larrañaga 2233 bis., se procederá por el martillero Humberto Cella, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, al remate de una máquina de coser industrial, marca "Durkopp" número 20710651, con motor. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.000.00 10|pub. 2838 Feb.29-v.mar.13.

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: QUINTANA PORTELA, AIDA RENE, JULIO MANUEL, FELIPA LUCIA, JOAQUINA y JUANA y GONZALEZ, ANTONIO. Cesación de condominio" (Lo. 1, Fo. 13), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo a la hora 15, el rematador Juan A. Benech procederá a la venta en subasta pública, en el lugar de ubicación, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) 2 solares de terrenos, No. 1 y No. 2 y sus mejoras (plano del Agr. W. Torterolo Segovia de 12 de Setiembre de 1961) empadronados en mayor área con el No. 1055, manzana 114 de la ciudad de Juan Lacaze, de 373 metros cuadrados 60 decímetros y 372 metros cuadrados 26 decímetros, respectivamente; b) un solar de terreno que forma parte en mayor área del empadronado con el No. 184 de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze, y que se encuentra señalado con el No. 1 (Plano del Agr. W. Torterolo Segovia del 12 de Setiembre de 1961) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; c) un solar de terreno y las mejoras que le acceden que se integra en parte del inmueble empadronado con el No. 184 y 185, de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze (mismo plano), con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; y d) un solar de terreno con las mejoras que le acceden, manzana No. 110 de la ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el número 1019, con un área de 400 metros cuadrados (plano de Agr. B. Pereira Indurain de Abril de 1964).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 15 o|o de la misma, más la comisión legal del rematador, como asimismo que los títulos de propiedad y demás antecedentes, radican en la Sede del Juzgado precitado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 10 de Febrero de 1968.
20) $ 4.875.00 15|pub. 1731 Feb.12-marz.5.

OXILIO A. de OLIVERA BUENO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra JAIME BOIRA JOVER. Juicio ejecutivo. (L.o 48, F.o 578)", se hace saber que el día 4 de Abril de 1968, a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el número 4.199, manzana 497, que forma el lote diez del plano del Agrimensor Zoé Tarocco de 27 de Mayo de 1960, inscripto en Catastro con el número 2.181, según el cual tiene un área de 405 metros 48 decímetros; con 13 metros 516 milímetros de frente al Sur sobre calle Brasil por 30 metros de frente al Oeste sobre calle Tranqueras, por ser esquina. Tasación: $ 275.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, y que los títulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rivera, 15 de Febrero de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 3.750.00 15|pub. 2970 Mz.1.o-v.mz.21.

ORONIEL PINTOS
JUDICIAL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso, Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO DE REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejec. de Hip." (Lo. 21, Fo. 1017) se hace saber que el día 29|3|968, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y sin base y al mejor postor y en un solo acto, de dos fracciones de campo, situada en La Sierra, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516 señaladas con los números 7 y 8 en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y Raúl C. Borsani de Mayo de 1918 compuestas de una superficie de 93 hectáreas 5.600 metros y 683 hectáreas 5.920 metros 92 dects. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión de rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o alguno de ellos, en cuyo caso dichos gastos serán de cargo de los ejecutados; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 14 de 1968. — José A. Ribot Llana Actuario.
20) $ 4.125 15|pub. 2548 Feb.22.-v.mz.13.

ROMEO CAETANO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, recaída en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra BIEN INMUEBLE Nº 3935. Cobro de contribución inmobiliaria" (Libro 3.o Folio 231. N.o 128), en trámite en este Juzgado, se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1968 de 15 a 13 y 15 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1153, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 8.056.18, por intermedio del señor Rematador don Romeo Caetano, asistido de la suscrita, se procederá a rematar el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 3935, ubicada en el paraje "Rincón de los Olivera", en esta Sección, compuesta de una superficie de 46 hectáreas, 4.780 metros 2 y limita: Al N. E. con padrón 7976; al S. E. con Parque de Reserva Forestal, 2.a Zona; al Sur, con sucesión Isidoro José Olivera; al S. O. con padrón 1706, de la sucesión María Olivera de Calimares y al N. O. con padrones 8461, 7978, y 7977, de Isidoro Techera, de acuerdo con el plano levantado en Abril de 1961 por el Agrimensor Nelson Soria e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 2318, el día 21 del mismo mes y año.

Se previene: Que: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, como también los certificados de los Registros, la comisión legal del Rematador y el Impuesto Municipal que corresponda, y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Castillos Diciembre 29 de 1967. — Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.
20) $ 4.875.00 15|pub. 2540 Feb.22.-v.mz.15.

ATILIO CAFFERA LANZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Humberto Arturo Ponte y otros contra FRANCISCA MARTINEZ DE PONTE. Cesación de condominio (Lo. 37 Fo. 22), se hace saber: Que el día 28 de Marzo próximo a las horas 15 y 30; 16 y 30 y 17, respectivamente, el martillero señor Atilio Caffera Lanza, asistido de los Sres. Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor tasación, que se indicarán, de los siguientes bienes: Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Mercedes padrón No. 3157, compuesta de 16 Hás. 8000 metros cuadrados lindando al Norte con calle pública y que fue tasado en $ 250.200.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón No. 3863 manzana No. 289 con superficie de 1097 metros cuadrados lindando al Norte con Enrique Ponte y que fue tasado en $ 626.250.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, calle Lavalleja, padrón No. 3873 manzana 290 con superficie de 2444 metros lindando al Norte con Manuel Martín y que fue tasado en la suma de pesos 1:100.960.00

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada ésta, y que serán de cargo de los compradores, los gastos y honorarios, certificados de Registros de escrituración, etc, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 8 de Febrero de 1968. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500.00 15|pub. 2654 Feb.23-v.mar.18.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "PEREZ, NATIVIDAD JESUS y PEREZ, ANTONIO SULPICIO, Segunda Copia. (Ficha N.o 453)", se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados en autos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada en esta ciudad el 30 de Abril de 1962, por el Escribano Julio Vicente Mora y por la cual los nombrados adquirieron de Zulma o Zulema Luján Silva de Kao, el siguiente bien: un solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en manzana N.o 1 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento. Padrón 12, compuesto según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Marzo de 1953, inscripto el 21 del mismo mes y año con el N.o 248 en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 231 metros 45 decímetros que se deslindan así: metros 9.70 de frente al norte a calle Ituzaingó entre Ramón Guerra y Sarandí; metros 23.42 al este, con padrón 11; metros 9.85 al sur con padrones 9 y 13 y metros 23.48 al oeste con padrón 13.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier causa o concepto tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Márquez Ricaldi, Actuario.
21) $2.500.00 10|pub. 2853 Feb.29-v.mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don RICARDO GONZALEZ, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras autorizadas en esta ciudad: A) Por el Escribano Luis E. Segundo, el 7 de Julio de 1896, por la que la Junta Económico Administrativa de San José transfirió a don Marcos Vital González un sobrante de la manzana 23 del 4.o Cuartel, de la ciudad de San José, de 563 metros 07 decímetros 50 centímetros cuadrados de área, lindando al Oeste en 27 metros 50 de frente a calle Artigas y B) Por el Escribano G. Perdomo Pintos, el 11 de Enero de 1938, en la que don Julio César Callorda vendió al gestionante dicho raíz, entonces empadronado con el N.o 382, actual en mayor area N.o 3064, emplazándose a los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|pub. 2898 Mz.1.o-v.mz.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARTINEZ CASTRO Y DENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado, el 27 de Diciembre de 1967; ANTONIO MARTINEZ CASTRO y RAUL DENIS LUISI, constituyeron la sociedad "Martínez Castro y Cía." con objeto de realizar operaciones de compra venta arrendamientos y permutas y todo otro tipo de negociaciones sobre comercios minoristas o mayoristas, sede en Montevideo, plazo: 5 años renovables automáticamente por iguales períodos, administración ambos socios conjuntamente, capital: $ 150.000, dividido en 150 partes iguales. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de Enero de 1968 con el No. 2 al folio 8 del Libro No. 2 de contratos.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2346 Feb.20-v.mar.6.

PRODEN LTDA.

Contrato privado del 21 de Noviembre de 1967. Inscripto Registro Público Comercio, No. 441, Fo. 1603, Libro 1, el 13 de Diciembre 1967. Socios: WASHINGTON BLANCO y BIANCA CAROSELLI. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Plazo 5 años, prórrogas automáticas. Objeto: Distribución de materiales de construcción, envases y maderas. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2317 Feb.20-v.mar.6.

ERAMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2 de Febrero de 1968 inscripto en el Registro de Comercio con el No. 53 Fo. 194 del libro No. 1 de Contratos se constituyó la sociedad mencionada.
Socios EUGENIA CHONES BOVE 99 o|o y LEONARDO ORDOQUI 1 o|o.
Objeto: Representaciones, exportación e importación.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Soriano 1083.
Capital: $ 100.000.
Administración: Eugenia Chones Bove.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2293 Feb.20-v.mar.6.

PISCINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2 de Febrero de 1968 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 54, F.o 198 del libro N.o 1 de Contratos se constituyó la sociedad mencionada.
Socios: ENGENIA CHONES BOVE 99 o|o y LEONARDO ORDOQUI 1 o|o.
Objeto: Representaciones, venta de elementos para piscinas y accesorios deportivos, exportación e importación.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Soriano 1083.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Eugenia Chones Bove.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2294 Feb.20-v.mar.6.

GERMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 11 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 24 Fo. 90 Lo. 1. Socios: EUGENIO MARINO MIGUES SOSA, ALBERTINA ERLINDA RIFAS RAMOS de MIGUES, LUIS AGUSTIN CAPO SANCHEZ, CESAR AQUILES MIGUES SOSA, GLADYS LAID MIGUES SOSA, ANGEL DAISY MENENDEZ MALDONADO y CORNELIO ENRIQUE MIGUES SOSA. Capital: $ 70.000.00. Aportes por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Explotación agropecuaria, operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo 5 años, prórrogas automáticas de 1 año c|u. Administradores: los socios, de a dos conjuntamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2163 Feb.16-v.mar.4.

CAPRI LIMITADA

Constituída por contrato privado del 28 de Diciembre de 1967; inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el No. 493 al Folio 1805 del Libro No. 1 de Contratos. Socios: JOSE LEON FARBOWICZ y DINO FLORA. Objeto: Confección y|o Venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños. Uso de la firma: los dos socios conjuntamente. Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales. Plazo 20 años. Domicilio: Joaquín Núñez No. 2719.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2250 Feb.19-v.mar.5.

RIGO LTDA.

Constituído por contrato privado en Montevideo 5 de Enero de 1968, inscripto en el Registro de Comercio el 9 de Enero de 1968, con el No. 13 Fol. 49 del libro No. 2 de Contratos.
Socios: JORGE COHEN y SALOMON EISIPS.
Capital: $ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Importac., Exportac., compra-venta de mercadería y Materia Prima.
Domicilio: en Montevideo.
Duración: dos años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Utilidades: Distrib. por partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2248 Feb19-v.mar.5.

PUBLITEL S. R. L.

Por escritura de fecha 1.o de Noviembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 482, al F.o 1735 del L.o 2, JUAN ANTONIO FOLLIO GNAZZO y ABEL CESTAU SANTOS, constituyeron 'PUBLITEL" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Objeto: Explotación de una Agencia de Publicidad Domicilio: Santiago de Chile número 1241 Capital $ 100.000.00 integrado en partes iguales Plazo: 2 años prorrogables por períodos anuales Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $1.500.00 10|pub. 2423 Feb.21-v.mar.7.

REPSER LIMITADA

Contrato privado del 10-2-68. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 59. F.o 240. Libro 2. Socios: José Marasco, Héctor Di Palma y Juan Antonio Rizzuti. Objeto: Compra. venta. fabricación e importación de todo lo necesario para la instalación, reparación y reacondicionamiento de plantas o fábricas en general, además explotación y comercialización de productos de origen mineral. Domicilio: Montevideo, Administrador: José Marasco. Plazo: cinco años con prórrogas iguales y automáticas. Capital: $ 180.000 por partes iguales.
22) $ 1.500 10|pub. 2539 Feb.22.-v.mz.8.

MACER LTDA.

Constituída el 9 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, inscripta en el Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 1 al folio 1|6 de 1968 el 8 de Enero de mil novecientos sesenta y ocho. Socios: Rubens Santellanes y Héctor Fonseca. Capital: $ 100.000 (cien mil pesos) integrado en efectivo por partes iguales. Objeto: Faena y abasto de ganado. Domicilio: Los Cerrillos. Plazo: 5 años prorrogables. Administración: Conjuntamente por 2 socios.
22) $ 1.500 10|pub. 2559 Feb.22.-v.mz.8.

ANTONIO PAZOS LIMITADA

Constituída por contrato privado del 26 de Enero de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de Enero de 1968 con el número 50 al folio 199 vuelto del libro 2 de Contratos. Socios: Antonio Pazos Nocera Horacio Pazos Mañé y Fernando Pazos Mañé. Capital: $ 500.000.00 que aportan: Antonio Pazos pesos 200.000, Horacio Pazos $ 150.000 y Fernando Pazos $ 150.000. Plazo: 3 años, prorrogable por períodos sucesivos de un año. Objeto: explotación del negocio de operaciones de cambio de monedas, agencia de viajes, excursiones y anexos. Razón social: Antonio Pazos Limitada. Administración y uso de la firma: Horacio Pazos. Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 2517 Feb.22.-v.mz.8.

GAR LIMITADA

El 23 de Enero de 1968, Mauricio Guliak Wasiliski, Vito Atijas Gaonj y Zelman Rener Montak constituyeron la sociedad de responsabilidad mencionada. Inscripción en el Registro Público de Comercio N.o 58, Folio 213. Libro 1 de Contratos. Plazo: cinco años prorrogables automáticamente. Domicilio: Rincón 487, 3o B. Montevideo. Objeto: Empresa Constructora. Administración: Mauricio Guliak Wasiliski. Razón social. GAR LIMITADA. Capital: $ 60.000.00.
22) $ 1.500 10|pub. 2509 Feb.22.-v.mz.8.

CALERA LAVALLEJA S. A.

Con fecha 15 de Diciembre de 1967 ORLANDO G. y CONRADO M. PIRIZ PIRIZ cedieron a Homero Mario Acosta Acosta las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad; fue inscripta en el Registro de Comercio el 29 de Diciembre de 1967; número 11, folio 38 al 40, tomo 11.
22) $1.000.00 10|pub. 2657 Feb.23-v.mar.11.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 36 al folio 138 Lo. 1 de contratos el 23 de enero de 1968, NELIO GIANNATTASIO, ANIBAL RODRIGUEZ y JORGE BRAGLIA constituyen Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L., con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00 correspondiendo $ 10.000.00 a Jorge Braglia y $ 5.000.00 a cada uno de los restantes socios. Objeto: administración de propiedades, comisiones, etc. Duración: 5 años prorrogables. Administración: Jorge Braglia. — San José 1180.-90.700.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2742 Feb.28-v.mar.12.

AGRONORTE LIMITADA

Por documento privado suscrito el día 20 de Febrero de 1968 e inscripto en el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera con el N.o 7 al folio se constituyó la Sociedad Agronorte Limitada. Socios: WALTER BRAVO GOMEZ, JUAN ANTONIO ACOSTA QUINTANA y EUCLIDES SEIFRS GONZALEZ; Razón social: Agronorte Ltda.; Capital: $ 900.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 15 años prorrogable por cinco más; objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de leche y productos lácteos y toda clase de operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias; Domicilio: Rivera; Administración: A cargo de los tres socios; Balance anual: Utilidades y Pérdidas; partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 2948 Mz.1.o-v.mz.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA No. 117.210. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca RETEXINA para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.000 10|pub. 2265 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.214. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca REPOVARIO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2322 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 117.216. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca OVOREST, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2324 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.201. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Armco Steel Corporation (EE. UU.), solicita la marca DOCIL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2128 Feb.16-v.mar.4.

ACTA N.o 117.294. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Pedro Ferres y Cía., de Montevideo, solicita registro marca; "VINIFLEX", para clases 4, 5, 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2801 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 117.293. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Pedro Ferres y Cía., de Montevideo, solicita registro marca; "VINICUER", para clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2800 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 117.303. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca ASIPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2960 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA No. 117.253. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido (Montevideo) solicita la marca FRESNO SALVAJE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2721 Feb.28-v.mar.11

ACTA No. 117.260. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), ha solicitado el registro de la marca MOX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2690 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.261. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita el registro marca POTENCIACOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2691 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.262. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita el registro marca EJOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.254. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2685 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.265. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca GOTICAS para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2694 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.266. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca TESTRI, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2695 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.267. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca IDULEA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2696 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.255. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca SULKY para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2697 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.263. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca TRU-TRU, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2698 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico S.R.L., (Argentina) solicita registro marca FOLISAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 2687 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita registro marca NERO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2688 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2689 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 192. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Franco Aldave y Martínez, (Montevideo), solicita la marca de servicio,



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 2439 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 117.232. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Rodelco S. A. (Montevideo), solicita la marca: "YUTETICO-YUTE-SINTETIC", clases 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2458 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 191 — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Antonio Mato Fernández, (Montevideo), solicita la marca de servicio: "SUPERMERCADO GALICIA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2457 Feb.28-v.mz.12.

ACTA No. 195. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca de servicio.



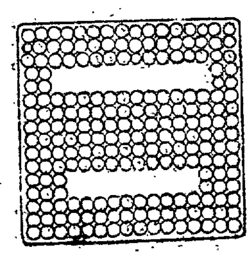
para distinguir artículos de la clase 26 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2686 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 187. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Manuel Pose Lavandeira, (Montevideo) solicita marca de servicio PRACTICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2269 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.215. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita la marca MANANTIAL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2320 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.213. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca SILVACILLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2321 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 117.209. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2267 Feb.19-v.mar.5.

ACTA N.o 117.291. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registro marca: "NARAMPU", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2814 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.288. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registro marca: "ELPI", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2812 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.289. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), solicita registro marca: "EVELEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2813 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.285. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita el registro marca: "GLUTARGIN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2809 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.286. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "CATANA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2810 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.292. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "CREMOUSSE", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2804 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.281. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "ACTHELEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2805 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.284. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "ENDOCOBION", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2807 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.283. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "DEYO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2808 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.256. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "NORSUR", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2803 Feb.29-v.mar.13.

1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon Products Inc., (EE. UU.), solicita la marca

AVON LLAMA

clases 26-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2962 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 198. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon Products Inc. (EE. UU.), solicita la marca

AVON CALLING

clases 26-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2963 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA Nº 117.224. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Inco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "AMENZU" para clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2564 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 117.240. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado la marca LUFTHANSA para distinguir artículos de las clases 15 y 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.020.00 10|pub. 2626 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.248. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Felipe Maugeri (Argentina), solicita la marca SILCO para la clase 12. — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2607 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.203. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay) solicita la marca OVASION para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2606 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.202. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay), solicita la marca STUDIO para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2605 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.233. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita registrar la marca S-TAY para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2601 Feb.23-v.mar.11.

ACTA N.o 117.229. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier, J. Jimenez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita la marca: "ARTIVENA GAUTIER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2417 Feb.23-v.mz.11.

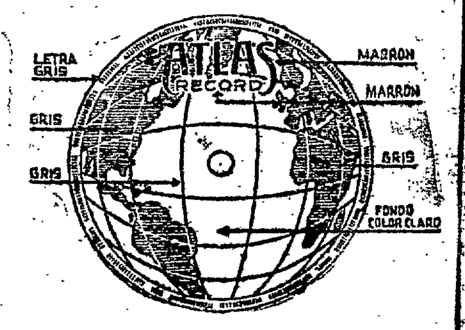
ACTA No. 194. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado registro de la marca de servicio

Lufthansa



para distinguir artículos de las clases 26 a 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2625 Feb.23-v.mar.11.

ACTA Nº 117.171. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Deutsche Grammophon Gesellschaft mb. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 1961 Feb.14-v.feb.29.

ACTA N.o 117.227. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo) solicita la marca: "SALTOS", clase 9 detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2418 Feb.21-v.mz.7.

ACTA N.o 117.230. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier, J. Jimenez Cabrera S. A. solicita la marca, "SESIBON", clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2416 Feb.21-v.mz.7.

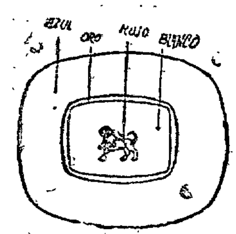
ACTA N.o 193. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "LAIFA S. A.", clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2456 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.226. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Jones y Cía., S. A., por Ricardo Garrido, (Montevideo). solicita la marca: "NEUROLEP", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2424 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.231. — Montevideo. Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Rodelco S. A. (Montevideo), solicita la marca. "RODE-BOL" clase 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2459 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.212. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha Armando Mañas (Montevideo), solicita la marca "DUKE", clase 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23- $500.00 10|pub. 2460 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.211. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Booth's Distillers (Inglaterra), solicita registrar la marca



para la clase 2 (gin). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2266 Feb.21-v.mz.7.

ACTA No. 117.217. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por N. V. Organon (Holanda) solicita la marca OVOSTAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2323 Feb.20-v.mar.6.

ACTA Nº 190. — Montevideo Febrero 13 de 1968. — Barbat y Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio "RESYPLAST" clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2537 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA Nº 117.243. — Montevideo. Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Everfit S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERNA 363", clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2485 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 117.141. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por León Sabaj S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: LEONARDO STRASSI, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2181 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.179. — Montevideo, 8 de Febraro de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Uruguay, solicita registrar la marca LEMBRANÇA para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2295 Feb.20-v.mar.5.

ACTA N.o 117.293. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Ylang S. A. C., (Argentina), solicita la marca:



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 2890 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 196. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Ion D. Barros, (Montevideo), solicita la marca: "INTERCONSULT", clases 26, 28 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2859 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.306. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbat y Cikato por Meiji Seika Kaisha Limitada (Japón), solicit la marca:

カネンドマイシン

KAWENDOMYCIN

para 1 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 2888 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.298. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo). solicita la marca:

clases 1, y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 2889 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.270. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Barbat y Cikato por Meiji Seika Kaisha Limitda. (Japón), solicita la marca: "KANENDOWYCIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2887 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.276. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la marca:

ENJAY

clases 3, 6, 9, 11, 13 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2857 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.275. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca: "PLASIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2858 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.250. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: "SUPER FRECCIA", clase 11.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2827 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.290. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita el registro de la maca; "BIS" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500,00 10|pub. 2815 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.302. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca CALMANSIAL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2961 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA No. 117.206. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca FRESKYTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2238 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.268. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita la marca COPICENTRO, clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2712 Feb.28-v mar.12.

ACTA No. 117.264. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), solicita el registro marca KETAZON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 199. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Río Cuareim Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca de servicio RIO CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2965 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 200. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Industria Maderera del Norte Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca de servicio INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000..00 10|pub. 2966 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 117.247. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita la marca



... 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 2964 Mz.1.o-v.mz.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.772. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Luis Alcides Rozzatti, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo gasificador-quemador de combustible líquido"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del Decreto Reglamentario, de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2135 Feb.16-v.mar.4.

ACTA No 16.627. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por The Dow Chemical Company (EE UU), solicita patente de invención para: "Composiciones acuosas para limpieza", y de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2318 Feb 20-v.mz.6.

ACTA No 16.862. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composición para conservación"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2319 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 16.859. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ian Ramsay Sibbald, Thomas Crossley Loughheed y John Herbert Linton, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aditivos alimenticios de liberación controlado"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamenario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2336 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 16.848. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Wilhelm Ubrig, (Alemania Occidental), solicita patente de invención por quince años para "Cierre de cremallera y procedimiento para su fabricación"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2337 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 16.863. — Montevideo Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Picollo (Brasil) solicita patente de invención para: "Tapa de Sellado Hermético para recipientes en general" y de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2461 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 16.860. — Montebideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, el señor Alfredo Casimiro Prieto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Motor a dos tiempos a explosión o combustión interna"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2152 Feb.16-v.mz.4.

ACTA N.o 16.867. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Robert George Carroll (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Un material de base no tabaquico", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2484 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 16.871. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha el señor Luis Manuel Acuña González, solicita patente de invención por quince años para: "Máquina de lanzar pelotas para la práctica de deportes y juegos de salón, y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2609 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.619. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation Of America, (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento de formación de estopa"; de acuerdo con la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2604 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.869. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por George Allen Miller, Shelton Noah Lewis y Andrew Benar Law (EE. UU.), solicita patente de invención para: "3-Hidroxi-Isotiazoles", de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2582 Feb.23-v.mar.13.

ACTA No. 16.865. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Con esta fecha, el señor Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, de Francia, solicita patente de invención para "Aparato para la construcción de Neumáticos"; de acuerdo con la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2603 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.868. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Consarc Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y horno de electrodos fungibles para producir una pluralidad de lingotes"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del *Decreto Reglamentario* de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2602 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.870. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por May y Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Procedimiento de Preparación de composiciones antihelmínticas"; de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2581 Feb.23-v.mar.11.

ACTA N.o 16.866. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Commonwealth Scientific And Industrial Research Organization, (Australia), solicita patente de invención para: "Método y aparato para decorar materiales en hoja", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2419 Feb.23-v.mz.10.

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.641. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por The Gillette Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Navajas de seguridad" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1,000.00 10|pub. 2711 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.877. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2710 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.874. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2707 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.876. — Montevideo. Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mordillos o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2709 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 16.628. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 9beta, 10alfa-esteroides"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgado Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2583 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 16.864. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de antibióticos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2420 Feb.23-v.mz.11.

ACTA N.o 16.880. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Lanerossi S. p. A., (Italia), solicita patente para "Prevención de afieltrado y encogimiento en materiales textiles que contienen lana", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2940 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.873. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en andadores o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta puublicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2706 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.375 — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en platostermo o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2708 Mz.1.o-v.mz.14.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de proceder a la venta del kiosco Bambi Bar instalado en 18 de Julio, entre Julio Herrera y Río Branco, se cita a los acreedores para que concurran a presentar sus créditos, dentro del término de treinta días. — Martín Fierro 2581. — Elba R. de Bianchi.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2343 Feb.20-v.mz.20.

Prometimos vender a Miguel Angel Pollak, la Joyería calle Yaguarón 1344 bis, Montevideo. Acreedores: Ley 26|9|904. Escribano Israel Nemirovsky: Ituzaingó 1309, Ap. 6. — FRANCISCO PEÑA ORTEGA. — VICTORIA GARCIA de ORTEGA.
25) $ 800.00 20|pub. 2360 Feb.20-v.mz.20.

Inventario José María López, 18 de Julio 1474, escritorio 902 prometimos vender a Marcelino Saffone y Justo Docobo el comercio de Comercio 2002. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 800.00 20|pub. 2577 Feb.22-v.mz.22.

Interviene MABEL SECONDO de RABELLIN, General Flores N.o 3363, prometí vender mi comercio de Café y bar sito en la calle 8 de Octubre N.o 3401, de esta ciudad a los señores BENJAMIN TURNES, MANUEL TURNES MANUEL BARCIA, (Ley 26 de Setiembre de 1904), acreedores al comercio. — GUMERSINDO VAZQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 2783 Feb.29-v.mar.27.

ARAOLDO A. SAIBENE prometió vender a Walter Reberón su comercio de repuestos "Saibene y Reberón" sito en esta ciudad calle Lucerna s|n. — Acreedores presentarse en Berna N.o 1267 Esc. Pereira Campelo. — Nueva Helvecia Febrero de 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 2627 Feb.23-v.mar.25.

Prometimos vender negocio de venta de materiales de construcción sito en Ramón Anador 3545. — Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — ISIDORO PINKUS WIERNISKOWSBA. — MARIA ESTHER ROZEMBLUM.
25) $800.00 20|pub. 2744 Feb.28-v.mz.26.

Se hace saber que hemos prometido vender a favor de la señora Odina Pérez Ocampo de Hernández, el comercio en el ramo de Almacén sito en la calle Federico Susviela Guarch 2961 bis. Acreedores presentarse por duplicado a Escribana Rabellín, Gral. Flores 3363. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE TABAKO. — GRISELDA BOERR de TABAKO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2957 Mz.1.o-v.mz.28.

Prometimos vender Fiambrería y Despensa sita en Avda. Agraciada 3756. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 19. Ley 26|9|1904. — OMAR ADINOLDI. — GLADYS R. SEVERI.
25) $ 800.00 20|pub. 2901 Mz.1-o-v.mz.28.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Argimiro Fonte Blanco y Jesús Varela Costas, el comercio del ramo de café y bar, que gira en la calle Grito de Gloria 1403.
Acreedores: plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — RAMON PEDROUSO FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1678 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López el comercio del ramo de café, fiambrería, bar y parrillada, que gira en la calle 8 de Octubre 3901.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1967. — ARGIMIRO MONJARDIN MERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1679 Feb.9-v.mr.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Píriz, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2430 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la señora Carmen Burastero de Luraghi el comercio del ramo de café y bar en la calle José Batlle y Ordóñez 350, de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones.
Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — GILBERTO y CLEVER RISSO BURASTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1677 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Almacén en Maldonado 2223 a Adolfo Rial Rubio.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — IRMA RUTH MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 1703 Feb.9-v.mr.11.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2698. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309. Piso 3 Esc. 7 — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

O.A.S.I.O. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que Ulvia Muñiz de Dallagiovanna, promete vender su cuota parte de la Boutique ubicada en 18 de Julio 1296, a Ma. tha Esther Babuglia, Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1635 Feb.8-v.mr.8.

Joaquina García Cedrón, vende a María Adela Gelves de Ghelfi, Peluquería para Damas, calle Independencia 930 de la ciudad de Paysandú.
Acreedores: en el comercio, ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 1597 Feb.8-v.mr.8.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonal Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3050.
Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1896 Fb.13-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley respectiva, hago saber al público en general y a mis acreedores, que he resuelto clausurar mi comercio en el ramo de almacén, que giraba instalado en la casa No. 952 de la calle 18 de Julio de la ciudad de Sarandí Grande, Depto. Florida. Acreedores en el mismo. — IGNACIO LAUDELMAR VIÑA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2148 Feb.16-v.mar.18.

El 6 de Febrero de 1968, ANTONIO COELHO GONCALVEZ, prometió en venta el comercio en el ramo de Almacén, situado en la calle Cambay 2642 a Francisco Lozano Louzau. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2437 Feb.21-V.mar.21.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb. 9-v. mr.11.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miguel González Martínez, el Bar ubicado en César Piovene 1198. Acreedores en Piovene 1196, Pando. — PABLO PEREZ.
25) $ 800 00 20|pub. 1482 Feb.6-v.mz.6.

Enajenamos a Dalmiro Alvarez Pájaro y otros, Bar y Pizzería de 23 de Marzo 3248. Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401. — JULIO y GERONIMO GHIRARDI. — NELSON CASTRO. — MARTA SKIRZEWWSKI. — AMANDA ALONSO. — MARIA E. FLEITAS.
25) $ 800.00 20|pub 1502 Feb.6-v.mz.6.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Marcelino Alvarez, Almacén y Bar, calle Bella Vista 1703. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — MANUEL RODRIGUEZ. — CELSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1541 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Efraín Silva y Leopoldo Perroni, Bar, Avda. Lezica 6131. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1544 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Virginia Guitián de Lobaco, Provisión, calle Buschental 3350. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — ANTONIO COTELO MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1545 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Antonio Cotelo Martínez, Provisión, Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1546 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Pedro Presa, Provisión, Purificación 3848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — ELDA NANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1548 Feb.7-v.mz.7.

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA GUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados. (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas. (Escribanía Estable).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

M. Laens, interviene. Prometí vender mi cuota parte del quiosco, sito en Avda. 18 de Julio 1191, a Munin Sonnenstein.
Acreedores al comercio. — 31 de Diciembre de 1967. — FAIVE SUSTERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1701 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Peluquería Damas, en Canelones 910, a Irma Ruth Moreno de la Llana.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — NORMA ELISA Y NORMA TERESITA DI SABELLA SCABARELI.
25) $ 800.00 20|pub. 1702 Feb.9-v.mr.11.

ROBERTO SANTINI promete vender a Isabel Sánchez, el comercio de Despensa, Almacén, sito en Adolfo Berro 1247. Acreedores: en el mismo. Ley: 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 1485 Feb.6-v.mz.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Pereira y Juan Carlos Pérez Berrutti el bazar, venta de revistas, cigarrillos y confituras y agencia de quinielas, que gira en esta Ciudad, calle Juan Jackson 1254. Acreedores en Sarandí 539, piso 3º MARIANO PLENCOVICH.
25) $ 1.600 20|pub. 2530 Feb.22.-v.mz.22.

Ley 26|9|904. — HECTOR BERIO, prometió vender a JOSE MARIA IGLESIAS y CELIA ESPEJO SARAVIA de IGLESIAS, el comercio de almacén y bar en Balneario Solymar (Departamento de Canelones), acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 2770 Feb.29-v.mar.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Ribeiro Anido y Manuel Ramos Suárez el comercio en el ramo de café, bar y pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — EULOGIO CALVELO MASERA y JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1680 Feb.9-v.mr.11.

Hemos prometido vender a "Ambassador Limitada" el establecimiento comercial "Peletería Ambassador", calle Julio Herrera y Obes 1312. Acreedores en la misma. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — LEON ASTMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 2086 Feb.15-v.mar.15.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Prometí vender comercio cantina de Club Ferroviario Acreedores: Fernández 582. Ley 26|9|904. — Florida, 29 de Agosto de 1967. — MIGUEL ANGEL SANSEVIERO.
25) $ 800.00 20|pub. 2147 Feb.16-v.mar.18.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".
Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana, Misiones 1371, U. 8, Esc. 29. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yí 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender a CESAR AUGUSTO AFONSO y JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA, la carnicería instalada en Joaquín Requena 1504 y estos cedieron a BENJAMIN PEREZ ALONSO y MANUEL ESTEVEZ RIAL. — Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 467, ap. 2.o — Ley 26 Setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 2378 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José y Alfredo Cambón, Bar calle Paraguay 1329. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 1.o de Diciembre de 1967. — JOSE BURGO COSTAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1547 Feb.7-v.mz.7.

Prometimos vender a Carlos Elías Chiquiar Cusnir Tienda en Sierra 1872.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero de 1968. — SAMI MESSINA AREAS. — ESTHER CHAQUI.
25) $ 800.00 20|pub. 2040 Feb.15-v.mar.15.

27-Varios

M.O.P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
CONCURSO DE ANTE PROYECTOS

Convócase a Concurso Público de Ante Proyectos para la realización de la decoración de un muro, en el edificio de las Escuelas No. 33 y 66 y 84 de Montevideo situada en la calle Inca, M. Berthelot y D. Aramburú.
Las bases se encuentran en la Dirección de Arquitectura del M.O.P., Avenida 18 de Julio 1589, Piso 2o.
Siendo el vencimiento del plazo para entrega de los trabajos el día 19 de Marzo de 15 a 17 horas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1968. — José Pagani, Secretario General.
27) (C.C.) 10|pub. 30367 Feb.16-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a ofertas por arrendamiento, arrendamiento con opción a venta o venta de local de aproximadamente 1.500 metros cuadrados destinado a oficinas y depósito del Departamento de Proveeduría.
Dicho local deberá estar ubicado con preferencia, en el radio comprendido entre las calles: Bulevar Artigas, Rambla Costanera (oeste), Uruguay y Daniel Muñoz.
Las ofertas se recibirán en Isla de Gorriti 2091 en días y horas hábiles, hasta el 22 de Marzo de 1968.
Informes a los teléfonos: 20.01.40 y 20.10.87.
12) Coto. Cte.) 5|pub. 30458 Feb.29-v.mz.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para Contratar por 5 (cinco) meses a un Sereno —36 horas semanales a cumplir desde las 0 (cero) horas hasta las 6 (seis) horas, asignación mensual $ 8.400.00 más aumentos de ley.
Informes: Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2º Piso de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Plazo de presentación: 5 de Marzo de 1968, 12 horas. — Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30457 Feb.29.-v.mz.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 250 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.500.00 30|pub. 26374 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a los acreedores del concursado PRIMO TADDEI para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 18 del próximo mes de Marzo, a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el artículo 1083 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 700.00 10|pub. 2169 Feb.16-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información". (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos N.os 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. N.os 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 4.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY de DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA, MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad, (L o C 74)", se cita, llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20, F.o 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
(Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS, MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA. pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28v.ab.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20 Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Nelson Catalurda, se cita llama y emplaza a don MANUEL LEAL y a doña ELSA FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CANCELA ROBERTO JORGE y CATOIRA YOLANDA MARGARITA c| LEAL MANUEL y FERREIRA ELSA" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha N.o 1611, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) R.20|4|55 10|pub. 30407 Feb.21-v.mar.7.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ OYOMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Milgan o Milgram Sara contra OYOMAN JOSE HERSZ" Guarda, Ficha B, Nº 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Hugo F. Bard, Actuario.
27) $ 2.400 30|pub. 1309 Feb.29.-v.ab.17.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados. "Fisco, Elpidio Ponte contra NILSON NUÑEZ. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 140), se emplaza a Nilson Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $1.500.00 30|pub. 2905 Mz.1.o-v.ab.18.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ". (Lo. 47, Fo. 203, N.o 364), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Act. Adj.
27) $4.500.00 60|pub. 28757 Nov.21-v.dic.19 Feb.22-v.mz.22. Ab.23-my.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 80607 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S A. Aumento de capital N.o 277, L.o 15, F.o 68) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos, (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.
Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Soremini, Actuario.
27) $ 593.00

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13. Mz.4-v.mz.4. Mz.25-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA) Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 522)", se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel O Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.21.

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1966 el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay" que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".
Dicha cesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.
A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.
27) $ 4.000.00 20|pub. 1346 Fb.2-v.mz.4.

Ley 26|9|1904: He cedido al señor José Barbosa Silo. los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849 toma posesión 1|2|1968. Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.
27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

Comunico que procedí a la clausura de la fábrica de Cerámica en General, sito en Gabriel Pereira 2906, Montevideo.
Acreedores: presentarse Sarandí 690 D. 103.
27) $ 800.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mar.19.

ROSSNER Y DONADINI
El 8 de Enero de 1968 hemos disuelto la Sociedad Colectiva "Rossner y Donadini", quedando activo y pasivo a cargo del socio Rómulo Donadini. Acreedores: presentarse a Sarandí 690 D. 103. — Montevideo.
27) $ 800.00 20|pub. 2183 Feb.19-v.mar.19.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro General de Comercio el 18|10|1967 (409-1484 L. 2) ALEJO NOYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI cedieron sus cuotas de CASUR LIMITADA a Walter Ruben y Eduardo Dick Beathyate.
27) $1.000.00 10|pub. 2624 Feb.23-v.mar.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GILBERTO PIERULIVO o PIERULIVO ARNALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3003 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSENTHAL DE KONIG (Lo. 61, Fo. 285) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos a nte este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30469 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRO DE CADENAS, (S. 698|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3004 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ESPINDOLA o ESPINDOLA PIÑEYRO, (S. 406|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3001 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JOSE SIRI, JUAN BAUTISTA SIRI y VALENTI o VALENTE DE SIRI, MAGDALENA (F. 803) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3016 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO ZUASTI DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3000 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MARIA JUANA o EMMA MARIA o EMMA PUIG ANEIROS DE MATHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3022 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GIL, (415|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3017 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o HANS o HERBERT HERMANN H. LIESCHKE DUCHOW o DJCHOW, (S. 17|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3007 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA ADELAIDA LUISA SENA IMBRIACO o IMBRIANO DE CAVALIERE y ANTONIO CAVALIERE SENA, F. 819, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2994 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS HORTENCIO LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 2997 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

1639—C

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o JUANA CORINA VIBALDO o VIVIALDO o VIBALDO DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3012 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DIAZ MANANCERO DE SONORA, (F. 10-C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 19 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3011 Mz.4-v.mz.15.

3—Convocatorias Comerciales

C. O. E. T. C.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, artículo 24, inciso A). El Consejo Directivo convoca a asamblea general extraordinaria, para el día 22 de Marzo de 1968, en el local del Cine Broadway, cito en 8 de Octubre al 4615, a la hora 23 y 45, con el siguiente orden del día:

1.o) Informe social; 2.o) Asuntos varios. — Consejo Directivo.

3) $ 150.00 1|pub. 3019 Mz.4-v.mz.4.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. y C. — (C.O.U.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 32.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967;

2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos;

3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 15|pub. 3024 Mz.4-v.mz.22.

GENERAL S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo del corriente año a las 8 horas, en el local de la calle Monte Caseros N.o 2600, para considerar el siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1966-1967;

2.o) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio;

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en el local de Monte Caseros N.o 2600, con un día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 3015 Mz.4-v.mz.4.

BARRACAS COCARO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 11 de Febrero de 1968 a las 18 y 30 horas en las oficinas de la sociedad, calle P. Berro 606 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de Directorio y suplentes;

2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente.

Depósito de acciones hasta el 10 de Febrero de 1968. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 3003 Mz.4-v.mz.6.

IBM DEL URUGUY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 21 de Marzo del corriente año, a la hora 11, en el local social, calle Plaza Independencia 814, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967;

2o.) Elección de Directores titulares y suplentes;

3.o) Elección del Síndico titular y suplente;

4.o) Declaración de dividendos y reservas;

5.o) Asuntos varios;

6.o) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán retirar sus boletas de entrada dos días antes del fijado para la asamblea. — La Gerencia General.

3) $ 250.00 1|pub. 2995 Mz.4-v.mz.4.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos. "LIBIA ESTHER LEMBO c| FELIPE AMABILIO BLANCO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-607, año 1967) se cita llama y emplaza a FELIPE AMABILIO BLANCO, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 750.00 10|pub. 3002 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Por resolución de fecha 4 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CLARO LUIS FERNANDEZ y LILA ESMERALDA CABRERA, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 3018 Mz.4-v.m.29.

12—Licitaciones Públicas

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ALIANZA PARA EL PROGRESO
Banco Interamericano de Desarrollo
LICITACION PUBLICA
Construcción de Viviendas

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a los empresarios de obra que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para la construcción de las viviendas que realizará, con Fondos del Banco Hipotecario del Uruguay y del Banco Interamericano de Desarrollo, este en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario del Progreso Social, dentro del contrato firmado por la República Oriental del Uruguay con el BID en el Departamento de Salto (Ciudad de Salto).

Salto — 54 Viviendas. Fecha de apertura: 17 de Abril de 1968.

Las carpetas completas, conteniendo: pliego de condiciones generales, pliego de condiciones particulares, pliego de condiciones y memoria constructiva particular complementarios y planos que integran los recaudos de esta licitación podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio del Banco Hipotecario del Uruguay (Colonia 1920) o en la Sucursal de Salto a partir de hoy y dentro del horario bancario, previo pago en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central (Sarandí 570, P. Baja) o en la Sucursal Salto.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de Abril de 1968 a la hora 15 y 30 en el Salón de Actos (Biblioteca) de Casa Central, Sarandí 570, 3er. piso, recibiéndose a partir de las 14 y 30 horas los certificados a que hace referencia el artículo 3-1 del pliego de condiciones particulares. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 30486 Mz.4-v.mz.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la realización de las obras de impermeabilización de las azoteas del edificio que sirve de asiento a la Escuela N.o 31, Rural de Paso de Pache, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día veintinueve de Marzo de 1968, a las diez y siete horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30482 Mz.4-v.mz.4.

Llámase a licitación pública por segunda vez para la realización de las obras de reparaciones que requiere el edificio que sirve de asiento a la Escuela N.o 45, de 2do. Grado, de Fray Marcos, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día 29 de Marzo de 1968, a las dieciseis horas (16). — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30483 Mz.4-v.mz.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Concurso de precios

(Resolución del Poder Ejecutivo de 27|7|67)

Se llama a interesados para el suministro de un (1) congelador nuevo o usado de menos 20 grados a menos 25 grados de temperatura y 20 pies cúbicos aproximados de capacidad.

Apertura de las ofertas el día 11 de Marzo a las 10 horas en las oficinas de la Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa, Cno. Maldonado, kilómetro 29, Pando, Canelones. — Sector Administrativo.

12) (C.C.) 1|pub. 30484 Mz.4-v.mz.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 4 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta

Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

OSVALDO HUMBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Uruguay 848 y EVA SUSANA SAUANE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 848.

5.a Sección

ENRIQUE KATZ, 66 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Durazno 1382, Ap. 1 y ANA BAUMAN, 67 años, divorciada, comerciante, polaca, domiciliada Isla de Flores 1675.

8.a Sección

JORGE ROQUE PITA RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Gianelli 1500 y MARIA ALBA RODRIGUEZ GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gianelli 1500.

CARLOS PERDOMO, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado [illegible] 1333, Apto. 5 y KETTHY RODRIG[illegible] HERER, 21 años, soltera, costurer[illegible], domiciliada Caridad 1333, Apto. 5.

10.a Sección

EDUARDO JOSE TEIXEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Uriarte 6243 y MARIA CRISTINA LEMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4806.

11.a Sección

RUBEN LATORRE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado doctor Carlos Nery 3368 y ALICIA BEATRIZ ESPINELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada doctor Carlos Nery 3368.

DIDIER ENRI FELIX VIÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2519 y OLGA NILDA BUIDID, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hipólito Irigoyen 2519.

12.a Sección

ALCIDES FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4417 y NICOLAZA MACHADO, 43 años, soltera, textil, oriental domiciliada Benito Juárez 3434.

13.a Sección

EDMUNDO ANIBAL GLOTET, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2020 y MYRIAM LUZ GUERRERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1931.

14.a Sección

JULIO CESAR BECUERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez N.o 3621 y MARY LUZ GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez N.o 3621, Apto. 13.

ROBERTO FREIRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro N.o 1164 y MIRTA MARI RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1164.

16.a Sección

CALOGERO RICCIARDI, 29 años, soltero, textil, italiano, Acrópolis 2651 y ANTONIETA MALANGA, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 3 N.o 3874.

ANTONIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1 N.o 4188 y MARIA GALAN, 23 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Bellnzon 4822.

WALTER LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3810 y ESMERALDA IRENE CASTERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3810.

HERIBERTO SILVA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Acrópolis 3865 y GREGORIA BEZON, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5168.

ELEUTERIO WALTER SUAREZ, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Cono 4048 y ELIDA DA SILVA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada San Cono 4048.

ROGELIO BIBIANO LARREA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chenaut 3946 y DOLORES GADEA, 22 años, viuda, oriental, domiciliada Indalecio Chenaut 3946.

18.a Sección

GARABED KADESSIAN, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Av. Brasil 2645 y ADA GRACIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2645.

JUAN ANGEL POMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Luz 1371 y RUTH MARTHA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Luz 1371.

LAZARO ZYLBERGLEIT, 60 años, divorciado, comercio, paraguayo, domiciliado 26 de Marzo 1331 Ap. 1 y ROSA LOCOVS 53 años, soltera, empleada, Letona (C. L.), empleada, domiciliada 26 de Marzo 1331.

ARMANDO OSCAR BERRUTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1167 y MARIA ISABEL DUARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1117.

MANUEL GONZALEZ LAGO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1324 y DIANA TERESITA PELAEZ MALFATTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1824|1.

DAGOBERTO CHAGAS, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 2991 y FLORENCIA CASTILLO, 31 años soltera, española, domiciliada R. Massini 2991.

19.a Sección

JOSE HUELMO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cádiz 3024 y MARIA ELOISA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cádiz 3024.

20.a Sección

WALTER PEDRO CARMONA, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado J. C. Molina 213 y JUANITA NORMA IRIS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, domiciliada C. de la Vega 4557.

21.a Sección

WILSON FRANCISCO BUENO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4262 y MARIA DEL CARMEN MAGORA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4262.

PABLO INFANTE, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Mateo 4147 y SONIA JANET GUMBEE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Mateo 4147.

22.a Sección

ANGEL PAUMARD, 28 años, soltero, encuadernador, español, domiciliado Comercio 2195 y JOSEFINA LAGO, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Arrieta 3446.

NELSON TOME, 36 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Calle 10 No. 184 y ELISA CARMEN FRAQUIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Saavedra 4118.

CARLOS RAMON COCCHI, 20 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado Gral. Flores 3437 y MYRIAM OLGA BATISTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3918.

JOSE LUIS PANIZZA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 3620 y MARTA ISABEL LABORA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dupart 3624.

23.a Sección

JOSE MARIA CORREA, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Andrés Bello 1973 y ELDA LUZ NUÑEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Bello 1972.

ALDACIR BOTEZELE GIRANDO, 33 años, soltero, comercio, brasileño domiciliado Andrés Bello 1966 y MARIA ELIDA SEHIPANI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Bello 1966.

ANGEL JOSE MONTEAGUDO 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Mofelli 3586 y DIANA STELLA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Mofelli 3586.

HUGO LUIS VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1677 ap. 15 y ALBA QUONDA MATTEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1687 ap. 15.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO RIOS 28 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Estivao 1820 y ALICIA RECAGNO, 24 años, soltera, metlúrgica oriental, domiciliada Estivao 1820.

HECTOR MARIO PALOTTI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado F. Simón 2044 y MARIA DEL CARMEN TORIELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada W. Beltrán 1922.

WALTER PERCIVALE 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Pastoriza 1420 y MARIA GRACIELA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1420.

14) $ 80.00 3|pub. v.Mar.6.

17—Propiedad Literaria y Artís[tica]

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA AURORA BERRO de SPAGNA y DOMINGO DENTE solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Santo Domingo Soriano", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 3025 Mz.4-v.mz.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "ALVARO LEONARDO FAJARDO MARTINEZ. Rec. de partida". Ficha E-1357, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde figura con el nombre de "Alvaro" debe decir: "Alvaro Leonardo" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 2974 Mz.4-v.mz.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CADISA LIMITADA

Constituída por contrato privado del 20 de Noviembre de 1967, inscripción Registro Público de Comercio 14 de Febrero de 1968. N.o 60, F.o 245 L.o 2 de Contratos. Integrantes: Acher o Mauricio Uri u Ouri, Chasia Bejla o Berta Soloducho de Uri u Ouri, Meli o Emilia Uri u Ouri. Objeto: Comercialización artículos de mercería y tienda y secundariamente otros ramos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años cada una. Administración: 2 cualesquiera de los socios. Capital: $ 500.000.00 totalmente integrados aportados $ 225.000.00 por cada uno de los dos primeros socios y $ 50.000.00 por la última. Utilidades: En proporción a capitales.

22) $2.000.00 10|pub. 3011 Mz.4-v.mz.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 205. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "LISATEL" para distinguir las clases 26, 31 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 2979 Mz.4-v.mz 15.

ACTA N.o 206. — Montevideo Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "SIN FIN" para distinguir las clases 26, 31 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 2980 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 207. — Montevideo, Febrero 28 S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "PALETTE" para distinguir las clases 26, 31 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 2981 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 208. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "GLEN" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2982 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 209. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "PLAYASOL" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2983 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 210. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "OSITO" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2984 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 211. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "PAMPERO" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2985 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 212. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "EUEDA" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2986 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 213. — Montevideo Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "NARANJA" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2987 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 214. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "HIRONDELLE" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2988 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 215. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "FAR WEST" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2989 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 216. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "ALPARGATAS" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2990 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 201. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "LA CASTELLANA" para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2993 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No. 117.252. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Sté. Lorraine De Laminage Continu (Sollac), (Francia), solicita registrar la marca SOLCHROMS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 2720 Mar.4-v. mar.15.

ACTA No. 117.251. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díaz (Montevideo), solicita la marca "PRECCIA", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2823 mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 117.287. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "ELEAGOL", para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2811 mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 117.293. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "FOLISAN", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 2802 mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 117.282. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "CARBETAS" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2806 mar.4-v. mar.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.881. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Scientific Systems Limited (Inglaterra) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas didácticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director.
24) $1.500.00 10|pub. 3009 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 16.879. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Societé Anonyme (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de ácidos carboxílicos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 3010 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 16.883. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Edward T. Dicker (E.U.A.) solicita patente para "Estructura de edificio y método de construcción" de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2991 Mz.4-v.mz.15.

25—Ventas de Comercio

AGOB BAGDASSARIAN prometió vender a José María Leis, almacén Brazo Largo 8702.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 3006 Mz.4-v.mz.29.

Prometimos vender panadería Arca de Noé en Camino Maldonado 5673.
Acreedores en el comercio. 1.o Noviembre 1967. — ANTONIO CETINIC. — ANTONIO CABALLERO.
25) $800.00 20|pub. 2992 Mz.4-v.mz.29.

JOSE MARCH en representación de Salvador March prometió en venta a Francisco Torres el bar y almacén sito en Pedro Bustamante 1500.
Acreedores en José Pedro Varela 3628 bis, Montevideo.
25) $800.00 20|pub. 2977 Mz.4-v.mz.29.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para el Concurso Abierto y de Pruebas para la provisión definitiva de los cargos N.os 121 y 226, Asistentes del ITU, 24 horas semanales de labor.
Plazo de inscripción: Hasta las 12 horas del día 24 de Junio de 1968.
Bases y demás informaciones en las Oficinas de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30468 Mz.4-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos
Rep. 63|68

Por resolución del Decanato de la Facultad de fecha 19 de Febrero de 1968 (Expte. 680.341), llámase a Concurso de Méritos entre todos los funcionarios de la Universidad de la República del escalafón 90, grado 3, para la provisión titular de un cargo de:
Cargo N.o 67. — Capataz Servicios Generales.
Características del cargo:
R.2, Cat. 5, Esc. 90, Gdo. 4, 42 horas semanales. Sueldo: $ 10.800.00.
Las inscripciones se recibirán en papel florete, con timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos en duplicado y en papel florete y todos los comprobantes respectivos.
Nota. — Los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Sección Personal de su dependencia, acreditando grado y escalafón que ocupan.
En la inscripción se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 14 de Marzo de 1968. — Montevideo, Febrero 28 de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 30485 Mz.4-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Repartido No. 84|68.

Comisión Interventora

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondiente a su sesión extraordinaria, No. 57, del 23 de febrero de 1968.
1. Exp. 14.329. — Designar interinamente al Sr. Ing. Marcelo Sasson, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora, en el cargo de Asistente de Puentes y Gr. Estructuras II (Hormigón Armado), hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
2. Exp. 14.334. — A) Designar a los Sres. Ings. Juan Gherzi, Néstor Macé, Enrique Sallés y al Sr. Juan Piquinela, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en los cargos de Asistente del Instituto de Electrotécnica, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
B) Designar al Sr. Prof. Ing. Juan A. Grompone, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en los cargos de Asistente del Instituto de Electrotécnica, hasta la previsión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (4 en 4).
3. Exp. 13.917. — Designar interinamente al Sr. Ing. Walter S. Vallejo, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo No. 171, Asistente del Inst. de Estática, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
4. Exp. 14.328. — Designar interinamente al Sr. Ing. Marcelo Sasson, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora, en el cargo de Prof. Adj. de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado), hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
5. Exp. 14.326. — Designar interinamente al Dr. Adolfo Aguirre González, Prof. Adjunto de Ingeniería Legal (Civil), de acuerdo al informe de la Comisión Asesora, mientras dure la licencia del Dr. Luciano Macedo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
6. Exp. 14.327. — Designar interinamente al Sr. Ing. Félix Mila en el cargo de Prof. Adj. de Puentes y Grandes Estructuras I (Estructuras Metálicas y de Madera), de acuerdo al informe de la Comisión Asesora y hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
7. Exp. 14.342. — A) Designar interinamente, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, a los Sres. Bres. Enrique Barbé, Norberto Cibils, Gerardo Costa, Alfredo Curbelo, Silvia De Mori, Guillermo Feria, Luis A. García Filiberto, Carlos García Martínez, Jaime Jerusalmi, Carlos D. Margenat, Juan J. Martony, Pablo E. Mazzara, Juan C. Míguez y Julio C. Rocco, Ayudantes de Taller del Ciclo Básico, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).
B) Designar interinamente, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación a los Sres. Bres. Manuel Costa Laus y Ricardo Young, Ayudantes de Taller del Ciclo Básico, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (5 en 5).
8. Exp. 14.335. — Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante del Instituto de Estática (Dpto. de Elasticidad). (5 en 5).
9. Exp. 14.331. — Designar interinamente, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora

de Calificación, al Sr. Agrim. Julio César Granata, Profesor Adjunto de la Utilización de la programación en el cálculo numérico, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (5 en 5).

10. Exp. 14.232. —Designar interinamente, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, al Sr. Ing. Erwin Reizes, Prof. Adj. de Algunos Problemas de Programación Lineal y Cuadrática, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (5 en 5).

11. Exptes. 14.135|14128. — A) Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes: hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 30|IV|68.

1) Arq. Nelly Tarocco de Vacca, Ayudante del Inst. de Ensayo de Materiales.

2) Br. Julio Labat, Gloria Palermo y Edi Juri, Ayudantes del Inst. de Estática.

3) Ing. José L. Dicumarco, Ayudante del Inst. de Física.

4) Bres. Julio Borghi y Luis García Filiberto, Asistentes del Instituto de Máquinas.

5) Br. Omar Braga, Asistente del Inst. de Máquinas.

6) Br. Mario Wschebor, Asistente del Inst. de Matemática y Estadística.

7) Ing. Conrado Rossi Savio, Encargado de Curso de Matemática de la Escuela Técnica.

8) Ing. Luis A. Cagno, Encargado de Curso de Laboratorio de Máquinas, de la Escuela Técnica.

B) Hasta el reintegro del Sr. Prof. Ing. Stephenson Caticha y no más allá del 28|II|1969, al Ing. Juan A. Grompone, Prof. Adj. de Física III (Electricidad).

C) Encomendar las funciones de Director del Inst. de Ensayo de Materiales, al Ing. Carlos A. Boces, hasta el 28|II|1969.

D) Ampliar horarios a los siguientes docentes hasta el 28|II|1969:

1) Agrim. Eduardo Coppetti, Ayudante de Geometría Descriptiva, encomendándole funciones de Asistente de 2 a 6 hrs.|sem.

2) Arq. Rubén Dufau, Profesor de Dibujo Técnico de 4 a 20 horas.

3) Ing. Norberto Faroppa, Profesor de Electrotécnica (Civil) de 2 1|2 a 5 1|2 hrs.|sem.

4) Ing. Juan A. Grompone, Prof. Adj. de Física III (Electricidad) de 2 a 7 horas, no más allá del reintegro del Sr. Prof. Ing. Stephenson Caticha.

5) Ing. Antonio Peracca, Profesor de Geometría Analítico Proyectiva, de 4 a 7 hrs.|sem.

6) Sra. Irene W. de Ewenson, Jefe de Repartición del Inst. de Estadística, de 25 a 27 hrs.|sem.

3) Ing. Eduardo Farell, Prof. Adj. de Física Aplicada, de 2 a 6 hrs.|sem. (5 en 5).

12. Exp. 13.394. — A) Reducir a 3 años el plazo de reelección del Sr. Ing. Félix Mila en su cargo No. 313, Prof. Adj. de Estructuras de Hormigón Armado (5 en 5).

B) Reelegir al Sr. Ing. Felix Mila, en el cargo No. 313, Prof. Adj. de Estructuras de Hormigón Armado, por el período reglamentario de 3 años, a partir del 2|III|68. ((5 en 5).

Se dispone pasar a Cuarto Intermedio hasta el día 28 de febrero a las 19 horas. — Ing. Agron. Arturo Carbonell Presidente de la Comisión Interventora. — Constancia Ferrer Secretario Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 30490 Mz.4.v.mz.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ALCIDES PEDRO dos SANTOS MERELLO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 150.00 1|pub. 2886 mar.4-v. mar.4.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ildefonso Pérez. — Carpeta N.o 53|1968|1. — Solicita cese del recargo para la importación de la materia prima denominada "melado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 22 días del mes de Febrero de 1968. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 30487 Mz.4-v.mz.5.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

MILSAN S. A.

Agraciada 1531, piso 5.o

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "MILSAN S. A.", Estatutos. (F. B. No. 894 - 967), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "MILSAN S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

MILSAN S. A.

Acta de Constitución

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1o. Con el nombre de "MILSAN S. A.", se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la ley No. 11.073 y en particular por su artículo 7o. Domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: I) Intervenir administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición de otras empresas cuya actividad, esté comprendida en e objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de conformidad con el artículo 7o. de la ley No. 11.073.

Capital

Artículo 3o. Será de U$S 10.000.00, (diez mil dólares), representados por títulos de una o más acciones al portador de cien (100) dólares cada una.

El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria, de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6o. Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes, generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos, y modificar su distribución.

Art. 8o. Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente.

Asamblea

Artículo 9o. La Asamblea Ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4o. y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el Registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionarán con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones, legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley No. 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y el señor Milton Sans, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cual-

quier repartición pública. Montevideo, agosto 15 de 1967. Roberto Blankleder. Diver R. Bruni. Alba Bruni.

Arnoldo Camps Massons, Escribano Público, certifico: que las firmas precedentes fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Diver Raquel Bruni Ron, Alba Julia Bruni y Roberto Blankleder, orientales, mayores de edad, solteros, con cédulas de identidad número setecientos noventa mil setecientos veintinueve, setecientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho, y setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete, respectivamente. Asimismo certifico que a la fecha de hoy, quince de agosto corriente, la cotización oficial del dólar en el Banco de la República Oriental del Uruguay, es de noventa y nueve pesos.

En fe de ello a pedido de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo hoy quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo, Arnoldo Camps. Un sello que dice: Arnoldo Camps (hijo), Escribano.

Testimonio. — Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de MILSAN S. A., constituída al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2230 de 2|6|893, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Subjefe: Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. — Asesor: C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda. A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5527. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 11|967. — Carlos Sienra Castellano. Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16.818. — Montevideo, diciembre 18 de 1967: — De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de lo Civil, apruébanse los estatutos de MILSAN S. A. decretándose la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, remitiéndose los autos a esos efectos. Expídanse los testimonios que se solicitaren y háganse los desgloses pertinentes. Efectuadas las publicaciones y agregados los diarios, comuníquese a Inspección General de Hacienda y archívese. Fíjase el plazo de 120 días para cumplir el artículo 4.o de la ley 2230 de 2|6|893. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco, cinco vuelta y seis de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: MILSAN S. A., Estatutos (F. B. N.o 894|967), haciéndose constar que el auto número dieciseis mil trescientos dieciocho precedentemente testimoniado fue notificado a la parte interesada con fecha quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo: José Pereira Maeso. Un sello dice: José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presenatdo hoy dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete a las once y 45 horas e inscripta en este Registro con el número 462 al F.o 2150 del L.o N.o 2 de Estatutos (Exonerada). — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.704.00. — 1|pub. — 2597.

OLMI S. A.

Agraciada 1531, 5o. piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "OLMI S.A. Estatutos" (F. B. No. 896|967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "OLMI SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA DE CONSTITUCION DE "OLMI S. A."

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1o. Con el nombre de "OLMI SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la ley No. 11.073 y en particular por su Art. 7o. Domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debenturas, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisiciones de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de conformidad con el Art. 7o. de la ley No. 11.073.

Capital

Artículo 3o. Será de U$S 10.000.00 (diez mil dólares) representados por títulos de una o más acciones al portador de cien (100) dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6o. Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos, y modificar su distribución.

Art. 8o. Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente.

Asamblea

Artículo 9o. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionitsas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4o. y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Artículo 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el Registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley No. 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital inte-

grado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Art. 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y el señor Milton Sans, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, agosto 15 de 1967. — Diver R. Bruni. — Roberto Blankleder. — Alba Bruni.

Arnoldo Camps Massons, Escribano Público, certifico: que las firmas precedentes fueron puestas en mi preesncia por las personas de mi conocimiento Diver Raquel Bruni Ron, Alba Bruni y Roberto Blankleder, orientales, mayores de edad, solteros, con cédulas de identidad números setecientos noventa mil setecientos veintinueve, setecientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho y setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete, respectivamente. Asimismo certifico que a la fecha de hoy, quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete la cotización oficial del dólar americano, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, es de noventa y nueve pesos.

En fe de ello, a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, hoy quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo: Arnoldo Camps. Un sello que dice: Arnoldo Camps (hijo), Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1967. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de OLMI S. A. constituída al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2230 de 2|6|893, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Asesor: C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. Subjefe: Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. V.o B.o Insp. General de Hacienda, A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno, — N.o 5528. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 11|967. E. a. OLMI S. A., Estatutos, Civil 5.o). — Carlos Sienra Castellanos. Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16.314. — Montevideo, diciembre 13 de 1967. — De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de lo Civil, apruébase los estatutos de OLMI S. A. decretándose la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, remitiéndose los autos a esos efectos. Expídanse los testimonios que se solicitaren y háganse los desgloses pertinentes. Efectuadas las publicaciones y agregados los diarios, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y archívese. Fíjase el plazo de 120 días para cumplir el artículo 4.o de la ley de 2|6|893. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco y vuelta, seis y seis y vuelta de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: OLMI S. A., Estatutos (F. B. N.o 896|967), haciéndose constar que la providencia número dieciséis mil trescientos catorce precedentemente testimoniada fué notificada a la parte interesada el quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo. — José Pereira Maeso. Un sello que dice: José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete a las once y 45 horas a inscripta en este Registro con el número 460 al F.o 2142 del L.o N.o 2 de Estatutos (Exonerada). — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Julicial Mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.704.00. — 1|pub. — 2598.

PAMAGEL S. A.

Avda. Agraciada 1531, piso 5o.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "PAMAGEL S. A.", Estatutos. (F. B. N.o 898 - 967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "PAMAGEL S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

PAMAGEL S. A.

Acta de Constitución

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1o. Con el nombre de "PAMAGEL S. A.", se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la ley No. 11.073 y en particular por su artículo 7o. Domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: I) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de conformidad con el artículo 7o. de la ley No. 11.073.

Capital

Artículo 3o. Será de U$S 10.000.00, (diez mil dólares). representados por títulos de una o más acciones al portador de cien (100) dólares cada una.

El Directorio, previa autorización judicial podrá aumntario hasta U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria, de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6o. Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos, y modificar su distribución.

Art. 8o. Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente.

Asambles

Artículo 9o. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria, será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4o. y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el Registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad

del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionarán con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley No. 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y el señor Milton Sans, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Montevideo, agosto 15 de 1967. Diver R. Bruni. — Roberto Blankleder. Alba Bruni.

Arnoldo Camps Massons, Escribano Público, certifico: que las firmas precedentes fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Diver Raquel Bruni Ron, Alba Julia Bruni y Roberto Blankleder, orientales, mayores de edad, solteros con cédulas de identidad números setecientos noventa mil setecientos veintinueve, setecientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho, y setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete, respectivamente. Así mismo certifico que a la fecha de hoy, quince de agosto corriente, la cotización oficial del dólar en el Banco de la República Oriental del Uruguay, es de noventa y nueve pesos.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, hoy quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo: Arnoldo Camps. Un sello que dice: Arnoldo Camps (hijo). Escribano.

Testimonio. — Expediente 1273|67. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de noviembre de 1967. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de PAMAGEL S. A. constituída al amparo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 11.073 de 24|6|948 de conformidad a lo establecido en el artículo 4.o de la ley 2230 de 2|6|893, deberá fijarse un plazo prudencial para la inscripción e integración de los mínimos legales de capital. — Jefe de División (I.) M. Tassino. Mario Tassino. V.o B.o Insp. General de Hacienda. A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5420. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 10|967. — Carlos Sienra Castellanos. Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16.064. — Montevideo, diciembre 5 de 1967. — De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de lo Civil apruébanse los estatutos de PAMAGEL S. A., decretándose la inscripción de la matrícula en el Registro Público y General de Comercio, remitiéndose los autos a esos efectos. Expídanse los testimonios que se solicitaren y háganse los desglose pertinentes. Efectuadas las publicaciones y agregados los diarios, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y archívese. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco, cinco vuelta y seis de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PAMAGEL S. A. Estatutos (F. B. N.o 898|967), haciéndose constar que el auto precedentemente testimoniado, fue notificado a la parte interesada el seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo: José Pereira Maeso. Un sello dice: José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos sesenta y siete a las 11 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 415 al F.o 1850 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para efectuar las mismas. — Montevideo, diciembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.704.00. — 1|pub. — 2599.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A. (S.T.L.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A. (S.T.L.S.A.), solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta Asamblea N.o 1. — En Montevideo, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciocho horas y diez minutos, se reúne, en el local social ubicado en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1276, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a las publicaciones realizadas en el "Diario Oficial" números 17.026, 17.027 y 17.028 de fechas veintidós, veintitrés y veinticuatro del corriente mes, y en el diario "El País" de fechas veintiuno, veintidós y veintitrés del corriente. Preside el Ing. Gonzalo García Otero, no asistiendo ningún representante de la Inspección General de Hacienda. El señor Presidente manifiesta que se han emitido acciones por valor de pesos 2:240.000.00 (dos millones doscientos cuarenta mil pesos), valor nominal, que se han inscripto la totalidad de las acciones emitidas, y que están representadas en sala, acciones por un valor nominal de $ 1.475.000.00 (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos), lo que faculta a la Asamblea para sesionar válidamente. Asisten según consta en libro "Asistencia a Asambleas", a folios dos al seis, rubricado con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, treinta accionistas, veinticinco por sí y cinco por poder, representando un total de ciento diecinueve votos. El señor Presidente pone a consideración el primer punto de la orden del día: "Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta; 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y uno; treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y dos." El Dr. Aguiar propone que se suprima la lectura de dichos documentos ya que los mismos son de conocimiento de los señores Accionistas y se proceda a su aprobación. Puesta la moción a votación es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente da lectura al segundo punto de la orden del día: "Designación de siete directores, (artículo 13)". Manifiesta que se ha presentado una lista conteniendo los siguientes nombres, en carácter de candidatos para integrar el nuevo Directorio: señor Carlos E. Scheck, Doctor Enrique Beltrán, Ing. Horacio Scheck, señor Pablo Jung, señor Fernando Parrabere, señor Mario Giampietro y señor Carlos Bonasso Lenguas. El mandato de este nuevo Directorio vence el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Puesta a votación la lista, es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente pone a consideración el punto tercero de la orden del día: "Designación del Síndico, Titular y Suplente (artículo 35)". Señala que se ha presentado una lista en la que figura el Cr. Luis Lecueder como Síndico titular y el Cr. Ricardo Zerbino Cavajani como Síndico suplente. La moción es aprobada por unanimidad. El mandato de los mencionados Síndicos, vence el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Se pasa de inmediato a considerar el punto cuarto de la orden del día: "Ratificación de lo actuado por el Directorio". El señor Presidente hace referencia a lo actuado en la Sociedad desde su fundación hasta la fecha. Señala asimismo, el Dr. Jorge Zerbino que el Directorio en su sesión de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, cambió el cierre del ejercicio social del treinta de setiembre al treinta y uno de diciembre de cada año, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo treinta y siete de los estatutos sociales, debe poner dicha circunstancia en conocimiento de la Asamblea de Accionistas, lo que se efectúa en este acto. Los accionistas por unanimidad ratifican lo actuado por el Directorio de la Sociedad hasta la presente Asamblea.

El señor Presidente pone a consideración el punto quinto de la orden del día: "Reforma de los Estatutos Sociales". Solicita el Dr. Zerbino explique a los señores Accionistas el sentido y alcance de la reforma de los artículos que propone el Directorio en forma unánime. El Dr. Zerbino expone las directivas del proyecto. Puesto a votación las modificaciones propuestas se aprueban por unanimidad, los siguientes artículos: cinco, siete, ocho, nueve, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, veintinueve, treinta y uno, treinta y cinco, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, que serán sustitutivos de los actualmente vigentes que llevan

igual numeración. El texto de los artículos aprobados es el siguiente:

Artículo 5.o El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos, ($ 10:000.000.00). El Directorio, por resolución aprobada por mayoría de componentes, podrá elevar el capital social en una o varias partidas, hasta la suma de veinte millones de pesos, ($ 20.000.00,00), dando cumplimiento a los trámites y requisitos preceptuados por la ley. El capital estará representado por acciones de mil pesos ($ 1.000.00) valor nominal cada una, pudiendo emitir títulos representativos de una o más acciones, que serán extraídos de libros talonarios, tendrán numeración correlativa y llevarán la firma del Presidente y Secretario. Las acciones se dividirán en tres series denominadas A, B y C. La serie A estará representada por acciones por un valor nominal de pesos 1.100.000.00 (un millón cien mil pesos). La serie B estará representada por acciones por un valor nominal de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000.00). La serie C estará representada por acciones por un valor nominal de $ 5.500.000.00 (cinco millones quinientos mil pesos). Las acciones que se emitan después de los diez millones de pesos incrementarán en forma proporcional las series A, B y C mencionadas, observándose en todo caso, lo establecido en los artículos noveno y cuarenta y tres.

Art. 7o. Los plazos y condiciones de la suscripción e integración de acciones serán establecidos por el Directorio, que queda facultado, incluso para disponer que los aportes se efectúen en dinero, bienes o servicios. Los títulos se entregarán al accionista una vez que hayan sido totalmente integradas las acciones. Hasta tanto, sólo tendrán derecho a certificados provisorios nominativos.

Art. 8o. Las acciones y certificados serán indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un propietario por cada uno de ellos, sin perjuicio de los derechos de los herederos o causahabientes, quienes deberán hacerse representar por un apoderado común.

Art. 9o. En todos ls casos de aumento de capital, se dará preferencia para la suscripción de las acciones que a cada serie corresponda, a los accionistas de cada una de ellas, proporcionalmente al número de acciones que posean. Vencido el plazo que a esos efectos se establecerá, las acciones que no hayan sido suscriptas por los accionistas de las respectivas series serán ofrecidas, indistintamente, a los accionistas de la sociedad, quienes podrán interesarse en proporción a sus cupos accionarios.

Art. 12. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de ocho miembros, accionistas o no elegidos por la Asamblea Ordinaria, los Directores, que tendrán sus suplentes respectivos, durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos podrán ser relectos y continuarán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión por sus sucesores. Los accionistas titulares de acciones de la serie A, elegirán un director y su suplente. Los accionistas titulares de acciones, de la serie B, elegirán tres directores y suplentes y los accionistas con acciones de la serie C, elegirán cuatro directores y sus suplentes. A los efectos del caso, se realizarán las votaciones separadamente, por cada serie de acciones. Resultarán electas, por cada una de ellas, las personas propuestas para titulares y suplentes que obtengan mayoría de votos. Si no fuera posible designar los directores en la forma prevista, por no emitir votos los titulares, de alguna o algunas de las series de acciones, se dejará constancia en el acta respectiva y de inmediato se procederá a elegir los directores correspondientes a la serie o series que hayan originado esa situación, por mayoría simple de votos de los accionistas presentes, sin distinción de series.

Art. 13. En el caso de vacancia definitiva o temporal del cargo del director por fallecimiento, ausencia, renuncia, licencia, enfermedad que dure más de 30 días, etc., del titular, el Directorio convocará al suplente respectivo. Si éste no pudiera o no quisiera incorporarse al Directorio, dicho cuerpo designará por simple mayoría al accionista de la serie que corresponda al cargo vacante que ha de ocuparlo hasta la próxima Ablea. ordinaria en la que se elegirá en definitiva en la forma señalada en el artículo anterior, la persona que ha de continuar desempeñando aquellas funciones hasta el término del mandato originario.

Art. 14. Cada director deberá depositar en la Sociedad, acciones por un valor nominal de cincuenta mil pesos, en garantía del buen desempeño de su función. Estas acciones quedarán desafectadas una vez aprobadas por la asamblea ordinaria la gestión del Directorio o director cesante.

Art. 15. El Directorio sesionará por lo menos una vez al mes. Podrá sesionar válidamente con seis de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, a menos que estos estatutos o las leyes prescriban alguna mayoría especial. Los acuerdos del Directorio se harán constar en Actas firmadas por el Presidente y Secretario, las cuales se asentarán en el libro respectivo.

Art. 16. El Directorio, en la primer sesión que efectúe después de su nombramiento, designará Presidente, Vicepresidente y Secretario. Los dos primeros serán designados entre los directores elegidos por los accionistas de la serie C y el tercero entre los elegidos por los accionistas de la serie B. Los miembros restantes serán vocales.

Art. 29. Por excepción y únicamente para resolver sobre la reforma de los presentes estatutos o sobre cualquiera de los asuntos previstos en el artículo 1o. de la ley No. 8.545, de 19 de julio de 1909, será necesario que en la Asamblea Extraordinaria que se realice, se obtenga el voto favorable de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento, (75 o|o), del capital integrado.

Art. 31. Cada cien mil pesos (pesos 100.000.00), darán derecho a un voto no pudiendo cada persona tener más de seis votos, cualquiera sea el número de acciones que posea o representen. Los accionistas tienen el derecho de agruparse a los efectos del cómputo de votos.

Artículo 35. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico, designado anualmente por la Asamblea Ordinaria, conjuntamente con un suplente, ambos pueden ser relectos La designación del Síndico Titular y Suplente se efectuará por mayoría simple de votos de una terna propuesta por escrito por los accionistas de las series A y B. Si se presentara más de una terna será sometida a votación la que tenga mayor respaldo de votos, conforme a lo establecido en el artículo 31. Ningún accionista puede adherir a la presentación de más de una terna; si lo hiciera sus votos serán nulos. Será Síndico Titular la persona más votada y Síndico Suplente quien lo siga en número de votos.

CAPITULO IX

Declaración de principios

Artículo 42. La Sociedad jerarquizará sus actividades televisivas manteniéndolas en un alto nivel moral, y cultural; realizará una intensa obra de promoción espiritual y humana; procurará el sano entretenimiento del público en general y de la niñez y juventud en particular; mantendrá absoluta independencia respecto a los distintos partidos políticos, custodiará, desarrollará y divulgará todo aquello que tienda afirmar en la conciencia del pueblo uruguayo al amor a la patria, la vigencia de los principios cristianos de solidaridad y hermandad entre los hombres, la justicia social, la protección y vigorización de la familia y el permanente respecto de los valores de la democracia representativa, de las instituciones republicanas y de los derechos de la persona humana consagrados en la Constitución Nacional.

CAPITULO X

Disposiciones transitorias

Artículo 43. Los títulos accionarios llevarán además de la numeración correlativa que actualmente tienen, indicación de la serie A, B o C a que pertenecen y numeración correlativa independiente en cada serie. Los títulos emitidos corresponden a las series siguientes: Serie A: Títulos No. 001 al 265; 501 al 542; 548 al 557; 651 al 663;

Serie B: Títulos No. 341 al 360; 558 al 571; 664 al 679.

Serie C: Títulos No. 266 al 340; 361 al 500; 543 al 547; 572 al 648; 680 al 690. Los títulos que se emitan hasta la suma de diez millones de pesos serán adjudicados a las distintas series por el Directorio, respetando los distintos montos establecidos en el artículo quinto. Las que se emitan en el futuro por encima de la suma mencionada, se regirán por lo dispuesto en el último inciso del artículo citado.

Artículo 44. Quedan facultados los Dres. Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Piriz y los señores Miguel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá para gestionar indistintamente, la aprobación de la modificación de ls presentes estatutos, aceptar u oponerse a las modificaciones u observaciones que pudieran formularse y realizar todos los actos que sean necesarios para dar cumplimiento integral al cometido que les ha sido confiado. Finalmente el señor Presidente pasa a considerar el punto sexto de la orden del día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 34)". El señor Presidente propone para firmar el acta, a la señora Matilde Aguirre de Serrato y al Cr. Héctor María Sapriza. La moción es aceptada por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos. (firmados): Gonzalo García Otero, Federico Soneira, Matilde Aguirre de Serrato, Héctor María Sapriza.

Concuerda: lo testimoniado con el original de su tenor, que he tenido a la vista y al que me remito, inserto a fojas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del libro "Actas de

asambleas pertenecientes a "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.", (S.T.L.S.A.), consta de 180 páginas, y fue anotado con el número siete mil cuatrocientos setenta y cuatro al folio trescientos uno del libro número quince, el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello, y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Jorge Prado Aboyo, Escribano.

Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Jorge Zerbino Cavajani, por "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA" (S.T.L.S.A.), personería que acredito con copia simple de poder certificada por Escribano Público constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Paysandú 935 piso tres, al señor Juez, digo: Que según resulta del testimonio notarial adjunto, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "SOCIEDD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA" reunida el 30 de diciembre de 1964, resolvió modificar los artículos 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 29, 31, 35, 42, 43 y 44 de los estatutos sociales. En mérito a lo expresado vengo a solicitar del Juzgado de acuerdo al artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 lo siguiente: 1) Me tenga por presentado, en mérito a la copia simple de poder por acreditada la personería; y por constituído el domicilio: 2) Previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil, se apruebe la reforma de los artículos 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 29, 31, 35, 42, 43 y 44 de los estatutos de "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A."; 3) Se ordene la inscripción de dicha reforma en el Registro Público y General de Comercio; 4) Se ordenen las publicaciones legales. Otrosí digo: En mérito a la ley N.o 13.320 (artículo 259 y artículo 69 de la Constitución Nacional), se ordene la inscripción en el Registro de Comercio libre de derechos, así como del pago de tributos judiciales. Segundo otrosí digo: Que autorizo a los señores Luis Vizziano Podestá y Miguel Muniagurria para notificarse, examinar el expediente, retirar edictos y los desgloses que sean de efectuarse así como de los testimonios que se expidan. — Jorge Zerbino Cavajani.

Tercer otrosí digo: Que no habiendo aumento de capital no corresponde aplicar el artículo 1.o del decreto 123|967 que exige justificar ante la Inspección General de Hacienda la suscripción e integración de capital mínimo. — Jorge Zerbino Cavajani, Abogado.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 9 de noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A." (S.T.L.S.A.), sancionado por los accionistas de dicha empresa en asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1964, según resulta del testimonio notarial que se acompaña a Fs. 20|25. — Jefe de División Interino: M. Tassino. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 5594. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

12,864. — Montevideo, noviembre 30 de 1967. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA SOCIEDAD ANONIMA", previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Devueltos, háganse las publicaciones. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los fines previstos en el artículo 405 del Código de Comercio. adjuntando testimonio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Nicoliello. — María Emilia Gleiss.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas treinta y siete, cuarenta, cuarenta vuelto y cuarenta y uno del expediente caratulado: "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A." (Ficha 168|967), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, haciendo constar que el auto N.o 12.364 fue notificado a la sociedad interesada con fecha diciembre trece de mil novecientos sesenta y siete. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho a las nueve horas y quince minutos e inscripta en este Registro con el número 6 al folio 28 vuelta del libro número uno de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 8 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$15.530. — 1|pub. — 2741.

SUL S. A.

(Inscripción N.o 172.906)

Rincón 468 (P. 4.o esc. 47|50)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Bancos	$	146.979.77
Deudores varios	"	3:590.549.36
Títulos en Cartera	"	1:155.579.85
Gtos. de constitución .	"	4.200.00
Títulos de terceros en custodia	"	2.00
	$	4:897.310.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	44.150.00
Capital integrado	"	150.000.00
Depos. de Títulos	"	2.00
Pérdidas y ganancias ...	"	4:703.158.98
	$	4:897.810.98

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	60.161.65
Amortiz. gtos. constituc.	"	2.100.00
Ganancia del Ejercicio .	"	4:514.444.07
	$	4:576.705.72

Ganancias —

Royalties	$	2:635.787.00
Renta de los Títulos ..	"	59.220.40
Dif. de cambio	"	1:881.698.32
	$	4:576.705.72

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$	2:550.000.00
A cuenta nueva	"	2:153.158.98
	$	4:703.158.98

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 del libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 951, a Fs. 383 del Libro respectivo.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 24982.

VICRY S. A.

(Inscripción N.o 31.240)

Mercedes 1464

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	5:859.296.45
Deudores varios ..	"	14:045.067.84
Títulos y Valores ..	"	156.254.03
Merc. y mat. prima	"	10:449.041.10
Terreno y construc.	"	15:084.809.88
Maq. e inst., muebles, útiles, y mat. móvil	"	3:666.851.48
Gs. de constitución	"	6.473.30
Ac. garantía Direct.	"	60.000.00
Dep. en garantía ..	"	193.875,00
Total del Activo.	$	49:520.869.96

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	11:732.229.72
Capital integrado .	"	7:000.000.00
Reservas	"	18:798.534.66
Utilidades a distribuir	"	11:741.530.58
Dep. Ac. Directorio.	"	60.000.00
Garantía en Títulos y Valores.	"	193.875.00
Total Pasivo	$	49:520.869.96

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1:654.413.59
Gastos de administración y otros ...	"	2:740.677.24
Comisiones y gastos impor. y export ..	"	1:071.516.24
Seguros, Imp. y cargas sociales	"	2:630.742.86
Intereses, rebajas y descuentos	"	492.451.11
Utilidad del Ejerc..	"	6:359.434.95
	$	14:949.235.99

Ganancias —

Mercaderías	$	14:786.059.98
Ingresos varios ...	"	163.176.01
	$	14:949.235.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejer.	$	6:359.434.95
Saldo anterior	"	5:382.095.63
	$	11:741.530.58
Div. a los Accionistas	$	5:380.900.00
Saldo a Cta. Nva. .	"	6:360.630.58
	$	11:741.530.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 235 y 236 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de julio de 1967.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 24956.

PANAMCO S. A.

(Inscripción N.o 139.612)

Río Negro 1354 P. 5.o E. 31

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	205.899.70
Deudores varios	"	616.016.12
Acciones a emitir ...	"	800.000.00
Suscriptor. de acciones	"	150.000.00
Pérdidas del Ej. 65-66	"	8.084.18
	$	1.780.000.00

Pasivo —

Aporte de Directorio .	$	780.000.00
Capital autorizado ..	"	800.000.00
Capital suscripto ...	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1.780.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	55.728.00
Caja de Jubilaciones .	"	20.916.00
Gastos de viaje	"	50.000.00
	$	126.644.00

Ganancias —

Mercaderías	$	118.599.82
Pérdidas del Ej. 65-66	"	8.084.18
	$	126.644.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 17 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4264 al F.o 217 del Libro N.o 15.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24993

URDESA S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 132.750)

Rincón 468, Piso 4.o, Esc. 47|50

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Deudores	U$S	12.522.97
Gastos de constitución	"	208.00
Pérdidas y Ganancias.	"	37.290.68
	U$S	50.021.65

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Acreedores	"	21.65
	U$S	50.021.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	9.25
Amort. gastos de constitución	"	104.00
Pérdida del Ejercicio .	U$S	113.25

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 11 de agosto de 1964 y anotado con el número 5118 a Fo. 289 del libro 15.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 24984.

INTERNATIONAL ENGINEERING S. A.

(Inscripción N.o 36.117)

Misiones 1371

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	2.892.7[illegible]
Deudores varios	$	176.126.7[illegible]
Máq. y Herramientas	"	5.390.5[illegible]
Muebles y útiles	"	20.148.8[illegible]
Oficina de Imp. a la Renta	"	265.0[illegible]
Pérd. y Ganancias de ejercicios anteriores	"	23.290.9[illegible]
	$	228.115.8[illegible]

Pasivo —

Acreed. fiscales	$	118.857.37
Cuentas a pagar	"	4.904.28
Amort. activo fijo	"	22.567.99
Revaluac. Activo fijo .	"	6.912.88
Capital integrado	"	71.000.00
Pérd. y Gan. del Ej.	"	4.372.82
	$	228.115.88

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Materiales varios	$	3.557.54
Prestación Serv. Prof.	"	115.000.00
	$	118.557.54

Pérdidas —

Sueldos	$	41.298.7[illegible]
Traduc. y honorarios	"	7.100.00
Cargas sociales	"	14.980.9[illegible]
Gtos. generales varios	"	48.301.6[illegible]
Amortiz. Activo fijo .	"	2.504.0[illegible]
Utilidad del Ejercicio	"	4.372.8[illegible]
	$	118.557.54

Proyecto Distribución de Utilidades Balance al 30 de junio de 1967

La utilidad del ejercicio de $ 4.872.82 se destina a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 81 y 82 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1728 al F.o 364 del libro N.o 6.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 24996

REMEDIA ROBAPHARM S. A.

(Inscripción N.o 11.294)

Rincón 468, piso 4.o, Esc. 47

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Cuenta corriente deudora	$	28.199.95
Gastos de constitución	"	2.829.96
Pérdidas y ganancias	"	22.195.89
	$	53.225.80

Pasivo —

Acreedores	$	4.375.80
Cuentas a pagar	"	3.850.00
Capital	"	20.000.00
Capital integrado a autorizar	"	25.000.00
	$	53.225.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Honorarios	$	8.850.00
Gastos generales	"	4.174.80
	$	13.024.80

Ganancias —

Diferencias de cambio	$	9.404.54
Pérdidas del ejercicio	"	3.620.26
	$	13.024.80

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 24 del Libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1953 y anotado con el N.o 762 al F.o 210 del Libro respectivo.

$ 1.280.00. — 1|pub. — 24.983.

PANAMCO S. A.

(Inscripción N.o 139.612)

Río Negro 1354 P. 5.o E. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	15.613.00
Deudores varios	"	744.485.70
Acciones a emitir	"	170.000.00
Pérdidas Ejerc. 65-66	"	8.084.18
Pérdidas Ejerc. 66-67	"	199.642.35
	$	1.136.825.23

Pasivo —

Acreedores varios	$	136.825.23
Capital integrado	"	830.000.00
Capital autorizado	"	170.000.00
	$	1.136.825.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	74.304.00
Caja de Jubilaciones	"	27.888.00
Gastos de viaje	"	200.000.00
	$	302.192.00

Ganancias —

Intereses	$	779.50
Mercaderías	"	102.770.35
Pérdidas Ejerc. 66-67	"	198.642.15
	$	302.192.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 17 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4264 al F.o 217 del Libro N.o 15.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 24994

ILBER S. A.

(Inscripción N.o 211.168)

Rincón 468 P. 4.o

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Accionistas	$	100.000.00
Deudores varios	"	79.117.71
Gtos. de Constitución	"	8.475.00
Pérdidas y Ganancias	"	12.426.17
	$	200.018.88
Ctas. Corrientes Terc.	"	1.00
Deudores de terceros	"	1.00
	$	200.020.88

Pasivo —

Acreedores varios	$	18.88
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
	$	200.018.88
Acreed. de terceros	"	2.00
	$	200.020.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 26 de febrero de 1965 al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.546.30
Diferenc. de cambio	"	10.879.87
	$	12.426.17

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	12.426.17
	$	12.426.17

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 938 al F.o 383 del L.o N.o 14.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 24985

ISLA MALA S. A.

(Inscripción N.o 21.332)

Soriano 1274

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	586.402.90
Var. deud. Ctas. Ctes.	"	2:589.410.50
Deud. por compr. inm.	"	1:944.085.64
Ganado	"	6:645.521.00
Acciones y valores	"	1.000.00
Forestales	"	12.267.00
Inmuebles	"	1:555.744.02
Reval. inmueb. explot. agropecuaria	"	2:871.343.88
Maquinaria y equipo	"	633.222.67
Baños alamb. y mejoras	"	636.191.10
Herram. y aperos de trabajo	"	2.542.86
Vajilla y ens. domést.	"	95.08
Mueb. y út. oficina	"	4.645.80
Muebles y útiles	"	47.764.79
Vehic. y anim. servic.	"	112.523.45
Reservas	"	561.035.23
Inmuebles U.T.E.	"	1.710.35
Acciones rescatadas	"	956.500.00
	$	19:767.006.27

Pasivo —

Capital integrado	$	4:043.500.00
Res. Estatutaria	"	506.239.20
Previs. Especiales	"	3:172.817.59
Res. por reval. inmueb.	"	2:871.343.88
Utilidades en suspenso	"	1:123.951.04
Intereses a vencer	"	844.536.09
Bancos	"	644.935.05
Var. acreed. Cta. Cte.	"	1:108.842.87
Imp. a pagar	"	1:121.293.63
Div. anteriores	"	620.00
Ctas. a pag. e imp.	"	2:710.114.50
Pérdidas y ganancias	"	864.812.42
Acc. por resc. accion.	"	956.500.00
	$	19:767.006.27

Balance de Resultados al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Utilidad bruta por ventas y explotación	$	8:876.735.44
	$	8:876.735.44

Pérdidas —

Gastos de explotación	$ 5:206.514.45
Gastos de administración	" 2:512.407.45
Amortización Maquinaria y equipo	" 93.314.04
Amortización baños, alambrados y mejoras	" 77.243.92
Amortización herramientas y aperos trabajo	" 508.28
Amortización muebles y útiles	" 7.101.36
Amortización vajilla y enseres domésticos	" 10.12
Amortización vehículos y animales de servicio	" 126.646.67
Amortización cargos diferidos	" 2.855.00
Amortización muebles y útiles de oficina	" 791.60
	$ 8:027.392.84
Utilidad neta por explotación	" 849.342.60
	$ 8:876.735.44

De conformidad con asamblea de accionistas realizada el día 30 de octubre de 1967, se deja constancia de que la utilidad no se distribuye.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folios Nos. 341 y 342 del L.o Cop. de Inventario de la firma, rubricado el 18 de octubre de 1950.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 24.989.

ATARA S. A.

(Inscripción N.o 37.592)

Rincón N.o 487

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 2.859.46
Inmuebles	290.518.00
Pérdidas y ganancias	" 31.622.54
	$ 325.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 325.000.00
	$ 325.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Amortizciones	$ 2.250.00
Asignaciones familiares	" 624.50
Caja de Jubilaciones	" 1.820.00
Impuestos y gastos legales	" 50.524.82
Sueldos	" 8.775.00
Gastos varios	" 1.015.00
	$ 65.009.32

Haber —

Alquiler	$ 18.000.00
Reintegro de impuestos	" 46.280.42
Pérdida del ejercicio	" 728.90
	$ 65.009.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 11 del libro Copiador de cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1958.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 25.030.

CLOVIS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.644)

Rincón 723, Esc. 6

Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 7.906.00
Inmuebles	" 80.000.00
Mobiliario	" 45.000.00
Pérdidas y ganancias	" 6.626.00
	$ 139.532.00

Pasivo —

Banco Hipotecario	$ 14.289.00
Capital integrado	" 100.000.00
Reservas varias	" 25.243.00
	$ 139.532.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	" 18.324.00
Impuestos	" 5.075.00
Intereses hipotecarios	" 1.127.00
Amortizaciones	" 6.100.00
	$ 30.626.00

Ganancias —

Alquileres	$ 24.000.00
Pérdida del ejercicio	" 6.626.00
	$ 30.626.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario certificado el 25 de julio de 1960.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 25.031.

MOLINO HARINERO FRABASILE S. A.

(Inscripción N.o 41.004)

Lavalleja 1333 - Rivera

Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.501.910.63
Mercad. generales	" 839.702.00
Máq., M. y Ut. Rodados	" 782.562.49
Inmuebles	" 443.504.76
Silos	" 443.925.37
	$ 4.011.605.25

Pasivo —

Cuentas corrientes	$ 413.979.55
Obligaciones a pagar	" 220.493.08
Banco República	" 931.587.69
Bco. Repúb. a Prést. Silos	" 75.000.00
Síndico, Direct. y Div. a Pagar	" 115.858.66
Préstamo	" 235.137.34
Augusto Frabasile Cta. Capital realizado	" 1.000.000.00
Reservas varias	" 628.440.25
Utilidad del ejercicio	" 391.108.68
	$ 4.011.605.25

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$ 1.358.741.40
Sueldos y jornales	" 554.620.85
Leyes Sociales	" 124.179.31
Intereses y descuentos	" 96.512.85
Seguros	" 106.393.05
Impuestos	" 407.883.78
Utilidad del ejercicio	" 391.108.68
	$ 3.039.439.92

Ganancias —

Mercaderías generales	$ 3.039.439.92
	$ 3.039.439.92

Las utilidades no se distribuyen pasando a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del Libro Inventario, certificado el 7 de octubre de 1959.

$ 1.5… 1|pub. — 25033

…ASILE S. A.

(Inscripción N.o 40.576)

Rincón 723 Esc. 6

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 48.836.03
Pérdidas y ganancias	" 13.429.96
Acciones a emitir	" 200.000.00
	$ 262.265.99

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reservas	"	12.265.99
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	262.265.99

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	2.105.64
Gastos generales	"	4.793.00
	$	6.898.64

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador, certificado el 27 de junio de 1960.

$ 330.00. — 1|pub. — 25032.

BERGAMO S. A.

(Inscripción N.o 130.822)

Avenida Centenario 2872

Balance al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	951.83
Inmuebles	"	195.573.00
Gastos de constitución	"	3.900.00
Pérdidas y ganancias	"	9.096.30
	$	209.521.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	109.521.13
Capital integrado	"	100.000.00
	$	209.521.13

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de junio de 1965 - 31 de mayo de 1966

Utilidad —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	6.496.80
Gastos generales	"	20.869.95
Utilidad del ejercicio	"	2.633.25
	$	30.000.00

La Utilidad se destina a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 19 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio N.o 12 del libro de Actas Directorio y Asamblea, rubricado con el N.o 9423 al folio 104 del libro N.o 14 el 4 de diciembre de 1963.

$ 10.080.00. — 1|pub. — 25054.

ESTANCIAS ALFONSO R. CORTABARRIA S. A. (ALCOR S. A.)

(Inscripción N.o 38.187)

Sarandí 690

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Haciendas	$	593.250.00
Lana	"	350.000.00
Acciones a emitir	"	2:200.000.00
Campos y mejoras	"	801.171.24
Máquinas, muebles y útiles	"	12.949.86
	$	3:957.371.10

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:160.563.67
Capital y utilidades	"	2:796.807.43
	$	3:957.371.10

Balance de Resultados

Período 1.o de julio 1966 - 30 de junio de 1967

Ganancias —

Haciendas	$	662.149.60
Lana	"	350.000.00
Cueros	"	11.481.75
	$	1:023.631.35

Pérdidas —

Sueldos	"	59.638.41
Cargas sociales	"	52.747.29
Impuestos	"	166.130.13
Consumos	"	146.372.41
Gastos generales	"	37.523.55
Reparaciones	"	253.385.44
Amortizaciones	"	16.454.45
Utilidad del ejercicio	"	291.379.67
	$	1:023.631.35

Las utilidades pasan a engrosar ejercicios futuros.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 81 del libro Copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de julio de 1958.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 25026.

FACAL S. A.

(Inscripción N.o 131.997)

Avda. Simón Martínez 4338

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Muebles y útiles	$	800.000.00
Instalaciones	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	7.150.00
Banco del Trabajo	"	4.947.44
Mercaderías	"	7:676.125.05
	$	8:138.222.49

Pasivo —

Capital Integrado	$	500.000.00
Fondo de amortizaciones	"	91.630.00
Cuentas Corrientes	"	5:236.714.26
Caja de Jubilaciones	"	907.080.00
Caja de Compensaciones	"	57.903.21
Acreedores varios	"	457.907.00
Pérdidas y ganancias	"	886.988.02
	$	8:138.222.49

Estado de Resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	285.897.61
Sueldos	"	578.018.06
Timbres y sellados	"	98.000.00
Honorarios	"	24.000.00
Amortizaciones	"	46.430.00
Leyes sociales	"	164.697.96
Intereses	"	986.045.10
Alquileres	"	500.000.00
Impuestos	"	146.931.74
	$	2:830.020.47
Utilidad neta del ejercicio	"	474.709.53
Mercaderías	$	3:304.730.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea del 27 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran trascriptos en folio N.o 4 del libro de Inventarios.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 25.037.

BERGAMO S. A.

(Inscripción N.o 130.822)

Avda. Centenario 2872

Balance al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	4.075.68
Inmuebles	"	195.573.00
Gastos de constitución	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias	"	4.034.30
	$	206.282.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	106.282.92
Capital integrado	"	100.000.00
	$	206.282.92

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de junio de 1966 - 31 de mayo de 1967

Utilidad —

Alquiler	$	30.000.00
	$	30.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	6.444.60
Gastos generales	"	18.493.39
Utilidad del ejercicio .	"	5.062.01
	$	30.000.00

La utilidad se destina a enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio N.o 13 del libro de Actas Directorio y Asambleas rubricado con el N.o 9423 al F.o 104 del libro N.o 14 el 4 de diciembre de 1963.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 25055.

S. A. FALUCHO

(Inscripción N.o 18.360)

Cerro Largo 920

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Disponible:		
Bancos	$	14.079.60
Exigible:		
Cuentas a cobrar	"	52.067.60
Inmovilizado:		
Inmuebles	"	3:195.068.72
Transitorio:		
Pérdidas y ganancias .	"	230.161.78
	$	3:491.377.70

Pasivo —

Patrimonial:		
Capital integrado	$	950.000.00
Reservas	"	53.581.38
	$	1:003.581.38
Exigible:		
Cuentas a pagar	"	2:487.796.32
	$	3:491.377.70

Cuentas de Orden

Acciones a emitir	$	1:000.000.00
Acciones del Directorio en Gtía.	"	25.000.00
	$	1:025.000.00
Capital autorizado ...	$	1:000.000.00
Depósito de acciones en Gtía.	"	1:025.000.00
	$	1:025.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Utilidades —

Intereses y descuentos	$	183.27
Alquileres	"	118.289.82
Beneficio venta títulos	"	1.290.10
	$	119.763.19

Pérdidas —

Gastos generales	$	98.292.60
Utilidad ejerc. 1966|67	"	21.470.59
	$	119.763.19

La utilidad pasa a amortizar la cuenta de pérdidas y ganancias que arroja saldo deficitario de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 337|38 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1962 y anotado con el N.o 6284 a Fo. 115 del libro 12.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 25.063.

FILTEY COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 144.670)

Bacacay 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	320.00
Inversiones exterior ..	"	787.500.00
Acciones a emitir	"	337.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.180.00
Total activo	$	1:126.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	"	337.000.00
Capital integrado	"	663.000.00
Hipoteca exterior	"	126.000.00
Total pasivo	$	1:126.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Cuentas que arrojan pérdidas —

Gastos generales	$	1.180.00
	$	1.180.00
Pérdidas al 31|12|66 .	$	1.180.00
	$	1.180.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 19 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcribe a fojas cinco del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 3 de febrero de 1964.

$ 1.050.00. — 1pub. — 25.041.

ROSEDAL S. A.

(Inscripción N.o 43.247)

Bacacay 1318

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	121.116.25
Acciones a emitir ...	"	63.747.42
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.136.33
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	136.252.58
Capital autorizado ..	"	63.747.42
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Cuentas que arrojan ganancias —

Beneficios inmuebles .	$	322.033.48

Cuentas que arrojan pérdidas —

Impuestos municipales	"	3.338.00
Gastos generales	"	267.804.17
Utilidades del ejercicio	$	50.891.31
Pérdidas del ejercicio anterior	"	61.027.64
Pérdidas al 31 de julio de 1966	$	10.136.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de octubre de 1959.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 25039.

MAYR S. A.

(Inscripción N.o 43.613)

Bacacay 1818

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	7.266.44
Gastos de constitución	"	4.100.00
Inmuebles	"	76.023.65
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	112.390.09

Pasivo —

Capital integrado	$	75.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
Acreedores varios	"	7.700.00
Amort. gastos constitución	"	4.100.00
Pérdidas y ganancias	"	590.09
	$	112.390.09

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Cuentas que arrojan pérdidas —

Gastos generales	$	10.858.71

Cuentas que arrojan ganancias —

Alquileres	"	9.600.00
Pérdidas del ejercicio	$	1.258.71
Utilidades ejercicio anterior	"	1.848.80
Utilidades al 30|5|67. A cuenta nueva	$	590.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el día 4 de mayo de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 25040.

COMPAÑIA EDYNOL S. A.

(Inscripcóin N.o 143.294)

Avenida Uruguay 872 P. 7.o Esc. 702

Balance de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	1.953.00
Suscriptores de acciones	"	380.000.00
Sucursal Buenos Aires	"	767.990.12
Gastos de constitución	"	6.000.00
Acciones a emitir	"	4.000.000.00
	$	5.155.943.12

Pasivo —

Capital integrado	$	620.000.00
Capital suscripto	"	380.000.00
Capital autorizado	"	4.000.000.00
Fondo de reserva	"	94.669.00
Utilidad ejerc. 1966|67	"	21.808.12
Acreedores diversos	"	39.466.00
	$	5.155.943.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1.o de abril de 1966 - 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Utilidad Suc. Buenos Aires	$	57.681.12
	$	57.681.12

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	2.000.00
Gastos generales	"	29.624.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	4.249.00
Utilidad del ejercicio	"	21.808.12
	$	57.681.12

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	21.808.12
	$	21.808.12

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 y 12 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de abril de 1964, anotado con el N.o 2593.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 25093.

MARTINEZ FLOREZ S. A.

(Inscripción N.o 154.091)

Resumen del Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Bienes raíces	$	320.247.60
Muebles, Maq. y útiles	"	1:326.441.19
Caja y bancos	"	199.112.57
Mercaderías	"	1:996.280.84
Deudores	"	3:204.690.71
Cuentas de orden	"	530.000.00
	$	7:566.772.91

Pasivo —

Capital integrado	$	1:500.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Bancos	"	850.205.53
Acreedores	"	4:002.344.01
Fondos diversos	"	156.658.58
Utilidades	"	557.564.79
	$	7:566.772.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de Setiembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	2:858.977.09
Mano de obra, etc.	"	60.017.64
Intereses y descuentos	"	113.284.41
	$	3:032.279.14

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:204.900.44
Aguinaldos	"	120.000.00
Imp. entradas brutas	"	99.818.91
Retrib. Directores	"	50.000.00
	$	2:474.714.35
Utilidades en el Ejerc.	"	557.564.79
	$	3:032.279.14

Distribución de las Utilidades

A capital integrado	$	500.000.00
A fondo de reserva	"	30.000.00
A fondo de previsión	"	27.564.79
	$	557.564.79

Aprobado por la Asamblea del dieciocho de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan incorporados al libro Copiador, folios 257 y 258, certificado el cinco de abril de 1967.

$1.860.00 — 1|pub. — 25101.

NIMES INTERNATIONAL S. A.

Estado de Situación al 31-mayo-1967

Activo —

Caja	u$s	933.00
Acciones y valores	"	22.000.00
Gtos. de constitución	"	280.00
Resultados	"	16.787.00
	u$s	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	u$s	40.000.00
	u$s	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	u$s	357.15
Impuestos	"	64.00
Gtos. de constitución	"	280.00
	u$s	701.15

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 1.o de Noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|4|62 y anotado con el N.o 2845 a Fg. 710 del Lo. 11.

$1.120.00 — 1|pub. — 25180.